



Universidad Autónoma
del Estado de México

Plan de Desarrollo

2022 - 2026

Facultad de Odontología

Doctor en Ciencias de la Salud
Ulises Velázquez Enríquez
Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación

Yolanda Ballesteros Senties

Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales / A

Doctora en Ciencias de la Educación

Sandra Chávez Marín

Directora de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales / B

DIRECTORIO
Facultad de Odontología

Doctor en Ciencias de la Salud
Ulises Velázquez Enríquez
Director

Doctora en Ciencias de la Salud
Saraí Carmina Guadarrama Reyes
Subdirectora Académica

Maestra en Docencia y Administración de la Educación Superior
Rosa Isela Flores Chávez
Subdirectora Administrativa

Doctora en Ciencias de la Salud
Laura Ema Rodríguez Vilchis
Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología

Doctor en Educación Permanente
David Eduardo Velázquez Muñoz
Coordinador de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental

Maestra en Bioética
Lucía Mónica Álvarez Sánchez
Coordinadora de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

Maestra en Estomatología Normativa y Forense
Brissa Itzel Jiménez Valdés
Coordinadora de Planeación

Contenido

Presentación	7
Contexto y tendencias en la educación superior	10
Entorno global	10
Entorno nacional	12
Entorno local	13
Posicionamiento de la Facultad de Odontología	15
Reconocimiento en el entorno global	15
Reconocimiento en el entorno nacional	17
Reconocimiento en el entorno estatal	19
Misión y Visión de la Facultad de Odontología	21
Misión	21
Visión	21
Valores universitarios	22
Ejes para el desarrollo institucional	24
1. Educación humanista y de calidad	25
1.1 Estudios profesionales	25
2. Investigación con compromiso social	69
2.1 Investigación para el desarrollo social	69
2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	79
3. Difusión de la cultura con inclusión	83
3.1 Difusión cultural	83
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	89
4.1 Extensión y vinculación	89
Ejes para la gestión universitaria	106
5. Gobierno universitario participativo	107
5.1 Gobierno universitario	107
6. Finanzas efectivas	111
6.1 Finanzas	111
7. Administración universitaria	117
7.1 Administración	117
8. Planeación participativa	122
8.1 Planeación y desarrollo institucional	122
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	128
9.1 Marco jurídico universitario	128
10. Comunicación universitaria	131

10.1 Comunicación	131
11. Control y evaluación de la gestión	133
11.1 Control y evaluación	133
12. Acceso a la información universitaria	137
12.1 Acceso a la información	137
Ejes transversales	140
13. Salud y bienestar integral	141
13.1 Salud y bienestar	141
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	145
14.1 Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	145
15. Sustentabilidad universitaria	151
15.1 Sustentabilidad	151
Apertura programática	160
Fuentes de información	185
Índice de cuadros, tablas y gráficas	188
Siglas y Acrónimos	189

Presentación



Dr. en C.S Ulises Velázquez Enríquez
Director

En apego al artículo 7 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, título cuarto, capítulo V; artículo 115, fracción V y VIII; título quinto, capítulo I; artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios; artículo 10, fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, la Facultad de Odontología presenta el Plan de Desarrollo que conducirá las actividades a realizarse durante la Administración 2022 - 2026.

La Facultad de Odontología, apegada al Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025, forma parte del proyecto educativo en la formación de cirujanos dentistas y técnicos

superiores en prótesis bucodental, se ha consolidado en líder de la profesión, como producto del compromiso, trabajo y proyectos que autoridades, profesores y alumnos han impulsado, como sinergias para la construcción y posicionamiento actual que la distinguen, refrendando el cumplimiento de sus funciones sustantivas. El momento histórico actual caracterizado por el continuo desarrollo de los descubrimientos científicos, técnicos e informáticos, la exponencial generación de conocimientos, los nuevos patrones de salud y enfermedad, la aún más profunda brecha de inequidad social, los retos que dejó el confinamiento y grandes cambios en los sistemas de organización social, entre otros, nos obligan a anticiparnos para llevar a cabo la planeación de procesos en corresponsabilidad con la formación de profesionistas vinculados a su realidad, que respondan con pertinencia a las necesidades de salud bucodental de la población, como protagonistas del cambio y desarrollo del país. La calidad de la educación, en general y particularmente, en la educación superior, es una demanda social prioritaria. La sociedad necesita tener la certeza de que las nuevas generaciones tendrán la educación que les permitirán abordar exitosamente los retos del desarrollo. Esta necesidad social reclama sistemas educativos pertinentes, por lo tanto, la educación con sus valores, principios y esquemas de organización, deberá incorporar como actividad inherente a sus procesos, la evaluación permanente, interna (autoevaluación y auditorías) y externa (acreditación y certificación), como mecanismo imprescindible para la mejora continua de sus funciones, aunado a los beneficios que conlleva, el diagnóstico continuo para la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad, que respalden la instrumentación y operatividad de los programas y proyectos, congruentes con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, acción importante para las instituciones educativas, como la nuestra, por su carácter público y por el compromiso social de su función.

Con la finalidad de orientar, ordenar y conducir el necesario trabajo académico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos mediante el desempeño de metas de la Facultad de Odontología (FO) el presente instrumento de planeación consecuente con el Plan General de Desarrollo 2021-2033 (PGD) y el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021–2025 es resultado de reflexiones, experiencias y propuestas colectivas, manifestando los compromisos y responsabilidades de la FO con los ejes para el desarrollo institucional y la gestión universitaria

y a la vez, representa un marco de referencia para el accionar de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). En este Plan de Desarrollo 2022-2026, se plantean situaciones deseables y factibles que, mediante el trabajo colegiado permitirán alcanzar los objetivos trazados y la consolidación de la FO como un espacio académico educativo de calidad, estableciendo los objetivos, las políticas y estrategias que deberán seguirse, así como también las metas cualitativas y cuantitativas que habrán de cumplirse durante este periodo. Se consolidará un organismo formador de seres humanos que trascenderán como actores sociales conformando un espacio proactivo en un escenario global dinámico de intercambio continuo de información proveniente de centros generadores de nuevos descubrimientos, emprendimientos y entendimientos; al acompañar los esfuerzos en equipo, se atenderán necesidades y retos emergentes del entorno del que proviene la comunidad universitaria asumiendo el compromiso de integrar una FO con una visión innovadora, una misión renovada, con objetivos prometedores, metas actualizadas, acciones realizables y actividades certeras. Ante esta importante oportunidad de servicio, se reitera el apego a los valores esenciales de la UAEM que promueven libertad, justicia, responsabilidad social, igualdad, dignidad humana, tolerancia, paz, armonía, solidaridad, inclusión y equidad, además de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Se asume con gran responsabilidad y compromiso la dirección de la FO afrontando con profesionalismo y entereza los retos que ello implica, sumando en este proyecto a todas y todos los integrantes de esta gran comunidad.

Doctor en Ciencias de la Salud Ulises Velázquez Enríquez

Director de la Facultad de Odontología

Contexto y tendencias de la educación superior

Entorno global

La humanidad vive inmersa en un proceso de cambio global, exacerbado en los años recientes por el impacto de la pandemia por el virus SARS-CoV2 y las repercusiones en la vida de todos los pueblos del mundo. Los grandes retos que representaban los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030 fueron afectados al sufrir un retroceso en cada una de las metas, ya que el acceso a alimentos disminuyó, la pobreza extrema creció, la posibilidad de una vida digna para todos está comprometida, así como una educación de calidad hacia la sostenibilidad de los procesos humanos. En este rubro, los esfuerzos de la educación superior se han enfocado a compensar el rezago que se experimenta por el confinamiento social, a pesar de implementar importantes estrategias de educación virtual, la cuál es de acceso inequitativo tanto en distintas regiones del mundo como en distintas regiones de una misma localidad.

El informe “Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050”, afirma que la educación superior debe responsabilizarse por la promoción del bienestar del planeta, así como de la contribución al desarrollo social y económico y enfatiza que la educación superior cambiará de manera tanto transformadora como progresiva, disruptiva y fluida. En este sentido, la publicación “Caminos hacia 2050 y más allá” del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, informa sobre los consensos acerca de las preocupaciones sociales y el papel de la educación superior, donde se requiere que el acceso a la educación superior sea amplia y asequible, que el compromiso con las comunidades sea integral, que atienda la urgente responsabilidad de hacer frente a los retos medioambientales, climáticos y otros desafíos globales, así como asumir su papel fundamental en la investigación, el desarrollo y la difusión de los nuevos avances tecnológicos, así como en la investigación e innovación sobre su uso e impacto. Dichas preocupaciones también son atendidas por la “Declaración de París: Un llamado global para invertir en los futuros de la educación”¹, en la que se insta a todos los gobiernos a que desarrollen estrategias para aumentar los recursos asignados a la educación y a que utilicen estos recursos de manera eficaz para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

En el contexto latinoamericano, la educación superior asume a su vez los compromisos propios de los países llamados en transición hacia el desarrollo, tal como lo establece la “Declaración de Buenos Aires - E2030: Educación y habilidades para el siglo 21”, en la que se vislumbra que se requiere de la educación superior: aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética; garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el crecimiento sostenido, mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la política de medio ambiente, entre otros medios; avanzar en políticas orientadas a sentar las condiciones adecuadas para que la docencia se transforme en una profesión de excelencia, asegurando la participación de los docentes y otros profesionales de la educación en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación; formular políticas curriculares a través de un enfoque interdisciplinario y holístico, centrado en el aprendizaje activo, contextualizado, transferible y autónomo, con prácticas pedagógicas inclusivas y transformadoras, que consideren vínculos con las dimensiones de la vida, maximicen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), e incluyan temas relevantes de la sociedad global, interconectada, digital y dinámica.

Esta orientación educativa internacional incluye a todas las instituciones de educación superior en el planteamiento de sus funciones sustantivas, por lo que la Facultad de Odontología guiará su perspectiva pedagógica, administrativa y social hacia estos fines comunes.

La pandemia por el SARS-CoV-2 a nivel global durante 2020-2021 evidenció las persistentes crisis sanitaria y de desigualdades sociales, pero también ha marcado nuevas relaciones entre la academia, la sociedad y los gobiernos en la toma de decisiones para el desarrollo social y sustentable.

En la práctica odontológica, como en la mayoría de las profesiones de la salud, los cambios económicos, sociales y tecnológicos del mundo contemporáneo están produciendo transformaciones que repercutirán en su actual y futuro quehacer. Nuevos problemas de salud bucal se añaden a los antiguos y persistentes problemas como la caries dental, que sigue siendo hasta ahora la enfermedad bucal de mayor prevalencia en la población; el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de la salud, ofrece oportunidades para el impulso a la investigación. Los modelos tradicionales de atención odontológica se ven enfrentados a las nuevas políticas de salud y como consecuencia a las modificaciones en el mercado de trabajo tanto de los servicios privados como públicos; el creciente interés hacia los valores éticos en las profesiones de la salud, los derechos humanos y los derechos de los usuarios de los servicios de salud obligan a modificar los patrones tradicionales en la relación odontólogo paciente. La educación odontológica por tanto tendrá el reto de responder a todos estos cambios ofreciendo una formación más adecuada de los futuros profesionales y tomando una responsabilidad en la producción de conocimientos científicos que sustenten un nuevo modelo para la enseñanza.

Entorno nacional

En nuestro país y el Estado de México, la cobertura y pertinencia, así como la calidad en la educación presentan un reto para los dirigentes y sus instituciones, donde la capacitación a los jóvenes, el mejoramiento y perfeccionamiento de sus habilidades cognitivas, sociales de investigación, contribuyen a su futura inserción al medio laboral y en la economía de nuestro país.

Al referirnos a la salud general toma relevancia la salud oral de la población, cuyos indicadores se pueden mejorar mediante la educación para la salud, desde el orden preventivo hasta la recuperación de esta, para ser más competitivos a través de la generación del conocimiento en redes de investigación en materia odontológica, así como trabajo en equipo para enfrentar la globalización en ciencias de la salud y específicamente en el área odontológica, para contribuir a la salud integral.

Entorno local

La Universidad Autónoma del Estado de México y por ende la Facultad de Odontología enfrentan un reto mayor cuando la formación de Cirujanos Dentistas y Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental (TSUPBD), dependen en una proporción importante del crecimiento de tecnología e infraestructura, de la currícula vigente y actualizada, que le permita a sus egresados ser competentes y competitivos y en momentos donde los recursos son limitados para lograrlo, por lo que es necesario con base en fundamentos científicos, innovación, la creatividad, y vocación de servicio, sin dejar de lado la visión emprendedora, que permitan generar oportunidades para lograrlo.

A través de la historia la salud oral se ha orientado mayormente hacia el tratamiento, por lo que ha sido oneroso tanto en términos humanos como financieros y es menester generar estrategias que permitan estar al alcance de todas las personas, ante la gran demanda de tratamientos incrementada por la presencia de pandemia por SARS-CoV-2, donde la educación odontológica debe enfocarse para disminuir el impacto en todo sentido.

13

Hasta hoy sigue siendo la caries dental y la enfermedad periodontal como las causas principales de pérdida de dientes en los adultos en todos los países; las infecciones bucodentales desempeñan un papel crucial, ya que pueden desencadenar una serie de complicaciones que provocan desde incapacidades laborales, hasta trastornos, enfermedades y accidentes por dolor dental, dentro de las patologías orales y sistémicas causadas por higiene bucal deficiente, se encuentra el cáncer oral como una de las patologías maligna más prevalente y costosa.

A nivel nacional, debe resaltarse la importancia del fenómeno de la inversión de la pirámide poblacional en el futuro inmediato, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, donde se prevé que se cuadruplique el número de adultos mayores hacia el año 2050, para pasar de 6.7 millones a 36.5 millones de personas.

La política y normativa nacional en relación con la salud oral experimentan recientemente la entrada en vigor de la modificación de la Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2016: Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales, así como el impulso a políticas institucionales y educativas en materias de calidad y seguridad del paciente odontológico.

La misión del Programa de Acción Específico Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal 2013-2018, es la de conservar la salud y disminuir la morbilidad bucal en la población mexicana, estableciendo acciones específicas de promoción, prevención, limitación del daño y rehabilitación, aplicando estándares de calidad, equidad y trato digno, mediante modelos basados en evidencia y optimización de recursos, enfatizando a la salud bucal como parte de la salud integral del individuo y la comunidad.

También destaca el reto de mejorar las medidas de bioseguridad de la atención estomatológica, con relación a la prevención y el control de infecciones, y a la aplicación de buenas prácticas en la utilización de biomateriales restauradores conforme al mandato aceptado por el Gobierno Mexicano en la Convención Mundial de Minamata, Japón (octubre de 2013) convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El profesional de la salud bucal debe estar capacitado para intervenir activamente en la prevención y detección oportuna de enfermedades bucales, para brindar atención integral de calidad al paciente, teniendo como marco la seguridad del paciente, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la perspectiva de género, así como dar cumplimiento a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, al Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y al Programa Nacional de Derechos Humanos y demás disposiciones aplicables, evitando cualquier estigma y forma de exclusión contra los pacientes en el ejercicio de sus labores.

Es importante enfatizar que en México son siete las universidades que ofertan la carrera de técnico superior en prótesis bucodental, por lo que debe resaltarse la necesidad de profesionalizar cada vez más la formación en prótesis dental en aras de fomentar un trabajo multidisciplinario entre técnicos, médicos y odontólogos, de manera que su labor impacte de forma significativa en la calidad de vida de los pacientes.

Otro reto importante es el de lograr cobertura de la educación superior odontológica con programas de calidad impulsando las becas y convenios estratégicos que permitan el ingreso y permanencia, así como intercambios nacionales e internacionales que amplíen la visión de los jóvenes y futuros profesionistas tanto de la carrera técnica, como licenciatura, especialidades, maestrías y doctorado.

Posicionamiento de la Facultad de Odontología

Reconocimiento en el entorno global

Es evidente que en el ejercicio odontológico persiste el enfoque restaurativo, más que una tendencia a la prevención y promoción de la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Programa Mundial de Salud Bucodental, se resalta que la salud bucodental forma parte integral de la salud general y es un factor determinante de la calidad de vida. La OMS aprobó en el 2015, una resolución en la que se exhorta a incorporar la salud bucodental en los programas de prevención de enfermedades crónicas.

15

La Federación Dental Internacional (FDI) es el principal órgano de representación de más de un millón de odontólogos en todo el mundo, desarrollando programas de educación y de políticas de salud, hablando como una voz unificada para la defensa internacional y apoyando a la asociación miembro en actividades globales de promoción de la salud oral. También aboga por la prioridad de la salud oral en las agendas mundiales de salud y desarrollo y fomenta su integración en programas de prevención de enfermedades crónicas. En su documento “Visión 2030: Proporcionar una salud bucodental óptima para todos” reúne un diagnóstico de expertos a nivel internacional en donde se reconoce que habrá diferencias según los países y las regiones en lo referido a los desafíos de salud bucodental que se enfrentan, así como diferencias en las prioridades sanitarias y los recursos disponibles. Se acepta además que” la reciente pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha tenido serios efectos en la prestación de servicios de salud bucodental, ya que ha limitado el contacto cara a cara con los pacientes, así como el alcance de la atención que se puede prestar de manera segura” y se enfatiza la virtud de la odontología como profesión resiliente y con capacidad de adaptación.

La visión 2030 propone la inclusión de la profesión en iniciativas políticas internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y la cobertura sanitaria universal (CSU), para adaptarse a las transformaciones que se producen en la sociedad, como el envejecimiento de la población. Son tres los pilares sobre los que se cimienta la visión 2030 de la FDI:

1. Los servicios esenciales de salud bucodental estarán integrados en la atención sanitaria en todos los países, y la atención bucodental de calidad adecuada estará disponible y será accesible y asequible para todos.
2. La atención de la salud bucodental y la salud general centrada en las personas estarán integradas, lo que facilitará una prevención y un manejo más eficaces de las enfermedades bucodentales y una mejora de la salud y el bienestar.
3. Los profesionales de la salud bucodental colaborarán con una amplia variedad de trabajadores del ámbito de la salud para garantizar una atención sanitaria sostenible, basada en las necesidades de salud y centrada en las personas.

Se considera además una estrategia educativa transversal a los tres ejes, que pretende que para el 2030, los profesionales de la salud contarán con los conocimientos, las habilidades y los atributos necesarios para contribuir de manera adecuada a la prevención y el manejo eficaces de las enfermedades bucodentales, y para que las distintas disciplinas de atención sanitaria trabajen en conjunto a fin de mejorar la salud y el bienestar. En cada uno de sus pilares, la Visión 2030 hace hincapié en la responsabilidad que los profesionales de la salud bucodental tienen a título individual de mantener un nivel apropiado de competencia a lo largo de toda su carrera profesional; en la necesidad de los profesionales sanitarios y de las organizaciones profesionales de adaptarse y demostrar resiliencia ante cualquier catástrofe o desafío; y en la necesidad de asumir un papel de liderazgo en el seno de la comunidad de la atención sanitaria.

Con relación a los enfoques de apoyo relacionados con la educación odontológica, la FDI en su Visión 2030 establece como estrategias: fomentar las capacidades de los profesionales, especialmente a nivel de la atención primaria de salud, para garantizar que los servicios sean accesibles, asequibles y adecuados; desarrollar un cuadro sólido de otros profesionales de la salud bucodental, personal sanitario al margen de los médicos (trabajadores comunitarios,

personal de enfermería y otros profesionales del ámbito de la salud) y permitir que brinden atención bucodental apropiada dentro de su ámbito de actuación, especialmente en los entornos de atención primaria; los planes de estudios de los grados en Odontología deberían incluir la integración de la salud bucodental en la agenda de la salud general, con un énfasis reducido en la intervención y una mayor atención a los determinantes sociales, el enfoque en los factores comunes de riesgo, la prevención a nivel de la atención primaria y el cuidado centrado en el paciente, como ejes centrales; los planes de estudios modernos de Medicina y Odontología deberían estar concebidos para desarrollar las habilidades de comunicación interprofesional, la síntesis de la evidencia, el pensamiento crítico y el aprendizaje de por vida; brindar asesoramiento sobre una alimentación saludable, personalizándolo en función del riesgo individual y de las circunstancias del paciente, así como de las restricciones dietéticas y los aspectos culturales de la gastronomía y la nutrición; alentar a los estudiantes de Odontología a asistir a conferencias fuera de su ámbito profesional, a fin de que sean conocedores de otras realidades; promover el uso de las mejores prácticas ambientales para reducir las emisiones de mercurio y de compuestos de mercurio al agua y los suelos; incluir las mejores prácticas para la profesión a la hora de reducir los artículos desechables utilizados en las clínicas odontológicas.

Reconocimiento en el entorno nacional

En el México actual se viven escenarios de cambio constante, lo que impacta en el sistema educativo y en el desarrollo de los profesionistas que egresan para insertarse en la sociedad productiva. En el contexto que compete a la educación; las universidades deben responder ante la evidente necesidad de mejora educativa.

En el ámbito nacional, la UAEM se encuentra posicionada en el séptimo lugar del Ranking QS de Universidades de América Latina, de acuerdo con la publicación de 2017. La empresa británica que se especializa en educación y estudios en el extranjero, como uno de los tres rankings más reconocidos a nivel mundial, se basa en ocho indicadores de evaluación.

Lo anterior denota que la educación en la máxima casa de estudios se perfila hacia la alineación con las necesidades de la sociedad, mediante los programas de educación superior. Por su parte, la Facultad de Odontología ha procurado responder ante los cambios del contexto social y la innovación en materia de salud bucal, desde su creación en 1963 y hoy representa un reto cada día mayor.

En el mismo sentido, de acuerdo con el Ranking de El Universal la Facultad se posicionaba en el décimo lugar nacional de escuelas y facultades de odontología, tanto privadas como públicas, lo que muestra la congruencia de sus planes de estudio con el contexto educativo social.

La Facultad de Odontología, en materia de Docencia procura mantener estándares de calidad para cubrir las competencias pertinentes que respondan ante los retos de la sociedad del conocimiento, formando profesionistas con capacidad para conservar y preservar la salud bucal. Se concibe como un espacio de crecimiento académico, para docentes y alumnos, en un ambiente de diálogo, donde prevalezca la cultura de paz, la divulgación de la ciencia y la cultura. Se reconoce la importancia de diseñar e implementar las estrategias que encaminen a la adquisición de conocimientos congruentes con las demandas de la sociedad. Así como la importancia de fortalecer vínculos colaborativos que permitan a nuestra Facultad posicionarse como una alternativa adecuada que forma recurso humano productivo, capaz y sensible ante la realidad humanística, científica y tecnológica de su entorno.

18

Con el fin de generar, preservar, transmitir y extender el conocimiento al servicio de la sociedad y a fin de contribuir al logro de mejores y nuevas formas de existencia y convivencia humana, el ranking nacional de universidades¹, escuelas y facultades de odontología que emite el periódico “El Universal” ha evaluado anualmente a profesores, alumnos, egresados y planes de estudio desde una perspectiva social, económica, de calidad y laboral, ubicándonos para el 2022 en el lugar 10º de las Universidades y en 8º lugar de docentes.

La Facultad de Odontología vela porque sus estudiantes posean las competencias necesarias para resolver los problemas de salud estomatológica de la población en un futuro cambiante,

¹ Fuente: <https://www.cursosycarreras.com.mx/orientacion/mejores-universidades-de-mexico/>, consultado en Septiembre del 2022.

aún en condiciones de adversidad epidemiológica y sanitaria, fomentando una actitud de servicio que constituya el baluarte de los futuros Técnicos Superiores Universitarios en Prótesis Bucodental y Cirujanos Dentistas, fomentando la creación de proyectos y redes colaborativas de interacción con otras instituciones de educación superior, para consolidarse como un referente de la Odontología en el ámbito nacional, construyendo así una sociedad económica nacional, que apueste por la ciencia y tecnología, en pro de la vida, la salud, y la dignidad humana.

Reconocimiento en el entorno estatal

La Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra en el segundo lugar como la universidad pública estatal y quinto entre públicas y privadas del país, de acuerdo con el Ranking de Universidad Latinoamericanas de Times Higher Education (THE) de 2021.

Para 2022 los datos más relevantes con respecto al posicionamiento de la UAEM son los siguientes:

19

- UAEMEX – Universidad Autónoma del Estado de México según el ranking de 4icu, se encuentra entre las 10 mejores universidades de México.
- La UAEMEX se encuentra en el lugar 14 en el ranking de las Mejores universidades de México por el periódico Universal 2022².
- Se ubica en el lugar 16 del ranking de las Mejores universidades de México³. América Economía.

Entre los principales reconocimientos de esta universidad destacan:

- Ocupa el lugar 59 a nivel Latinoamérica según el Ranking de Universidades de América Latina realizado por Quacquarelli Symonds (QS).
- El 94% de sus carreras son reconocidas por su calidad, con nivel 1 de ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C.

² Fuente: <https://mextudia.com/rankings/mejores-universidades-de-mexico-por-el-universal/>, consultado Septiembre de 2022.

³ Fuente: <https://mextudia.com/rankings/economista-america-economica/>, consultado Septiembre de 2022.

- Sus 82 programas educativos cuentan con la acreditación del Consejo para Acreditación de la Educación Superior.
- Su Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA) es de los más importantes en el país.
- Cuenta con 3 estrellas en el reconocimiento QS stars.

A decir de la educación odontológica en el Estado de México, existen varias Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, en las que se forman odontólogos, como La Universidad Latinoamérica en Tlanepantla, el Centro Universitario de Ixtlahuaca, Odontología en el campus Nezahualcóyotl de la UNAM, Universidad del Valle de Toluca, Instituto Universitario del Estado de México, Instituto Franco Inglés de México, Universidad Isidro Fabela y la Facultad de Odontología de la UAEMex, entre otras.

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México es semillero de destacados cirujanos dentistas que contribuyen al desarrollo de la ciencia odontológica, en beneficio de los mexiquenses y enriqueciendo la práctica particular, la salud pública, la investigación y la academia.

20

Es reconocido el trabajo de los profesionales de la salud, entre ellos, los odontólogos, quienes a pesar de los riesgos a los que se enfrentan al otorgar servicios durante la presente pandemia por el SARS-CoV-2, los siguen ofreciendo con calidad y calidez.

Del mismo modo, mediante el lazo que mantiene con la sociedad, ha tenido un alto impacto en cuanto a atención dental entre la población, aproximadamente 3 000 pacientes tratados por semana quienes derivan de las instituciones de salud de los municipios que integran el Valle de Toluca, respaldando el liderazgo en odontología en la región de la Facultad de Odontología de la UAEMex.

Misión y Visión de la Facultad de Odontología

Misión

La Facultad de Odontología es un Organismo Académico público que forma Cirujanos Dentistas y Técnicos Superiores Universitarios en Prótesis Bucodental, especialistas, maestros y doctores con sentido ético, social y de paz, para proporcionar atención en todos los niveles en la solución de problemas de salud bucodental que afectan a la población bajo los principios de bioseguridad y sustentabilidad a través de los planes y programas de estudios de alta calidad, con desarrollo de conocimientos, habilidades reflexivas y críticas mediante la investigación científica, tecnológica y de vanguardia.

Visión

La Facultad de Odontología se proyecta como un organismo académico innovador reconocido a nivel nacional e internacional por su alta calidad académica con planes y programas acreditados para la atención y preservación de la salud bucodental que forma estudiantes capaces de contribuir al cuidado de la salud bucodental resilientes y solidarios que atiendan los constantes cambios y exigencias de la sociedad. Para los cuales, la docencia, tutoría, investigación, vinculación, extensión y difusión de la cultura constituyen su quehacer central, fundamentados en la legislación universitaria vigente, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades con enfoque sustentable y de bioseguridad.

La FO, mantendrá su compromiso y responsabilidad con sus estudiantes y promoverá estrategias que den cobertura a las necesidades de los pacientes con un enfoque bioético y de autocuidado encaminado al mantenimiento de la salud y en el mismo sentido, emplear terapéuticas innovadoras, tecnológicas y de vanguardia para su rehabilitación, minimizando el impacto negativo al ambiente.

Como institución educativa preocupada por el futuro y la sustentabilidad fomentaremos proyectos de salud contemporáneos que intervengan en el entorno contribuyendo al logro de los objetivos y cumplimiento de las metas establecidas.

Se consolida como un referente dentro del ranking estatal y nacional que ejercerá la rendición de cuentas y transparencia, bajo la normatividad interna y externa que permitirá afianzarse por la generación de recursos propios armonizados con los procesos de calidad.

Valores universitarios

Al ser los valores una parte fundamental de la Ética es indispensable que se encuentren presentes en toda institución educativa, aún más tratándose de una institución de nivel profesional en donde se atiende a seres humanos cuya integridad física o su salud se ven comprometidas. Esta enorme responsabilidad social implica que estos sean considerados de manera primordial.

Los derechos humanos establecen desde su preámbulo y su primer artículo la dignidad inherente del ser humano por el hecho de ser “ser humano” manifestándose en el respeto hacia la persona para considerar, de esta manera, la igualdad, equidad e inclusión en este espacio académico y que por ende la justicia social se vea contemplada y promovida como uno de los valores fundamentales.

Así mismo, la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México, acorde con el plan de desarrollo institucional que acepta y fomenta la coexistencia de múltiples tipos de realidad, la transparencia como pilar fundamental para asegurar que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción apoyándose también en la rendición de cuentas como proceso en el cual todos los integrantes de la comunidad vigilan y evalúan el actuar responsable de todos y cada uno de los integrantes de la misma. En este sentido, el respeto y cuidado de la comunidad de la vida a través de un actuar responsable y comprometido, expresan la cooperación,

solidaridad e interdependencia de la comunidad odontológica en el trabajo hacia una universidad sustentable.



23

Facultad de Odontología

Ejes para el desarrollo institucional

1. Educación humanista y de calidad

1.1 Estudios profesionales

Diagnóstico

Actualización y acreditación de programas educativos

De acuerdo con los datos censales de INEGI y CONAPO, el Estado de México ha presentado importantes modificaciones en cuanto al número y estructura de su población, resultante de las transformaciones sociales, económicas y culturales de la entidad. Es una de las entidades federativas con mayor concentración poblacional, y que refleja un porcentaje importante de niños, adolescentes y jóvenes. De acuerdo con el peso relativo de la población, los jóvenes que acceden a un nivel de educación superior obligan a las instituciones a proveer las condiciones necesarias para permitir oportunidades cada vez mayores de ingreso a los estudios profesionales.

25

La máxima casa de estudios adquiere el compromiso de brindar espacios que permitan una formación educativa de calidad, humanista, y pertinente en respuesta a las demandas de la sociedad actual.

Para asegurar una cobertura educativa de calidad, es pertinente considerar la “Declaración de Buenos Aires - Educación y habilidades para el siglo 21”, que toma en cuenta 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), establecidos en la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO 2017). En el ODS 4 se plantea: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Acorde con esto, es menester de las Instituciones de educación pública establecer pautas para el logro de objetivos educativos acordes a una sociedad en continuo crecimiento y evolución, con problemáticas cada vez más complejas.

Actualización y acreditación de programas educativos

Desde la aprobación de la creación de la Licenciatura de Cirujano Dentista por parte del H. Consejo Universitario en 1963 y su operación en 1964, se identificó una estructura similar en contenidos al Plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México, operando durante trece generaciones de egresados, enfocándose hacia la medicina bucal. En el periodo comprendido entre 1970 y 1983, se enfatiza el perfil de egresado hacia la Odontología restauradora. En 1984, se evidenció una transición hacia los paradigmas educativos, incorporando la investigación y la prevención, egresando nueve generaciones hasta 1992.

Del programa educativo de 1992, hasta el 2004, se concibe como una Odontología integral. Añadiendo en 2003 la característica de flexibilidad curricular, la seriación de unidades de aprendizaje, además de las asignaturas optativas y a distancia.

Actualmente la FO cuenta con 2 planes de estudio de estudios profesionales del nivel superior: licenciatura de Cirujano Dentista y Técnico Superior Universitario. Una meta fundamental de esta administración es la de mantener acreditados los programas educativos que ofrece la facultad. Caracterizado por ser un espacio comprometido con la sociedad en la labor de formar recursos humanos competitivos y en respuesta a este compromiso, el programa educativo de Cirujano Dentista se encuentra acreditado ante el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) desde el año 2004. La primera reacreditación fue en el año 2010 y la segunda en el 2016 con una vigencia de 5 años y actualmente se encuentra en proceso de obtener la tercera. Así mismo, este consejo será el evaluador del programa de TSUPBD una vez que se integre el proceso de evaluación para su aplicación.

26

Con base en las observaciones recibidas, a las encuestas aplicadas a los empleadores y egresados, así como la congruencia con la estructura del Egel y la comparación con los planes de estudios de escuelas líderes, entre otros puntos, se concluyó y aprobó la reestructuración curricular del programa de la Licenciatura de Cirujano Dentista cuya última actualización databa del 2004, incorporando unidades de aprendizaje de vanguardia, en un segundo idioma como el inglés y con temas necesarios y actuales de tocar por la interiorización de valores y convivencia

humana prioritarios en estos tiempos, como son la ética de la confianza como responsabilidad y ética de la persona y la comunidad, éstas últimas como parte de un programa institucional, siendo de las primeras Facultades que lo integran, todo lo anterior en apego al Reglamento de Estudios Profesionales y al Estatuto Universitario.

El programa educativo de la Licenciatura de Cirujano Dentista versión 2020, es uno de los programas con mayor número de asignaturas y valor crediticio; con 74 Unidades de Aprendizaje y 450 créditos, reestructurado para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y solicitudes de los empleadores para un mejor desempeño laboral, reuniendo en su perfil profesional de egreso la compilación de conocimientos, habilidades y conductas éticas con humanismo, principios y valores. De manera que la educación universitaria se rige desde cuatro funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión universitaria.

Reestructuración de programas educativos

La evaluación y reestructuración del programa educativo de Cirujano Dentista, obedece no solo al cumplimiento de las expectativas de la sociedad en materia de salud, sino también a los cambios vertiginosos derivados de la pandemia, en donde los aspectos de bioseguridad, innovación y atención digna a la población cobran especial relevancia. El comité curricular ha procurado su análisis detallado, evaluando las fortalezas y áreas de oportunidad y con ello estructurarlo de manera pertinente y adecuada a las demandas educativas, tecnológicas y sociales actuales.

En cuanto a la periodicidad de revisión del programa educativo y de los programas de asignatura, es pertinente destacar que los contenidos programáticos de cada asignatura son revisados una vez al año mediante las diferentes reuniones convocadas por las academias. Al inicio de curso, y durante el periodo se mantiene en comunicación con los jefes de área y académicos, quienes mediante sus inquietudes, aportaciones y sugerencias retroalimentan aspectos positivos para la mejora de cada unidad de aprendizaje. El Comité curricular se reúne para analizar la pertinencia del plan de estudios y elabora las minutas correspondientes para atender las observaciones a que haya lugar.

La Facultad de Odontología, ha buscado orientar la planeación curricular de su Plan de estudios, congruente a los nuevos paradigmas educativos, que promueven la innovación y la educación flexible, basándose en el modelo de competencias, establecidas en el Modelo de Innovación Curricular de la Universidad Autónoma del Estado de México, y enfocándose en las recomendaciones sobre programación pedagógica, que se establecen en el Reglamento de Estudios Superiores, (2008) en donde se consideran 4 documentos como alternativas de instrumentación para la práctica docente:

1. El programa de estudios por competencias
2. La guía pedagógica
3. La guía de evaluación del aprendizaje y
4. La guía de organización pedagógica



Reestructuración TSUBP, 2022

Evaluaciones por organismos acreditadores

El Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) desde el 2004, ha tenido la función de revisar y evaluar el contenido de nuestros planes de estudio para promover la oferta pertinente de contenidos. Es así como se trabaja para atender las observaciones de este organismo acreditador con la intención de contribuir al perfil de los egresados de la Licenciatura en Cirujano Dentista.

Actualmente se trabaja en la primera acreditación del plan de estudios de TSUPBD, con el objeto de fortalecer las áreas que incidirán en la adecuada formación de técnicos protesistas que respondan a las necesidades laborales de su entorno insertándose en la sociedad productiva y de la auto empleabilidad impartiendo una educación con investigación humanística, científica y tecnológica. (Tabla 1)

Tabla 1. Programas educativos FO, acreditación y evaluación 2021.

29

Espacio académico/ Programa educativo	Programas evaluables	Matrícula	Cantidad	Vigente desde			Vigente hasta			Organismo acreditador
Facultad de Odontología	2	556	1	Mes	día	Año	mes	día	Año	
Licenciatura en Cirujano Dentista		556	1	Octubre	8	2004	Octubre	7	2009	CONAEDO
				Septiembre	10	2010	Septiembre	9	2015	CONAEDO
				Mayo	11	2016	Mayo	10	2021	CONAEDO

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Reconocimiento de PE de las modalidades mixta y no escolarizada

La evaluación de los programas de estudio deriva en un proceso de mejora continua y de transformación en función del impacto y la pertinencia de sus contenidos curriculares. La operación de los programas educativos debe adaptarse a la realidad del entorno social, siendo susceptible de adecuaciones, de esta manera el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista se ha reestructurado hacia una modalidad educativa mixta y las guías de estudio están

siendo actualizadas. Como resultado de esta adaptación, surgen las Guías de Estudio Independiente (GEI), que son herramientas didácticas que representan una posibilidad de autoaprendizaje y construcción de conocimiento significativo. La modalidad mixta del programa educativo brinda al estudiante la posibilidad de que una o más asignaturas, se oferten bajo el sistema de enseñanza virtual o con mediación tecnológica. En el plan de estudios vigente, los idiomas, pueden ofertarse de la misma forma.

En el plan de estudios de Técnico Superior Universitario, se cuenta con unidades de aprendizaje bajo un sistema que, a pesar de llamarse escolarizado, también presenta la posibilidad de cursarlo a distancia. Actualmente se cuenta con las GEI correspondientes a inglés 5 y 6 en sistema de enseñanza virtual y con mediación tecnológica.

Apoyo didáctico, elaboración de guías de estudio independiente (GEI), cursos en línea masivos y abiertos (MOOC), personal capacitado para el desarrollo de GEI

30

La modalidad educativa es la forma en que operan los estudios profesionales con métodos, estrategias y recursos diseñados de manera específica para el tipo de enseñanza. El reglamento de estudios profesionales de la UAEMex., en su artículo 110 describe tres modalidades para la impartición de los estudios profesionales, mismas que definen el carácter del plan de estudios siendo la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

El plan de estudios reestructurado de la FO contempla los tres tipos de modalidades. La escolarizada en donde la relación alumno-docente ocurre en el mismo espacio y temporalidad, mientras que la no escolarizada puede darse en dimensiones diferentes. La modalidad educativa del plan de estudios vigente se caracteriza por adoptar la modalidad mixta, en donde dos o más unidades de aprendizaje pueden darse de ambas formas.

Con la intención de facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la FO apuesta por la incorporación de estrategias de enseñanza que permitan la adquisición de conocimientos significativos. El aprendizaje es el resultado de construir nuevas formas de enseñanza, a partir de la experiencia y guía del docente, como figura responsable dentro del aula. Mediante

materiales didácticos es posible implementar estrategias que favorezcan el aprendizaje en cualquier espacio y momento, incluso fomentando el estudio de forma independiente, por parte del educando. Las herramientas tecnológicas permiten, hoy más que nunca, la incorporación de recursos al servicio de la educación.

Sin duda alguna la contingencia sanitaria ha representado una oportunidad de adaptación a las herramientas tecnológicas, sin olvidar que la enseñanza de la Licenciatura y el programa de Técnico Superior, requieren la práctica manual que resulta insustituible, de tal manera que nuestra Facultad sigue apostando por la calidad de la presencialidad educativa.

Derivado de los cambios y actualizaciones ha sido posible una transición hacia el uso de materiales de apoyo para el estudio independiente, como las Guías de Estudio Independiente (GEI), mediante las cuales el alumno puede tener un acercamiento al bagaje de contenidos, fuera del aula, y en el momento oportuno. Las guías didácticas de estudio permiten el trabajo independiente constituyendo un recurso que orienta al alumno, y al docente hacia una dinámica de actividades autónomas, para desarrollar habilidades, conocimientos y valores.

31

Actualmente se cuenta con los programas de idioma inglés totalmente adaptados a la plataforma SEDUCA privilegiando la modalidad de enseñanza por mediación tecnológica. El docente será la figura que oriente el estudio y retroalimente constante y continuamente la plataforma mediante la cual, los alumnos presenten las evidencias de aprendizaje. El 100% de la planta docente de la academia de inglés se encuentra cualificada para la utilización de dicha herramienta, con la intención de utilizar la virtualidad en favor del aprendizaje de una segunda lengua, mediante una plataforma amigable para el alumno.

Los cursos a distancia, a través de internet, en donde un gran número de participantes pueden ser incluidos, representan la alternativa ideal para compartir el conocimiento sin límites espaciales.

Los Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) pueden ser impartidos a través de plataformas tecnológicas que acercan el proceso de enseñanza-aprendizaje a todo sector que se desee alcanzar. Nuestra Facultad ha impartido desde la administración anterior, pláticas y diversos cursos con propósitos educativos, a través de su programa de formación integral académica. Aprovechando las distancias derivadas de la contingencia sanitaria, se ha logrado brindar educación continua por medio de las redes sociales oficiales. De esta manera la información puede ser asequible y accesible de acuerdo con las necesidades de los alumnos y los docentes, en el tiempo deseado. En la presente administración se tiene contemplado fomentar esta estrategia para compartir el conocimiento.

Se propone la implementación de la movilidad de los estudiantes entre programas, opciones y niveles formativos, así como incluir la educación a distancia, logrando el uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender.

Infraestructura para la calidad educativa

32

A partir de las evaluaciones externas se presentan oportunidades de análisis y cambio para diseñar políticas que resignifiquen modelos educativos y reorienten las prácticas con miras a escenarios de aprendizaje dignos y ambientes educativos adecuados. Sin embargo, algunas de las recomendaciones emitidas por los órganos e instancias evaluadoras, no siempre pueden ser atendidas ya que obedecen a necesidades de equipamiento e infraestructura.

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con la infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de sus actividades, está integrada por 15 edificios, los cuales se crearon desde 1976 hasta el último de ellos, el edificio número 10 creado en 2016. Las áreas de infraestructura permiten el desempeño de las actividades académicas, culturales y deportivas, de más de mil personas que conviven a diario en nuestro espacio académico.

Las 18 aulas satisfacen las necesidades académicas de las diferentes asignaturas. La mayoría de ellas permiten el desarrollo de actividades mediante el uso de la tecnología digital, pues cuentan

con sistema electrónico tipo Iboard y proyector. Además, se cuenta con la organización, equipamiento y procesos que permiten el adecuado y suficiente funcionamiento para la atención clínica y desarrollo de habilidades y aprendizaje de los alumnos. Así mismo el personal administrativo encargado de las áreas antes mencionadas cuenta con capacitación respecto del manejo de RPBI, lámparas sanitizantes de luz UV, equipo general (no especial) para atención en ventanilla y medicamentos y general de mantenimiento.

Se cuenta con un programa de seguridad e higiene y protección civil, a través de una Comisión de Seguridad e Higiene dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México y una Comisión Interna de Protección Civil, los cuales tienen un aval ante los Consejos y realizan anualmente actividades de capacitación, entrega de programas de trabajo, supervisión e implementación de simulacros, listas de chequeo y capacitación semestral en el uso de sistemas de alarmas contra incendios y en caso de sismos.

Laboratorios certificados

La FO cuenta con espacios que representan el escenario ideal para desarrollar las habilidades que le brinden al estudiante herramientas básicas para adaptarse al entorno profesional. De acuerdo con la información del sistema de infraestructura universitaria, publicado en diciembre de 2021, y el reglamento oficial de la UAEM, a las clínicas se les conoce como talleres, actualmente contamos con 10 espacios clínicos para la atención de pacientes y 12 laboratorios para las actividades prácticas.

En cuanto a la normatividad que rige tanto a los laboratorios como a los talleres, es pertinente hacer referencia al Manual de Procedimientos - Clínicas, Laboratorios y Centro de Autoacceso, de la Facultad de Odontología, actualizado en abril de 2020, en donde se indican las recomendaciones para una buena práctica académica y administrativa. Se basa en los lineamientos básicos de las Leyes en materia de salud y Normas Oficiales Mexicanas, así como el Código Deontológico de la FO de la UAEMéx. Contempla también los lineamientos de bioseguridad para la actividad académica derivado de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 Protocolo dental para pacientes, medidas preventivas para la atención dental en el área clínica y condiciones específicas.

Se considera imperativo vigilar que las prácticas académicas continúen en estricto apego a las políticas vigentes ya que hoy más que siempre el Odontólogo en formación debe adoptar conductas que permitan una práctica segura.

Además de la importancia de las áreas clínicas, el alumno requiere de espacios para el aprendizaje del inglés. El centro de autoacceso permite diversas experiencias de interacción con el idioma, y un escenario adecuado para el aprendizaje. Actualmente el manual de procedimientos establece los pasos para que el interesado pueda realizar la Certificación internacional TOEIC (Test of English for International Communication). Favoreciendo la interacción de las TIC, este procedimiento puede ser realizado a distancia.

Actualmente se trabaja, en la implementación de un manual para los laboratorios de Ciencias Médico Biológicas, con la intención de cumplir con los estándares para una Certificación en materia de bioseguridad, derivado de una realidad de crisis sanitaria.

Bibliotecas certificadas

La FO cuenta con 2 bibliotecas. Una de ellas pertenece a la Licenciatura y el programa de Técnico Superior, mientras que la otra pertenece al área de posgrado. Ofreciendo una gran cantidad de material bibliográfico, libros, tesis, videos, así como también instalaciones equipadas que pueden ser utilizadas para llevar a cabo actividades académicas y culturales.

Entre los servicios que ofrece están: consulta de catálogo automatizado, préstamo en sala, préstamo a domicilio, cubículos de estudio en grupo, orientación de usuarios.

Mediante el Sistema Bibliotecario el alumno puede acceder a diferentes servicios, como lo son: búsqueda avanzada del catálogo en línea de toda la Universidad, búsqueda de referencias de temas específicos en libros, apartado o renovación de algún título de libro, revista o tesis, envío de una solicitud (constancia, digitalización) y/o chatear con algún operador del Sistema.

La Biblioteca "Dr. Jesús Montiel Navas" de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con una Certificación por la American Trust Register S.C., organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Calidad que certifica los procesos y

procedimientos de operación de las bibliotecas, es decir de los servicios bibliotecarios. Siendo vigente a partir del 13/05/2011 y válido hasta el 12/11/2022

Proporción de títulos por alumno

De acuerdo con los datos de la Estadística del segundo trimestre de 2022, en cuanto al acervo con el que cuenta la Biblioteca de Licenciatura, se tiene registro total de tres títulos por alumno, y de siete volúmenes por alumno.

Con base en la Estadística realizada en el último año, se estima que nuestro acervo bibliográfico cubre 8 libros por alumno, mismos que deben ser actualizados año con año en un 70% respecto a la bibliografía marcada en los programas de estudio de cada una de las asignaturas. Además, debe estar en óptimas condiciones, por lo que regularmente se revisan detalladamente para poder ser reparados o encuadernados según se requiera (Tabla 2)

Tabla 2. Acervo bibliográfico 2021

35

Espacio Universitario	Nombre de la Biblioteca o Centro de Investigación	Títulos	Volúmenes	Matrícula	Volúmenes por alumno
Odontología	Dr. Jesús Montiel Navas	2.254	5.827	775	8
	Centro de Investigación y Estudios Avanzados	379	513		

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2021

Se fortalecerán los lineamientos para actualizar y enriquecer el acervo de las Bibliotecas, a través de la selección y adquisición de material documental impreso o electrónico en temas relacionados con el ámbito del conocimiento del Espacio Académico y materiales documentales vigentes en el mercado editorial, así como donaciones de publicaciones y material documental histórico afines a la temática. Algunas de las políticas que permiten acrecentar dicho acervo, serían la implementación de la donación de un libro con un costo aproximado de \$1,500.00 para

alumnos que se titulan en la modalidad EGEL/CENEVAL, aprovechamiento académico y taller de titulación, avalado por el H.H. Consejo de gobierno realizada el 12 de junio del 2018.

El compromiso de la presente administración se enfoca a dar continuidad en la actualización de dicho acervo, uno de los puntos favorables es que actualmente se trabaja en la revisión de los contenidos programáticos de las asignaturas del nuevo plan de estudios, que serán utilizados por vez primera, por lo que la actualización del acervo será primordial. Aunado a esto, en el inicio de la administración 2022-2026 se han diseñado estrategias para privilegiar la implementación de referencias digitales, como páginas que contienen bases de datos que podrán ser de utilidad para cada una de las áreas de formación, tal es el caso de la plataforma JEY-PEE, que será utilizada por primera ocasión en los programas de la Licenciatura de Cirujano Dentista.

Uso de plataformas digitales

36

La intención de la actual administración, acorde con las directrices institucionales, pretende fomentar el uso de herramientas digitales y tecnológicas que acerquen a las personas, que acorten las distancias, que optimicen los recursos y permitan una economía de tiempos.

Derivado también de la presente contingencia, fue posible continuar con el trabajo de nuestra universidad y el quehacer cotidiano de cada espacio, a través de plataformas como TEAMS de Microsoft Office que facilitaron esta interacción a pesar de la distancia. Sin duda alguna las diversas áreas de la FO, realizaron adaptaciones y adecuaciones para que el servicio no dejara de brindarse. Es evidente que las instancias administrativas y académicas pueden realizar procedimientos mediante plataformas especializadas para recabar información y eficientizar los tiempos.

Es una realidad que las plataformas de servicios al estudiante han permitido consulta de información en tiempo real y sin necesidad de trasladarse a los espacios. Así mismo los portales de trámites para docentes han hecho más eficiente la labor académica. Se cuenta en la UAEMéx., con diversas plataformas que recaban información, que permiten la consulta de

datos, que posibilitan la interacción entre universitarios en diferentes dependencias, y que permiten realizar trámites a distancia. Hoy en día, tanto docentes como alumnos cuentan con claves de acceso personales para que los trámites sean seguros e inmediatos.

Se hace énfasis en que tanto alumnos como docentes hagan uso de las plataformas tecnológicas que posibilitan el trabajo, sin importar las distancias ni los tiempos. Que conozcan el manejo de las herramientas tecnológicas, y que estén informados acerca de los procedimientos que se puede realizar con la mediación tecnológica.

Respecto al plan de estudios de la Licenciatura y de Técnico Superior Universitario resaltamos que durante la etapa de contingencia sanitaria fue posible que el 100% de los docentes impartieran cátedra con mediación tecnológica, de esta manera reconocemos su disposición para la actualización en competencias digitales y la posibilidad de que las asignaturas de los planes mixtos se impartan mediante la virtualidad aprovechando plataformas digitales, interactivas y accesibles para la comunidad universitaria.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Fomentar las habilidades de dominio de una segunda lengua, es prioritario para la FO. Como parte importante del quehacer docente se debe guiar al alumno en la búsqueda de literatura apropiada en idioma extranjero. En este sentido el Centro de Autoacceso atiende a todos los programas educativos de la Facultad, acompañando a los alumnos en el aprendizaje del inglés en sus niveles 5, 6, 7 y 8. El número de maestros que integran la academia de inglés es de 3, quienes constantemente se actualizan a través de cursos relacionados con su área.

En la academia de inglés se realizan diversas actividades relacionadas con la unidad de aprendizaje, por ejemplo: el festival navideño, obras de teatro y cuentos de navidad, demostración de Navidad alrededor del mundo, de igual forma se realizan presentaciones de inglés en contextos reales, se presenta una exposición llamada “Artículos académicos en inglés”, se realizan trabajos de vocabulario técnico específico, hechos tanto por alumnos como por los docentes; es decir material didáctico con propósitos específicos, con el cual se pretende realizar nuestra propia antología de textos y vocabulario, así como el programa exclusivo para la FO.

Por otra parte, se realizan diferentes actividades como evidencias de aprendizaje tales como: entrevistas a personas nativas, elaboración de programas de radio, creación de videos simulando consultorios dentales, creación de programas y proyectos utilizando las nuevas TIC, todo ello realizado en inglés, con el objetivo de incrementar el nivel de aprendizaje de dicho idioma, obteniendo excelentes resultados.

Acorde a las exigencias de la calidad en la enseñanza, los docentes se encuentran certificados y actualizados a través de CENNI, TOEIC, TKT, TOEFL, IELTS, CAE. Hay que recalcar que estas asignaturas se llevarán a cabo mediante la plataforma SEDUCA, aprovechando las bondades de la mediación tecnológica, toda vez que se cuenta con las GEI, y el trabajo puede volverse más independiente, por parte de los alumnos.

Profesores y alumnos certificados en una segunda lengua

El fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes se ve apoyado por el aprendizaje de una segunda lengua, ampliando sus habilidades de comunicación y apoyando las oportunidades de actualización de vanguardia a través de la lectura de literatura científica en odontología. El lenguaje hablado permite la divulgación de la ciencia en exposiciones de diversos temas en Congresos Científicos Internacionales. El Centro de Investigación y Estudios Avanzados solicita a los alumnos de Posgrado presentar sus proyectos de investigación en foros, de comunicación de la ciencia los cuales muchas veces son inglés. El intercambio académico con Japón y algunos Países de habla inglesa representan la oportunidad perfecta para la práctica del idioma, en donde año con año Docentes y alumnos han participado y se han visto enriquecidos mediante esta experiencia de aprendizaje.

En las últimas 2 administraciones, se han realizado actividades para fomentar el estudio y el interés en la Certificación del idioma entre nuestros integrantes. En la administración pasada se dio una especial difusión para que los docentes impartieran cátedra utilizando el inglés. La Unidad de Aprendizaje con Componentes en Inglés (UACI) permite el contacto con una segunda lengua, facilita el aprendizaje de los conocimientos con el uso continuado del idioma ya que los programas y cada uno de sus contenidos son traducidos. Así mismo, las actividades y productos

finally son diseñados para que el estudiante implemente recursos de aprendizaje basados en la lengua inglesa. Se aplica una encuesta al término del curso, de la cual se han extraído opiniones de los alumnos relacionados con su experiencia de estudio basada en el uso del idioma, encontrando que el aprendizaje es significativo.

En los últimos años se abrieron grupos de inglés con la participación de alumnos de licenciatura y de la carrera técnica, los cuales han cambiado en equivalencia en el nuevo plan de estudios. Actualmente se imparten por vez primera los niveles 7 y 8 en la licenciatura, previo curso básico mediante SEDUCA a través de la Coordinadora de autoacceso. (Tabla 3)

Tabla 3. Grupos ofertados en las últimas 2 administraciones

Periodo	UUAA	Licenciatura en Cirujano Dentista								
2013-2017		2013 ^a	2013B	2014A	2014B	2015 ^a	2015B	2016B	2017 ^a	
	Inglés C1	3	1	3	1	3	1	1	3	
	Inglés C2	1	3	1	3	1	3	2	1	
2017-2021		2017B	2018A	2018B	2019A	2019B	2020A		2021 ^a	2021B
	Inglés C1	1	3	1	3	1	3	(equivalencia inglés 5)	3	1
	Inglés C2	2	1	3	1	3	1	(equivalencia inglés 6)	1	3
	Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental									
	Inglés 5	1		2		2				2
	Inglés 6		2		2		2		2	

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2013-21

Es preciso mencionar que se está promoviendo cada vez más la certificación docente y de alumnos a través del examen con validez internacional llamado TOEIC, se pretende que los alumnos al concluir el nivel C2 (inglés 6), y D2 (inglés 8), presenten dicha certificación. De 2020 a 2022 se certificaron 104 alumnos y 8 docentes y se sigue promoviendo dicha certificación para lograr que por lo menos el 80% de alumnos al concluir el nivel 8 salgan certificados.

Se muestran los datos de la población de la FO que ha participado recientemente en proceso de Certificación en el idioma inglés. (Tabla 4)

Tabla 4. Participación de alumnos y docentes en el proceso de certificación

Año	Certificaciones	
	Alumnos	Docentes
2017	4	2
2018	27	4
2019	35	3

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2017-2019

Educación continua para la vida

Uso de SEDUCA

Actualmente la impartición de las unidades de aprendizaje de inglés, son impartidas al 100% mediante la plataforma SEDUCA. Las academias de la enseñanza de lenguas han trabajado al 100% en la elaboración de las guías de estudio independiente de los niveles 5, 6, 7 y 8, acorde a las modalidades de enseñanza mixtas.

Mediante esta plataforma, el docente puede dar seguimiento de manera individual al avance de cada alumno, quien nutre a su propio ritmo la plataforma con las evidencias de los productos del aprendizaje derivado de la consulta independiente de la guía programática. La particularidad del trabajo asincrónico resulta en la posibilidad de acceder en el momento y espacio deseado, acorde a las posibilidades de carga horaria de alumnos y docentes.

La página del portal SEDUCA (Secretaría de Educación Continua y a Distancia), según la información de su manual de usuarios, es una página que organiza sus servicios en comunidades virtuales, las cuales pueden corresponder a grupos de planes de estudios escolarizados, así como a personas organizadas para el desarrollo de trabajos de investigación o de comunicación educativa (redes y e-learning), denominadas comunidades presenciales y de educación a

distancia o capacitación continua, es decir, comunidades a distancia.

Las comunidades han sido dadas de alta previamente conteniendo los materiales y herramientas, en apoyo a las actividades de enseñanza, aprendizaje y comunicación entre los miembros de un grupo educativo. Una vez ubicada la comunidad de la unidad de aprendizaje, es posible consultar el Índice temático, índice de contenido, estructura temática o estructura de contenidos, que se refiere a la relación organizada de temas, unidades de competencia y subtemas que identifican un programa o plan académico, o de seguimiento en la comunidad. Además, establece los vínculos a través de una estructura de árbol plegable para la navegación e ingreso a éstos.

El área de visualización de contenidos: muestra los materiales didácticos, guías de estudio independiente o contenidos elaborados para el proceso educativo, así como los formularios y plantillas de las aplicaciones elegidas.

La guía de estudio independiente (GEI) es un conjunto de elementos que describe objetivos, contenidos y referencias teóricas del curso. Se elabora con base en criterios didácticos y de comunicación que, mediante el aprovechamiento de las ventajas tecnológicas de las redes informáticas, favorecen el aprendizaje significativo del alumno.

Es importante describir que su uso está en función de una estructura de árbol, es decir, establece una organización de temas de lo general a lo específico, en donde los contenidos genéricos despliegan subtemas y a su vez éstos, pueden contener otros aún más específicos, siendo esta la posibilidad de aprendizaje de lo general a lo particular, permitiendo al alumno ir entendiendo temas más específicos, a medida que avanza en el estudio independiente. La navegación sobre los contenidos se maneja de forma horizontal, se puede ir de un tema a otro independientemente de su posición en la estructura de organización. Basta solamente posicionarse sobre el tema deseado y hacer un clic para que se muestre el área de visualización de contenidos.

Una vez hecha la revisión de contenidos, es posible acceder al portafolio de actividades para comenzar la evaluación del aprendizaje. Cada una de las actividades está encaminada hacia la

evaluación y retroalimentación de un aprendizaje específico. Si existen dudas durante la realización de las actividades, existe la posibilidad de revisar el material de apoyo mediante la consulta para reafirmar o complementar conocimientos de una unidad, tema o subtema específico. La disposición de consulta de material en una actividad se podrá activar desde el cuadro de actividad en el área de contenido, a través del vínculo de acceso en la palabra material.

Existe el apartado de “avisos”, así como el de “correo electrónico”, en donde es posible comunicar información que se considere de importancia en determinado momento, lo que la convierte en una plataforma donde existe interacción entre los usuarios.

Los eventos son programados en una calendarización específica, por lo que es posible la planeación de actividades y su evaluación considerando los tiempos estipulados.

En la FO, los programas de estudio ya ponen en práctica esta herramienta como un auxiliar en el proceso de enseñanza, considerando el estudio independiente como una oportunidad para aprender sin las barreras de espacio ni de tiempo, apostando cada vez más al empleo de la virtualidad para mejorar la calidad de la educación.

42

Actividades académicas de educación continua para egresados y público en general

Educación Continua y a Distancia se fortaleció en la administración 2017-2021 de la Facultad de Odontología, con actividades que se desarrollaron de manera presencial dentro de las instalaciones y a distancia a través de la página oficial de Facebook de la Facultad de Odontología con conferencias magistrales de diferentes líderes de opinión internos y externos; el alcance de número de participantes fue alrededor de 1590 participantes, 1146 en 20 actividades presenciales, 17 en una mixta y 427 en 11 actividades a distancia, datos reportados en las agendas estadísticas UAEM e informes anuales del 2017 a 2021.

Se ofrecieron los Diplomados en Bioseguridad y Calidad en la atención Odontológica con 23 participantes, Implantología Avanzada con 9 participantes y Bioética en el Arte de la Salud con 29 participantes, así como el curso-taller de técnicas histológicas y curso lesiones de la cavidad

bucal con un total de 9 participantes.

Se implementó el Programa Dental School con vigencia hasta marzo 2024 con la empresa GlaxoSmith Kline (GSK) el cual podría beneficiar a más de 180 docentes que tienen la posibilidad de participar en las actividades diseñadas para el desarrollo de este programa.

Respecto a las actividades para fortalecer el programa en la actual administración, se pretende diseñar programas de educación continua que permitan la participación de gremios externos con la finalidad de capacitar profesionales, aumentando el número de actos académicos y oferta educativa presencial y a distancia con diversidad de contenidos académicos con el objetivo de aumentar el número de participantes y ser una opción competitiva. En la administración pasada, de agosto a diciembre de 2018 se implementó el Programa de Formación Integral Académica (PFIA) en el cual la comunidad Odontológica tuvo la posibilidad de contar con un espacio para escuchar pláticas sobre temas de interés para la formación integral de los alumnos. Se realizó un ajuste general al horario académico para permitir que se destinarán 2 días en un horario específico para la realización de dichas pláticas. Fue posible reunir en un mismo foro a diversos expertos en temas diversos, nutriendo así, las actividades de capacitación continua de nuestro espacio académico. Dicha actividad no se vio interrumpida por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por SARS-CoV-2 ya que, fue adaptada a la virtualidad permitiendo ampliar la posibilidad de contar con ponentes internacionales que de manera presencial no hubiese sido posible. Las actividades también incluyeron impartición de talleres, pláticas y foros de intercambio para la ciencia y la cultura.

La administración 2022-2026 ha realizado una labor de ajuste y redistribución de horarios para este semestre 2022B con la finalidad de reducir al mínimo la impartición de clases durante los horarios del Programa de Formación Integral, teniendo la posibilidad de implementar la modalidad virtual para las pláticas ofertadas los jueves y viernes se lleven a cabo de manera presencial, beneficiando a docentes y alumnos con la posibilidad de la mediación tecnológica, y/o presencialidad.



Programa de Formación Integral, FO 2022

Planta académica

Número de profesores por categoría y sexo

El docente representa una figura sobre quien recae la función de transmisión del conocimiento, con una actitud de evaluación y retroalimentación continua, en aras de formar al alumno para enfrentar los retos mediante herramientas para la resolución de problemas y urgencias en materia de salud bucodental.

Reconocemos el papel que desempeñan los docentes para alcanzar una educación de calidad. La formación docente inicial y la preparación permanente, como un proceso de actualización, posibilitan la realización de la práctica pedagógica y profesional. La formación docente en la FO se apoya en dos grandes pilares: el conocimiento disciplinario y el saber pedagógico, como respuesta a la naturaleza teórico-práctica profesionalizante de cada uno de nuestros programas académicos. Debido a esta naturaleza práctica, se vuelve indispensable el acompañamiento cercano del docente con el alumno, así como la guía y supervisión de los procedimientos

técnicos, y clínicos de complejidad creciente.

La FO cuenta con una planta docente integrada por un total de 172 profesores de acuerdo con el tipo de categoría. (Tabla 5)

Tabla 5. Planta docente FO

Espacio Universitario	Profesores									Técnicos académicos		Total		
	Tiempo completo		Medio tiempo		Asignatura		Total			Tiempo completo				
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	H	M	H	M	Total
Facultad de Odontología	31	20	2	0	47	70	80	90	170	0	2	80	92	172

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2021

Reconocimiento docente

45

En atención al reconocimiento docente, la Universidad Autónoma del Estado de México y en congruencia la Facultad de Odontología apegados a la normatividad establecida en el Reglamento del Personal Docente, realiza concursos de oposición y juicios de promoción, con procedimientos accesibles y eficientes, a través de un sistema completo que responde a expectativas de los profesores, pero también es un apoyo para las nuevas generaciones de académicos. Para los juicios de promoción y definitividades, los aspirantes deben postular ante los H.H Consejos y someterse a un proceso de evaluación que incluye diversos rubros.

A través de los dictámenes del cuerpo colegiado; los integrantes del H. Consejo Académico y los comités para la evaluación de estímulos económicos (PROED, PROINV), vigilan los concursos de oposición mediante la evaluación por pares y posteriormente sometidos al escrutinio de los H.H. Consejos Académico (integrado por personal docente) y de Gobierno (integrado por personal docentes, administrativo y alumnos) de la Facultad de Odontología. Una vez que el aspirante a concursado para obtener una definitividad, ya sea como profesor de asignatura o PTC en determinada asignatura, o bien; la promoción en categoría, la comisión evaluadora

emite el dictamen correspondiente al concurso de oposición o juicios de promoción, ante los H.H. Consejos, el cual queda asentado y avalado acorde al cumplimiento de la reglamentación universitaria.

Proed

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente es un programa que busca impulsar el desempeño sobresaliente del personal académico mediante el reconocimiento y estímulos a la formación académica y profesional, a la calidad de las actividades y resultados de su participación en la docencia, a la generación y aplicación del conocimiento, a la tutoría académica, y a la gestión académica y cuerpos colegiados. Actualmente se cuenta con la participación de docentes de asignatura y tiempo completo, que reúnen los requisitos que enriquecen su práctica docente, académica, científica, cultural y de difusión mediante actividades que corresponden a diversos rubros que son evaluables y suponen un estímulo económico como retribución al esfuerzo del personal docente.

46

Se presenta un estimado de participantes en la pasada administración. Actualmente se pretende fomentar la participación de los docentes, para ello se planea impartir cursos por parte de la comisión evaluadora encaminados a orientar a los docentes respecto a las actividades que fortalecen la participación en este tipo de programa de estímulos. (Tabla 6)

Tabla 6. Profesores que cuentan con perfil PROED

Categoría de profesores	Número de profesores beneficiados
PTC	26
PA	23
TOTAL	49

Fuente: Comisión PROED, FO 2021

Proinv

El Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento surge a partir de la necesidad de dar continuidad al Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento a la Investigación y el Perfil Académico. Con este programa se busca reconocer e incentivar a los profesores de tiempo completo integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, así como a los profesores de tiempo completo con grado de doctor que realizan actividades de investigación generando conocimiento innovador y de vanguardia. Consiste en la posibilidad de fortalecer el perfil del investigador mediante el reconocimiento o estímulo económico que contribuya al desarrollo de la investigación en el espacio académico. (Tabla 7)

Tabla 7. Profesores con participación en Proinv

Categoría de profesores	Número de profesores beneficiados
PTC	32
PA	21
PTC-PROINV	3
PMT	1
TATC	1
TOTAL	58

Fuente: Comisión PROED-PROINV 2021, FO.

PRODEP

El programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) permite profesionalizar a los profesores de tiempo completo otorgando apoyos para la contribución a la investigación y la divulgación de la ciencia. La participación activa en cuerpos académicos permite alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social. (Tabla 8)

Tabla 8. Profesores con PRODEP

Profesores con perfil PRODEP	Número de profesores
2019	21
2020	24
2021	24

Fuente: Comisión PROED

Una de las metas en la presente administración es motivar al personal docente investigador, con categoría PTC a alcanzar el perfil profesionalizante contribuyendo así al crecimiento académico.

Definitividades

La Universidad Autónoma del Estado de México y en congruencia la Facultad de Odontología apegados a la normatividad establecida en el reglamento del personal docente de la UAEM realiza concursos de oposición y Juicios de Promoción, con procedimientos accesibles y eficientes, a través un sistema completo que incluye plataformas digitales para tal fin además de proveer de una organización estructurada con el objetivo de mejorar los niveles de transparencia y de seguridad de la información, y promueve el desarrollo de la Institución con la validez de la transmisión electrónica de datos, esto responde a expectativas de los profesores, pero también es un apoyo para las nuevas generaciones de académicos. La Facultad realizó 3 concursos de oposición en el periodo del 2017 al 2021 observando una interrupción considerable a estos apoyos debido a las medidas sanitarias para evitar la propagación del SARS-CoV-2. Para los juicios de promoción y definitividades, los aspirantes deben postular ante los H.H Consejos y someterse a un proceso de evaluación.

Capacitación y actualización docente

Actividades llevadas a cabo y participación de docentes en estas

Por otra parte, el docente que forma parte de la planta académica de la UAEM es capacitado periódicamente y cuenta con el apoyo y asesoría para inscribirse a cursos y diplomados en materia pedagógico-didáctica y que son ofertados por la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA-UAEM) sin ningún costo. Por un lado, a los académicos de nuevo ingreso se les solicita tomar el curso básico titulado “Ser docente” que les permitirá iniciar su práctica educativa con las competencias didácticas básicas. La experiencia de profesores que a través de los años han adquirido fortalezas educativas, nos permiten contar con un cuerpo docente que se preocupa y se ocupa de su formación integral (actualización disciplinar, didáctica, digital y transversal).



Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida

Oferta educativa con calidad

Número de programas educativos y área del conocimiento a la que pertenecen

El estudiante de la FO es concebido como un actor fundamental del proceso educativo. En los últimos años, el porcentaje de absorción a nuestra Facultad ha cambiado de acuerdo con la demanda de ingreso, para el presente ciclo escolar 2022-2023 se pretendió aumentar las oportunidades de ingreso a los estudios de Cirujano Dentista y de Técnico Superior en comparación con el ciclo pasado. Desde 2016 que inició el Programa de Técnico Superior Universitario, se ha buscado dar una cobertura educativa mayor. Ambos programas pertenecen al área de ciencias de la salud. La demanda e ingreso se muestran en las tablas siguientes.

Evolución de la matrícula

Las Tablas 9 y 10 muestran el total de absorción de la Facultad de Odontología

50

Tabla 9. Matrícula de Licenciatura en Cirujano Dentista

LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA												
Ciclo Escolar	Solicitudes de Ingreso			Alumnos que presentaron examen			Alumnos aceptados			Alumnos inscritos a primer año		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2014-2015	370	771	1 141	355	752	1 107	39	118	157	30	116	146
2015-2016	300	647	947	287	619	906	30	91	121	27	84	111
2016-2017	319	709	1 028	306	679	985	29	92	121	26	85	111
2017-2018	304	827	1131	292	793	1085	31	79	110	31	79	110
2018-2019	345	981	1326	336	945	1281	18	92	110	16	87	103
2019-2020	353	993	1346	337	960	1297	21	99	120	21	99	120
2020-2021	316	945	1261	293	896	1189	24	110	134	24	110	134
2021-2022	341	1 128	1 469	325	1 097	1 422	30	90	120	25	83	108

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Tabla 10. Matrícula de TSUPBD

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS BUCODENTAL												
Ciclo Escolar	Solicitudes de Ingreso			Alumnos que presentaron examen			Alumnos aceptados			Alumnos inscritos a primer año		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2016-2017	38	84	122	34	80	114	15	37	52	13	34	47
2017-2018	34	72	106	32	65	97	15	28	43	14	26	40
2018-2019	19	29	48	19	28	47	16	25	41	15	24	39
2019-2020	19	37	56	17	34	51	16	28	44	15	27	42
2020-2021	48	82	130	42	75	117	16	34	50	16	34	50
2021-2022	34	87	121	32	82	114	14	30	44	13	26	39

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2016-2021

Modalidades ofertadas

La Licenciatura en Cirujano Dentista, en el plan de estudios CDE-F20, que entró en vigor en 2020B, se oferta en una modalidad mixta, así mismo, el Programa de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental, se opera en una modalidad escolarizada, sin embargo, ambos programas requieren la presencialidad y la práctica in situ.



Programa de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental FO, 2022

Eficiencia terminal por cohorte y global

Diversas acciones educativas, como la tutoría, mentoría, cursos de nivelación, asesorías, cursos intensivos, así como la impartición de cursos y talleres sobre metodología de la investigación, pláticas sobre cómo redactar o escribir documentos científicos y académicos, han contribuido al desarrollo integral de los estudiantes y a mejorar su desempeño escolar contribuyendo al incremento en los últimos años de la eficiencia terminal por cohorte. (Tabla 11, 12)

Tabla 11. Eficiencia Terminal, Licenciatura en Cirujano Dentista

EFICIENCIA TERMINAL												
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA												
CICLO ESCOLAR	Egresados cohorte			Egresados global			Eficiencia terminal por cohorte			Eficiencia terminal global		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2013-2014			63			92			49.6			62.6
2014-2015	14	51	65	19	77	96	42.4	58	53.7	70.4	91.7	86.5
2015-2016	15	53	68	25	87	112	53.6	55.8	55.3	96.2	102.4	100.9
2016-2017	17	57	74	25	97	122	43.6	58.2	54	80.6	126	113
2017-2018	18	55	73	37	78	115	51.4	53.4	52.9	105.7	75.7	83.3
2018-2019	9	60	69	23	84	107	30	51.7	47.3	76.7	72.4	73.3
2019-2020	15	37	52	29	77	106	55.6	44	46.8	107.4	91.7	95.5
2020-2021	12	58	70	24	105	129	46.2	68.2	63.1	92.3	123.5	116.2

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Tabla 12. Eficiencia Terminal, TSUPB

53

EFICIENCIA TERMINAL												
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS BUCODENTAL												
CICLO ESCOLAR	Egresados cohorte			Egresados global			Eficiencia terminal por cohorte			Eficiencia terminal global		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2017-2018	0	0	0	5	11	16						
2018-2019	5	13	18	7	20	27	0	0	0	0	0	0
2019-2020	7	11	18	10	14	24	20.6	15.3	17	29.4	19.4	22.6
2020-2021	7	18	25	13	27	40	53.8	52.9	53.2	100	79.4	85.1

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Índice de abandono escolar

Algunos de los indicadores de la calidad de la educación, son los índices de reprobación, deserción y abandono escolar; los valores altos en estos indicadores reflejan el insuficiente rendimiento escolar dado que el alumno no logra obtener los conocimientos o habilidades que la institución demanda, siendo resultado del entorno socioeconómico del alumno o por fallas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Con la intención de disminuir estos índices se ha

incrementado el número de tutores por tutorado, se ha aumentado el número de nivelación, remediales y asesorías. (Tabla 13, 14)

Tabla 13. Índice de deserción, Licenciatura en Cirujano Dentista

ÍNDICE DE DESERCIÓN			
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA			
Ciclo Escolar	Índice de deserción		
	H	M	TOTAL
2013-2014	0.6	2.5	2
2014-2015	0	2.6	2
2015-2016	5.1	2.9	3.4
2016-2017	5.9	2.6	3.4
2017-2018	3	2.8	2.8
2018-2019	5	5.6	5.4
2019-2020	-0.8	2.6	1.9
2020-2021	4.8	4.4	4.5

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

54

Tabla 14. Índice de deserción, TSUPB

ÍNDICE DE DESERCIÓN			
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS BUCODENTAL			
Ciclo Escolar	Índice de deserción		
	H	M	TOTAL
2017-2018	21.7	19.1	20.0
2018-2019	0	13.7	8.9
2019-2020	25	7.8	14.9
2020-2021	24.2	13.4	17.0

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2016-2021

Titulación por cohorte y global

Opciones de evaluación profesional que se ofrecen en el espacio académico

Las diversas opciones de evaluación profesional, propuestas por lo dispuesto en el Reglamento

de Evaluación Profesional como la tesina, tesis, el examen general de egreso, el aprovechamiento académico, y el reporte de servicio social en el área de la salud, promovieron un alza en los niveles de titulación en la comunidad estudiantil de la Facultad de Odontología, especialmente en la Licenciatura en Cirujano Dentista.

Los egresados tienen la opción de elegir la modalidad acorde a sus posibilidades. En la administración 2022-2026 se pretende brindar una atención más especializada en el área de titulación, informar oportunamente los procedimientos y acelerar los trámites para la titulación. Se considera importante hacer especial énfasis en la modalidad por tesis pues se considera herramienta importante que puede encaminarles en el camino de la investigación y el interés al estudio de posgrados. Actualmente se está ofertando un taller de metodología básica, para la elaboración de tesis. Acciones que consideramos coadyuvaran a fortalecer el trámite de titulación. (Tabla 15)

Tabla 15. Titulación, Cirujano Dentista

55

Egresados, titulados e índice de titulación global de estudios profesionales									
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA									
CICLO ESCOLAR	Egresados global			Titulados global			Índice de titulación global		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2013-2014			92			121			131.5
2014-2015	19	77	96	22	85	107	115.8	110.4	111.5
2015-2016	25	87	112	30	80	110	120	92	98.2
2016-2017	25	97	122	21	61	82	84	62.9	67.2
2017-2018	37	78	115	23	82	105	62.2	105.1	91.3
2018-2019	23	84	107	23	86	109	100	102.4	101.9
2019-2020	29	77	106	32	72	104	110.3	93.5	98.1
2020-2021	24	105	129	22	79	101	91.7	75.2	78.3

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

El programa de más reciente creación en nuestro espacio es el de Técnico Superior Universitario, que en la administración 2017-2021 tuvo sus primeras generaciones de

egresados. Sin embargo, no ha sido posible lograr que los pasantes de Técnico Superior alcancen el objetivo de la titulación por tesis, y al momento no se cuenta con la posibilidad de titularse por un examen general de egreso, lo que dificulta aún más alcanzar dicho objetivo. Aunado a esto la pandemia detuvo en su totalidad dichos trámites, lo que se traduce en números desalentadores para ese programa, pero sobre los cuales se piensa trabajar en esta administración. (Tabla 16)

Tabla 16. Titulación, TSUPBD

Egresados, titulados e índice de titulación global de estudios profesionales									
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS BUCODENTAL									
CICLO ESCOLAR	Egresados cohorte			Egresados global			Eficiencia terminal por cohorte		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2017-2018	5	11	16	0	0	0	0.0	0.0	0.0
2018-2019	7	20	27	0	0	0	0.0	0.0	0.0
2019-2020	10	14	24	0	2	2	0.0	0.0	0.0
2020-2021	13	27	40	0	0	0	0	0.0	0.0

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

En el ciclo 2019-2020 y 2020-2021 se detuvieron los trámites de titulación debido a la contingencia sanitaria.

La Facultad de Odontología ha logrado incrementar constantemente el índice de titulación en la Licenciatura de Cirujano Dentista, así lo manifiestan los datos estadísticos donde este índice se vio incrementado durante el periodo 2017 al 2018 y aún más durante el 2018 – 2019; sin embargo, sufrió una evidente disminución durante los periodos 2019-2020 y 2020-2021 por la contingencia sanitaria debida a la presencia de SARS-CoV-2.

Pese a ello, los índices de titulación en Cirujano Dentista se han mantenido en niveles relativamente constantes observándose una disminución considerable en la modalidad por tesis y un incremento en la modalidad por Examen General de Egreso. Dicho aumento ha permitido que la Facultad de Odontología de la UAEMex se ubique como la primera Facultad de la UAEM

reconocida en el padrón EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.



Evaluación profesional FO, 2022

57

La titulación por Artículo especializado para publicar también se ha mantenido constante y por primera ocasión se ha presentado la titulación de un alumno por la modalidad de Reporte de Servicio Social en el Área de Salud.

Sin duda el reto mayor para el rubro de titulación será incrementar el número de egresados titulados de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental, a través de estrategias de acompañamiento metodológico y administrativo, así como en la incursión y apoyo de modalidades que sean congruentes con el tipo de formación profesional. (Tabla 17,18)

Tabla 17. Titulados global, Licenciatura en Cirujano Dentista por modalidad

Titulados global de estudios profesionales por modalidad						
LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA						
Ciclo Escolar	Tesis	Aprovechamiento	EGEL	Artículo especializado para publicar	Reporte de servicio social en el área de la salud	Total
2014-2015	51	1	53	2	0	107
2015-2016	36	3	70	1	0	110
2016-2017	29	0	52	1	0	82
2017-2018	50	2	50	3	0	105
2018-2019	48	5	55	1	0	109
2019-2020	19	0	83	2	0	104
2020-2021	15	5	78	2	1	101

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

58

Tabla 18. Titulados global, TSUPBD

Titulados, global de estudios profesionales por modalidad						
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO						
Ciclo Escolar	Tesis	Aprovechamiento	EGEL	Artículo especializado para publicar	Reporte de servicio social en el área de la salud	Total
2019-2020	1	1	0	0	0	2

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Servicios de apoyo integral

Asesoría disciplinar por tutores y mentores

Encaminado a revertir las situaciones que son causa de reprobación, deserción y abandono, y mejorar las condiciones que propicien la aprobación escolar, se diseñan actividades de

acompañamiento al alumnado como lo es la tutoría académica. La educación superior ha migrado hacia sistemas de aprendizaje centrados en los estudiantes, en particular, la tutoría ha cobrado un peso relevante pues parte de las problemáticas de la educación superior como son la reprobación, el rezago y la deserción, se considera que pueden disminuir mediante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar (ANUIES, 2000). Sin embargo, esta aproximación de la tutoría no deja de ser un paliativo y una estrategia remedial, clara expresión de las soluciones educativas del subdesarrollo que se limita a disminuir y atajar problemas de índole escolar y no se confronta con los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de la sociedad del conocimiento, más aún cuando se ha retornado de una educación en línea a la presencialidad; no podríamos hablar de tutoría sin mencionar el compromiso mutuo de tutorados y tutor. Estos retos exigen incorporar a los estudiantes a procesos vivos de gestión e innovación del conocimiento, así como el desarrollo de capacidades abiertas y de habilidades para el trabajo colaborativo y en redes. Así, el principal desafío es potenciar el desarrollo profesional de los estudiantes ubicados en escenarios reales y no limitarse a favorecer su éxito escolar, pues la disciplina odontológica se lleva a cabo en clínicas y laboratorios para tal fin, aun cuando el riesgo aun es inminente y requiere de infraestructura, procesos actualizados primordialmente en el rubro de control de infecciones.

El programa de Tutoría Académica en la UAEM, es un proceso certificado por su calidad, se ha desarrollado y tenido continuidad en la Facultad de Odontología, ya que atiende a los estudiantes de dos programas educativos: Licenciatura de Cirujano Dentista y Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental, ya que ambos programas se complementan disciplinariamente y a quienes da acompañamiento durante su transitar en este organismo académico, a través de acciones ejercidas por tutores, asesores disciplinares, y mentores, para mejorar su rendimiento escolar, contrarrestar y prevenir caer en alguna situación de riesgo a través sesiones personalizadas, individuales así como grupales.

El número de tutores en 2014 era de 68 y para 2022A se cuenta con 81, los cuales atienden a futuros profesionales de la Odontología en los dos programas educativos ofertados, se atiende

a 620 estudiantes, lo que da un indicador de 8 alumnos por tutor en este momento con cobertura al 100% de su comunidad estudiantil a través de este claustro.

Cursos de nivelación

Con el propósito de apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas, la asesoría disciplinar primordialmente apoya a estudiantes con algún tema o acción disciplinar, dentro de los cuales se ha llevado a cabo diversos cursos de nivelación a partir de 2018 a la fecha, los cuales además de contribuir a abatir el indicador de reprobación en unidades de aprendizaje con un alto índice, también fortalecen habilidades como el desarrollo de psicomotricidad fina, habilidades clínicas y diagnósticas métodos de estudio, entre otras.

Cabe mencionar que, en 2016, la FO contó con la participación de cinco mentores activos y a la fecha ya se cuenta con diecinueve, quienes han registrado acciones y reportes en la plataforma. Para este fin, se cuenta con un cubículo en biblioteca para llevar a cabo dicha función recibiendo un reconocimiento económico moderado, que ha sido acogido con júbilo.

En 2021A se contó con la participación de cuarenta estudiantes de ambos programas y por su desempeño recibieron reconocimiento y estímulo económico veinticuatro de ellos. Respecto 2021 B participaron cincuenta y siete, de los cuales cuarenta lo recibieron también.

A consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2 el servicio de apoyo de tutoría se llevó a cabo a través medios electrónicos como la plataforma oficial de TEAMS, teléfono personal, redes sociales entre otras con la finalidad de dar acompañamiento no solo respecto de temas escolares, ya que en ocasiones ha sido necesario apoyar y canalizar a los jóvenes por alguna situación extraordinaria.

Respecto de la limitación de aplicar lo aprendido en el retorno a la presencialidad, se han desarrollado acciones como generar un modelo de simulador para la práctica odontológica (tipo maniquí), que coadyuvara en la educación a distancia y modelo híbrido hacia lo presencial en 2022A, para que se pudiera iniciar la actividad práctica de la disciplina de forma progresiva.

Movilidad intrainstitucional, nacional e internacional

Impulsar la colaboración con otras instituciones, mediante la movilidad que realizan los alumnos tanto al interior de la UAEMex, como dentro y fuera del país, ha sido primordial para la FO, que ha mantenido de manera continua el tránsito de los alumnos hacia otros espacios, y que ha dado recibimiento a quienes desean hacer estudios en nuestro espacio académico, mediante los programas de movilidad estudiantil y mediante el intercambio con las Universidades hermanas de Japón.

La participación de los alumnos en movilidad se ha realizado tanto nacional como internacional para estudios avanzados y profesionales. (Tabla 19)

Tabla 19. Alumnos participantes en movilidad

Año	alumnos participando en movilidad
2013	12
2014	13
2015	4
2016	3
2017	2
2018	10
2019	11
2020	2
2021	6

Fuente: Agenda estadística, UAEM 2017-2019



Movilidad internacional FO, 2022

Apoyo a estudiantes de pueblos originarios

La creación gubernamental de las universidades interculturales constituye una respuesta de las políticas sobre todo federales. Resulta un desafío político la educación cultural y lingüísticamente pertinente para los jóvenes indígenas, accesible en sus comunidades y que abarque el conjunto de los niveles educativos. Este enfoque de educación surgió como uno de los principales reclamos en materia lingüística, cultural y educativa como menciona el estudio realizado por la universidad pontificia católica del Perú comparativamente con la educación indígena en México.

México y el Estado de México tienen una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas. La población mexiquense tiene la responsabilidad cultural de proteger valiosas tradiciones y lenguas presentes en su territorio, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena (2.5 por ciento de la población estatal) Esta población pertenece a cinco grupos: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica

y Matlatzinca. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, vivían en la entidad 421 mil 743 personas de tres años o más que hablan alguna lengua indígena. Por lo tanto, es una prioridad incluyente, detectar, promover y atender los contextos de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios en materia de servicios hacia las comunidades indígenas aún se tienen importantes acciones que tomar; de forma general el acceso a la educación, como lo establece el PRDI 2021-2025.

En la presente administración habrá que integrar estrategias para conocer e identificar las características originarias los alumnos, ya que en ocasiones existe un reporte incorrecto al revisar los datos de preinscripción y el Sistema de Control Escolar encuentra muy poca información a este respecto para identificarlos y poder brindarles igualdad de oportunidades o mejorar en la medida de lo posible, ciertas condiciones individuales.

Apoyo a estudiantes deportistas

Estudiantes en el deporte

63

Otro programa que se desarrolla es el de apoyo a estudiantes que realizan actividades deportivas como futbol soccer, softball, beisbol y atletismo, con la intención de que mediante esas actividades se ven favorecidos en su bienestar físico y coloquen a la Facultad y a la Universidad es un lugar destacado. Los alumnos deportistas pueden ser apoyados en aspectos administrativos, como los son los trámites reinscripción en el Departamento de control escolar, con la intención de permitirles horarios que favorezcan la práctica del deporte, pudiendo mantener su horario de entrenamiento.

En las últimas 2 administraciones se han realizado diversas actividades donde el deporte permite la interacción entre diversos sectores de la población, como alumnos, académicos y personal administrativo, en donde la FO se ha destacado por sus logros, especialmente en campeonatos de futbol. En la administración 2017-2021 se realizaron diversos torneos internos, torneo de zona, torneo de integración, torneo relámpago día del odontólogo, una conferencia con un Atleta universitario olímpico y en la mayoría se tuvo una afluencia de 30 a 40 alumnos. (Tabla 20)

Tabla 20. Actividades de deporte y número de participantes, FO

Año	Torneo	Alumnos participantes
2018	Football	84
	Voleiball	24
	Etapas clasificatorias (basquetball, voleiball y football)	77
	Torneo voleiball	24
	Juegos selectivos universitarios	126
2019	Ralley, torneos, football, basquetball, voleiball, handball	310

Fuente propia

Las actividades se vieron detenidas debido a la contingencia sanitaria SARS-Cov-2, sin embargo, se llevaron a cabo acciones con mediación tecnológica en donde el personal de la Facultad tuvo oportunidad de ejercitarse, especialmente cuando se realizaban pocas actividades académicas o administrativas y con esto tratar de mantener el buen ánimo en la etapa complicada que se vivía en el País y el mundo. (Tabla 21)

64

Tabla 21. Actividades de deporte y número de participantes, 2021

Torneo	alumnos participantes
torneo de integración, torneos deportivos internos de football, basquetball, voleiball. Ajedrez, handball.	142

Fuente propia

Programas educativos de doble titulación

Las oportunidades de una modalidad de doble titulación para nuestros estudios profesionales, aún no se han aplicado en este organismo académico, sin embargo, es una meta con prioridad

en la presente administración. Con el inevitable fortalecimiento de los vínculos nacionales e internacionales generados a raíz de la pandemia y el aumento de presencia de las modalidades mixta y no presenciales, se podrán iniciar las gestiones con universidades nacionales e internacionales para posible beneficio a nuestros estudiantes de Cirujano Dentista y Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental.

Responsabilidad social y cultura para el desarrollo sostenible

Acciones que se realizan en apoyo a la sociedad en ámbito social, cultural, político, ecológico

La responsabilidad social universitaria traducida en buenas prácticas de corresponsabilidad y cuidado del entorno escolar y de acciones académicas que benefician a la sociedad a la que nos debemos, es una constante al interior de la FO. Más allá del beneficio que representa la atención clínica a miles de usuarios en las actividades clínicas de los estudiantes, la comunidad escolar extiende su labor hacia la promoción de estilos de vida sostenibles, tanto al interior del espacio académico como en áreas naturales dentro del Valle de Toluca.

65

A través de los programas de las unidades de aprendizaje de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (en CD) y de Ética y Sustentabilidad (en TSUPBD), en coordinación con las actividades de educación no formal organizadas por el Plan de Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad operado por la Brigada JADE, se participa de forma constante en proyectos de sustentabilidad que inciden en la formación ética del estudiantado y en un beneficio directo al medio ambiente a través de jornadas de cuidado de jardines, reforestaciones, manejo integral de residuos sólidos urbanos, promoción de consumo consciente y agroecológico, así como difusión de los principios y valores de la Carta de la Tierra.

Fomento al autocuidado y salud

Con la operación del Programa de Formación Integral del Estudiante se incidió en la promoción extendida de medidas de autocuidado y salud entre la comunidad escolar, principalmente a través de conferencias en línea por las redes sociales de la FO. Las temáticas que se abordaron

en alrededor de quince pláticas con numerosos participantes en cada una de ellas fueron con relación a la salud mental y emocional, las medidas de autocuidado ante el SARS-CoV-2, las inmunizaciones necesarias para el ejercicio odontológico, la detección oportuna del cáncer y las medidas de protección personal durante el manejo de RPBI. Además, en las UUAA de Bioseguridad y Ergonomía en los primeros semestres de los estudios profesionales, se abordan año con año los contenidos relacionados con los hábitos saludables del profesionista, con el apoyo de personal experto en nutrición o cultura física que comparten estrategias de cuidado de la alimentación, hidratación, ejercicio, manejo de emociones y la importancia del sueño para una salud óptima.

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

En la administración anterior se planteó como meta generar acciones que fomenten la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial en 0.8% de los municipios del Estado de México.

Se cumplió con la meta de fomentar y capacitar la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial en la población participante de la Facultad de Odontología de la UAEMex. Se lograría mayor difusión y cobertura del programa “Emprendedor Universitario” a través de la coordinación y participación del personal docente de las distintas asignaturas impartidas en la Facultad de Odontología, por medio de su integración y participación para motivar al alumno.

66

La Universidad Autónoma tiene la responsabilidad de formar seres humanos con el más alto valor profesional, científico y sobre todo ético. La FO, a través de su Licenciatura en Cirujano Dentista, y el programa de Técnico Superior Universitarios, representa un espacio para el ingreso de todo aquel que desee poner en práctica valores que son propios del ser universitario. Para lograr esto, la administración 2022-2026, se propone fomentar el desarrollo de competencias, valores y actitudes éticas para la convivencia social y la promoción de una cultura de paz.

Objetivo general

Formar profesionistas en Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental y Cirujano Dentista con pertinencia a las necesidades actuales a través de programas educativos reconocidos por su calidad y por sus procesos educativos inclusivos, innovadores y humanistas, el fomento del pensamiento crítico, creativo y emprendimiento, para incidir en el mejoramiento del bienestar humano de la población.

Objetivos específicos

- Consolidar el desarrollo de competencias de los alumnos de estudios profesionales que les permitan abordar los desafíos sociales, económicos y medio ambientales, con base en principios bioéticos, sustentables, de bioseguridad y cultura de paz.
- Capacitar a los docentes en el desarrollo de competencias pedagógico-didácticas para las modalidades de aprendizaje mixta y no escolarizada, así como en comunicación asertiva y derechos humanos.
- Orientar la infraestructura, equipo y áreas de apoyo educativo hacia las necesidades prioritarias de los estudios profesionales que permitan asegurar la calidad de los programas y cumplir con las recomendaciones de organismos acreditadores.

67

Políticas

- Los recursos propios generados serán dirigidos principalmente hacia la adquisición de equipo especializado.
- Se atenderán las necesidades del programa de licenciatura derivadas de las recomendaciones del organismo acreditador y de los requerimientos para la primera acreditación del programa de técnico superior.
- Se contará con el apoyo de especialistas para colaborar con los docentes para la culminación de las guías de evaluación y aprendizaje.
- Los profesores que participen en unidades de aprendizaje de los núcleos sustantivos deberán cumplir con el perfil docente ideal.
- Se impulsará la impartición de UACI en los programas educativos que ofrece la

facultad.

- Se impartirán en modalidad mixta las unidades de aprendizaje cuya naturaleza no incluyan actividades prácticas sustantivas o clínicas.
- Se deberán aplicar las TIC y plataformas como Teams y SEDUCA para diversificar las modalidades educativas.
- Se dará a conocer a la comunidad docente y estudiantil la normatividad, el plan de estudios, servicios para la comunidad, biblioteca digital y los sistemas de información disponibles.
- Se impulsará la participación del alumnado para presentar una certificación internacional en una segunda lengua.
- Las actividades de educación continua incluirán la capacitación en temas teóricos, prácticos y clínicos que regularicen a estudiantes y profesores por el rezago académico generado durante el confinamiento.
- Se priorizará la atención de necesidades de los espacios de apoyo a la docencia.
- Se impulsará la participación del personal académico de inglés en cursos de capacitación.
- Los cursos de nivelación o remediales deberán contar con la revisión de contenidos y visto bueno por parte de los jefes de las UUAA o coordinadores de carrera.
- Los temas de sostenibilidad, derechos humanos, paz y emprendimiento deberán formar parte de actividades académicas.

68

Estrategias

- Lograr la culminación de la totalidad de documentos de programación pedagógica de los planes de estudio.
- Atender las observaciones del Comité Curricular para la reestructuración de la carrera técnica.
- Mejorar los indicadores de eficiencia terminal y titulación por cohorte mediante cursos de nivelación.
- disminuir el abandono escolar en la carrera técnica, a través de asesorías disciplinares.
- Impulsar el Examen General para el Egreso de Licenciatura como medio de titulación,

así como crear estrategias de apoyo académico y administrativo para la titulación por tesis en ambos planes de estudio.

- Fomentar la realización de trabajos por tesis a través de la participación conjunta de los profesores de tiempo completo e investigadores con los alumnos.
- Incrementar el número de unidades de aprendizaje en modalidad mixta con la implementación de material de apoyo y capacitación.
- Dotar de conocimientos, habilidades y competencias digitales, didácticas y disciplinarias a docentes de la Facultad de Odontología mediante actividades de profesionalización o capacitación.
- Fortalecer el apoyo académico a estudiantes mediante asesorías disciplinarias, cursos de nivelación y mesas clínicas.
- Incrementar el uso de plataformas digitales de apoyo a la docencia como el Portal de Servicios Educativos y Microsoft Teams mediante la capacitación y habilitación a estudiantes y docentes en el manejo de estas.
- Mejorar el servicio de Control Escolar en la Facultad de Odontología.
- Generar convenios con casas comerciales para la adquisición, préstamo o comodato de equipo especializado para uso educativo.
- Dotar a los laboratorios y clínicas con equipo especializado para el desarrollo óptimo de los programas de las UUAA y con énfasis en los requerimientos de bioseguridad.

2. Investigación con compromiso social

2.1 Investigación para el desarrollo social

Diagnóstico

Proyectos de Ciencia, tecnología e innovación

El desarrollo científico y tecnológico desempeña un papel muy importante en el crecimiento y competitividad de una nación, por lo que las universidades formadoras de profesionales han

sido concebidas como entidades académicas responsables de participar en los procesos de generación del conocimiento básico, aplicado y de frontera. Así la FO a través del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CIEAO) como parte del área de salud de la UAEM, está comprometida en la generación de conocimiento en beneficio de la sociedad considerando las principales enfermedades que representan una carga importante en la salud bucodental y no solo para la atención de las secuelas de las enfermedades sino para preservar la salud bucodental de nuestra sociedad.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

Las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) tienen un impacto en la calidad de la docencia y producción académica entre otras. Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con 5 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC): Salud-Enfermedad Bucal, Salud-Enfermedad Bucal del Niño y Adolescente (en proceso de cambio de denominación a Investigación Odontológica Multidisciplinaria) Investigación Educativa en Odontología, Investigación Clínica y Educación para la Salud Bucal y finalmente Salud Enfermedad-Pulpar y tejidos Periradiculares.

70

Cuerpos académicos (registrados en la SlyEA y en la SEP, grado de consolidación)

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se encuentran integradas en los 5 Cuerpos Académicos (CA), el cuerpo académico Salud-Enfermedad Bucal, Salud-Enfermedad Bucal del Niño y Adolescente los cuales se encuentran consolidados, el de Investigación Educativa en Odontología se encuentra en consolidación, el de Educación y Salud se encuentra en formación, y finalmente el de Enfermedad Pulpar y Perirradicular con registro interno en la SlyEA, con un incremento de dos CA de acuerdo a los últimos datos del 2021. Las LGAC que desarrollan los cuerpos académicos han permitido la participación estudiante de licenciatura, especialidades, maestría y doctorado en los proyectos de investigación y en la producción académica de los Profesores de Tiempo Completo (PTC). Lo cual es muy importante para elevar la calidad de la docencia, impactar en la formación de estudiantes y ha posibilitado la publicación de libros, capítulos de libro y artículos en revistas indizadas. El cuerpo académicos

Salud - Enfermedad Bucal es el primer cuerpo que fue creado en CIEAO y tiene más de 10 años desde su consolidación, su última evaluación fue en 2021 y nuevamente obtiene la categoría de consolidación hasta el 2026.

Tipos de investigación que se realiza

Los diferentes proyectos de investigación básica, aplicada, epidemiológica y educativa que desarrollan los CA en el CIEAO y en la FO han fortalecido y ayudado a consolidar las LGAC. La investigación que se realiza en CIEAO corresponde a investigación básica y aplicada, la orientada al desarrollo tecnológico, sin embargo, no ha sido ampliamente explorada.

Proyectos de investigación que se realizan, nacionales e internacionales

Los proyectos de investigación que realizan los CA están dirigidos a fortalecer y consolidar el desarrollo de las LGAC, por lo que la participación de los CA en las convocatorias para la obtención de financiamientos es muy importante, el mayor porcentaje de proyectos que se realizan en CIEAO corresponde a proyectos con financiamiento de la UAEM registrándose 14 proyectos en la SIEA de 2018 a 2021, sin embargo, existen antecedentes de proyectos internacionales en el 2019 y 2021. Uno de los problemas que se observan es que de los proyectos con financiamiento únicamente se autorizan uno por año por cuerpo académico, lo anterior dificulta en gran medida el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

71

Propiedad intelectual

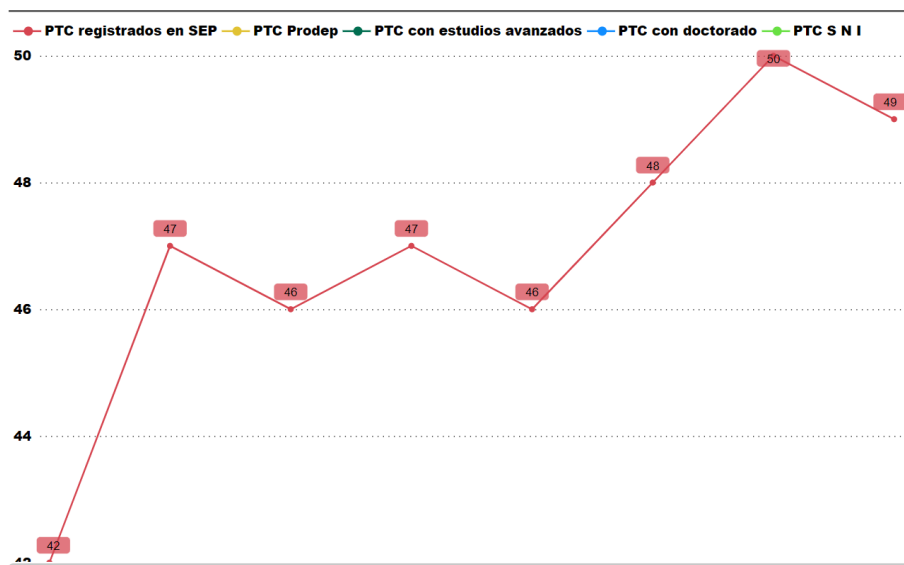
Por otra parte, prácticamente la propiedad intelectual no se ha desarrollado en nuestro espacio académico, solo se tiene un antecedente en el 2019 de proyectos establecidos de propiedad intelectual cuya patente fue registrada ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial por la creación de un diseño de espejos para cirugía apical en el área de Odontología, el cual consiste en un juego de espejos para cirugía apical basado en el tamaño, anatomía y dirección y/o trayecto de las raíces, que permita una visualización indirecta más eficaz durante los procedimientos de retropreparación y retroobtusión apical.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

Profesores de tiempo completo (PTC) registrados en la SEP

Los docentes juegan un papel trascendental en la formación de los futuros profesionistas y en la construcción de los indicadores nacionales. De acuerdo con los datos de la agenda estadística hasta el 2021 la FO y CIEAO cuentan con un total de 49 PTC registrados en la SEP quienes realizan actividades de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura (Gráfica 1).

Gráfica 1. PTC registrados ante la SEP.



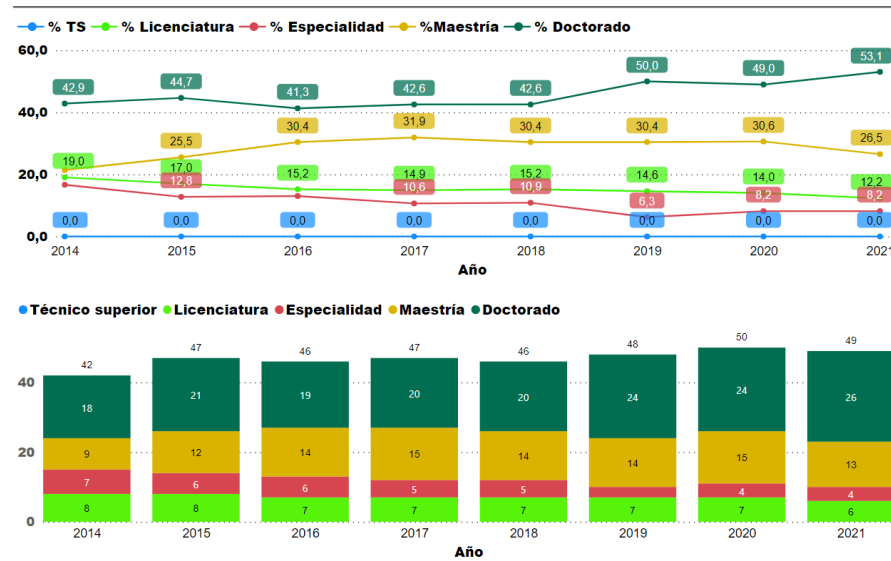
Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Habilitación académica de PTC

La habilitación académica hasta el 2021 de los PTC se muestra en la Gráfica 2.

26 (53.1%) de los PTC cuentan con doctorado, 13 (26.5%) con maestría, 4 (8.2 %) con especialidad y 6 (12.2%) con licenciatura.

Gráfica 2. PTC registrados por grado académico.

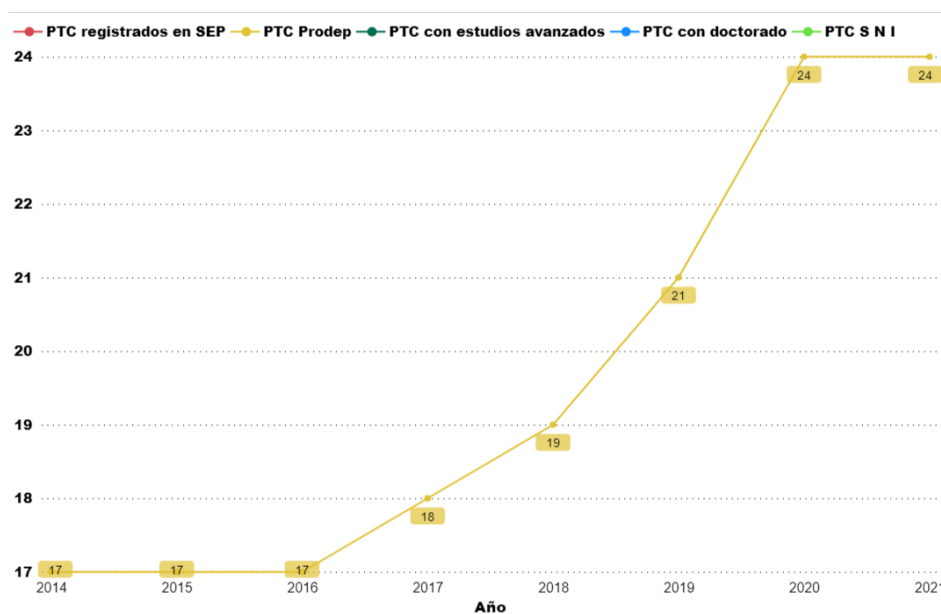


Fuente: Agenda estadística, UAEM 2010-2020

PTC con perfil PRODEP

La diversificación de la carga laboral de los PTC ha permitido, atender labores tanto de docencia, tutoría, gestión académica entre otros lo que ha permitido un incremento de los Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Sin embargo, se observa un estancamiento, a la fecha únicamente contamos con 20 PTC (Gráfica 3).

Gráfica 3. PTC con perfil deseable PRODEP 2014-2021.

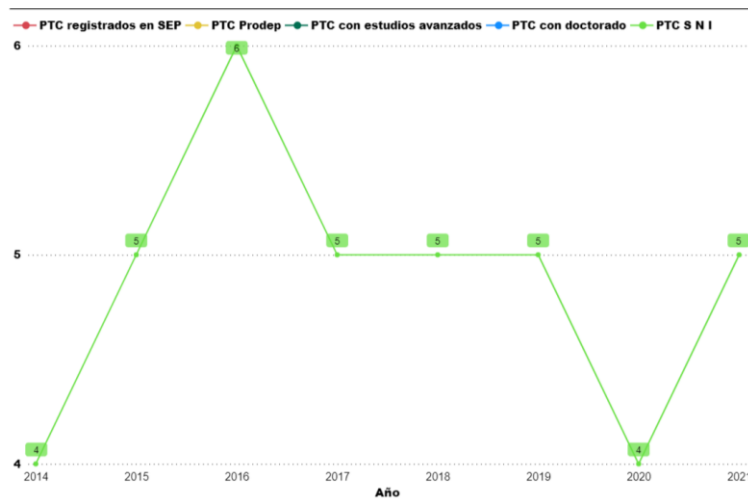


Fuente: Agenda estadística, UAEM 2016-2021

PTC en el Sistema Nacional de Investigadores SNI y por nivel (I, II, III, candidato)

Para incorporar a los PTC al Sistema Nacional de Investigadores, se apoyó y motivó la producción académica observándose un incremento en el 2019 y posteriormente una disminución y nuevamente un incremento (Gráfica 4). Actualmente contamos con un total de 8 PTC de los cuales 7 se encuentran en el nivel I y 1 en II y 3 candidatos que no son PTC.

Gráfica 4. PTC en el Sistema Nacional de Investigadores.



Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

Redes de colaboración nacionales e internacionales

75

Es importante mencionar que del 2018-2021 se incrementó el número de redes de colaboración nacional de tal forma que hoy contamos con un total de 4 redes que corresponden a 2 cuerpos académicos:

-Red en Investigación educativa en Ciencias de la Salud de la UAEMex junto con otros 3 CA, todos de la Universidad Autónoma del Estado de México, pertenecientes a las áreas en salud, sociales, humanidades y ciencias.

-Red en Investigación Educativa, Innovación y Pedagogía.

-Red Nacional de Salud y Educación, conformada por 12 CA, entre ellos, CA de la Universidad Autónoma de Veracruz Campus Jalapa y Campus Poza Rica, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Universidad Autónoma de Querétaro, UAM y UAEMex.

Red de Investigación en Estomatología, integrada por Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro Universitario de Los Altos, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Red Estudio epidemiológico, clínico y básico de enfermedad periodontal, integrada por 7 PTC de la UAEM y 3 profesores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en esta Red al igual que en la primera, participan dos integrantes.

Difusión Científica

Producción científica

La difusión de la producción científica básicamente se ha realizado a través de artículos científicos en revistas reconocidas en JCR, y en revistas indexadas y arbitradas, capítulos de libros, además de tesis y proyectos terminales, presentaciones en eventos científicos entre otros y algunos de ellos han sido integrados al repositorio institucional. Por otra parte, se han realizado eventos para difundir el acceso abierto y el uso del Repositorio Institucional en la comunidad odontológica, con la finalidad de ampliar la utilización de fuentes de información digital en todas las áreas del conocimiento e integrar los productos generados.

76

Infraestructura científica de calidad

La infraestructura científica con la que cuenta el centro son dos laboratorios, uno de ciencias básicas y el otro de patología. Recientemente se remodeló el de ciencias básicas, sin embargo, se requiere equipo científico para desarrollar las actividades de investigación. Por otra parte, respecto a la infraestructura clínica se requiere que la Clínica de Odontopediatría sea remodelada y acondicionada acorde a las nuevas necesidades de seguridad en la atención clínica, así mismo, es de suma importancia dotar a los programas de especialidad del equipo tecnológico de vanguardia para realizar diversos tratamientos. Además, debemos contar con dos aulas más para el programa de Maestría, una para Ortodoncia y una sala de usos

múltiples y remodelación del área administrativa de posgrado. Por otra parte, se requiere mantenimiento de los equipos y de la infraestructura del edificio del CIEAO incluyendo el jardín, para rescatar la identidad de este con las universidades japonesas de Meikai y Asahi que han apoyado durante muchos años al CIEAO con el equipamiento y formación de alumnos y profesores.

Objetivo general

Impulsar la internacionalización dentro de la Facultad de Odontología a través del CIEAO promoviendo la interculturalidad y los estudios en diferentes IES extranjeras con los que la UAEM tiene convenio, así como fomentar la participación de alumnos, docentes e investigadores en actividades que desarrollen investigación odontológica con proyectos de investigación aplicada, básica, epidemiológica, educativa entre otras que contribuyan en la solución de problemas de salud bucodental en los contextos local, nacional y global en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

77

Objetivos específicos

- Fortalecer la habilitación académica y científica de los investigadores para su reconocimiento ante las instancias correspondientes odontológicas.
- Desarrollar proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación que contribuya en la solución de problemas de salud bucal en el marco de los ODS.
- Incrementar redes de colaboración entre la Universidad y entidades nacionales e internacionales.
- Aumentar la producción científica de calidad en materia odontológica con reconocimiento interno y externo.
- Mantener la acreditación de los programas de posgrado ante el SNP, como estrategia para la formación de recursos humanos altamente especializados y con enfoque a la

investigación.

- Reestructurar y consolidar los cuerpos académicos existentes con la finalidad de lograr y mantener su consolidación.
- Fomentar los convenios de colaboración con IES extranjeras dentro de la comunidad universitaria para desarrollar actividades que impulsen la investigación.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional de estudios avanzados con el fin de desarrollar actividades académicas y de investigación.

Políticas

- Se promoverá que los PTCs con Doctorado cuenten con Perfil PRODEP y sean integrantes del SNI.
- Se apoyará a los CAs para que mejoren su nivel de habilitación o en su caso se reestructuren ante la SEP.
- Los proyectos de investigación deberán de responder de forma prioritaria a las necesidades de salud bucal con base en los ODS.
- En los proyectos de investigación deberán incorporarse estudiantes que apoyen en su desarrollo.
- La producción científica y tecnológica deberá ser reconocida en el gremio odontológico por su calidad.
- Se capacitará a los investigadores para el registro de patentes y modelos de utilidad.
- Se realizarán actividades para promover la cultura de acceso abierto a la comunidad universitaria.
- Asistir a las capacitaciones para el gasto del recurso asignado a proyectos de investigación.

Estrategias

- Difundir las convocatorias del PRODEP y el SNI para incrementar la participación de los PTC.
- Incrementar la producción y generación de resultados de los CAs que les permita avanzar a las categorías en consolidación y consolidado.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación odontológica relacionados con los ODS de la ONU.
- Participar en las convocatorias para el financiamiento de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- Realizar cursos y talleres para el personal que participa en las actividades de generación de producción científica y tecnológica.
- Promover el uso de las plataformas tecnológicas incluidas las de acceso abierto institucionales y externas como fuentes de información digital.
- Promover el depósito de productos académicos y científicos en las plataformas tecnológicas de acceso abierto institucionales.

79

2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Diagnóstico

Oferta educativa de estudios avanzados

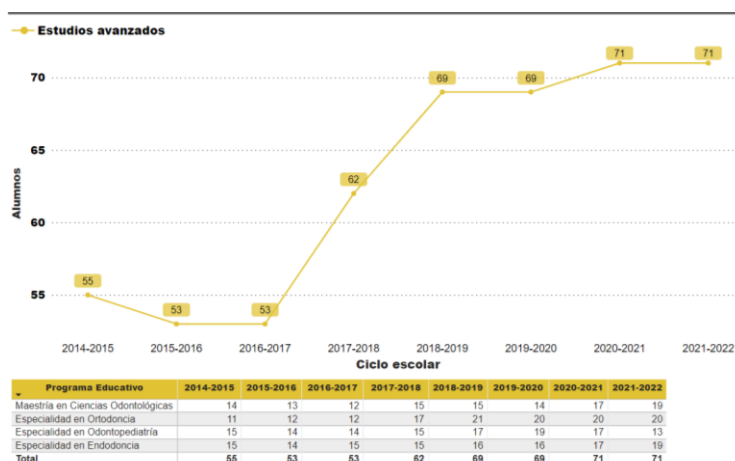
Los estudios avanzados tienen como finalidad formar investigadores y profesionistas altamente especializados capaces de generar y aplicar conocimiento. Actualmente el CIEAO oferta tres especialidades, Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatría, así como la Maestría en Ciencias Odontológicas y el Doctorado Ciencias de la Salud (Facultad de Enfermería, Medicina y Ciencias de la Conducta). El 100% de los programas se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados

(SNP) del CONACyT en el nivel de consolidado, sin embargo, se requiere llevarlos al nivel de competencia internacional.

Evolución de la matrícula

La matrícula paulatinamente ha ido en ascenso de tal manera y de acuerdo con el número de alumnos a los que les podemos dar una adecuada atención y sobre todo en las especialidades dependemos de la infraestructura clínica con la que contamos y optimizamos para que los alumnos puedan tener un programa de calidad (Gráfica 5).

Gráfica 5. Evolución de la matrícula.



Fuente: Agenda estadística, UAEM 2014-2021

PE de estudios avanzados por nivel

Actualmente el 100% de los programas de encuentran acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACyT. Especialidades: Endodoncia, Ortodoncia y Odontopediatría, Maestría en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias de la Salud.



Curso propedéutico, Especialidad en Endodoncia 2022

Objetivo general

Contar con programas de estudios avanzados en Odontología vinculados con la atención de las necesidades de los sectores, social, público y privado, de manera pertinente, innovadora y con calidad, en el marco de los ODS.

Objetivos específicos

- Lograr que los programas de estudios avanzados acreditados en el SNP conserven la acreditación o ingresen al siguiente nivel o bien se adapten a las nuevas políticas.
- Continuar con el incremento de la movilidad de alumnos de estudios avanzados para complementar su formación académica.
- Lograr la titulación de los alumnos en los tiempos previstos para obtener el grado de maestría y doctorado.

- Evaluar permanente los programas acreditados en SNP de estudios avanzados para reestructurarlos y de ser necesario, para mantener su calidad.

Políticas

- Los programas de estudios avanzados serán evaluados por entidades externas para su reconocimiento.
- La movilidad virtual de alumnos de estudios avanzados se realizará conforme a lo establecido en el proceso definido para tal fin y de acuerdo con las convocatorias en las que se participe.
- Se promoverá que la graduación de los alumnos de estudios avanzados sea en tiempo y forma de acuerdo con los estándares de calidad y con enfoque a los ODS.
- La reestructuración de los programas educativos de estudios avanzados se realizará en relación con los problemas actuales y las necesidades sociales.

82

Estrategias

- Atender observaciones de las entidades externas para que los programas de estudios avanzados sean reconocidos por su calidad.
- Atender, difundir y dar seguimiento a las convocatorias de becas de estudios avanzados a través de los medios de comunicación y responsables de becas de la Facultad CIEAO
- Difundir las convocatorias de movilidad virtual para que los alumnos de estudios avanzados participen y atiendan debidamente los requisitos.
- Apoyar a los alumnos de estudios avanzados con profesores investigadores para el desarrollo de tesis y trabajos terminales en tiempo y forma.
- Dar seguimiento a los estudiantes en los seminarios y coloquios para que terminen en

tiempo y forma sus proyectos terminales y tesis.

- Actualizar los programas de estudios avanzados de acuerdo con los dictámenes de CONACyT y atendiendo problemas actuales, necesidades sociales y ODS.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

Diagnóstico

Actividades artísticas y culturales



Tuna Femenil Negro y Oro, UAEM 2022

Grupos y solistas

En el periodo comprendido de 2018 a 2021 se han identificado alumnos con talento en artes plásticas, música, dibujo, fotografía y danza por medio de aplicación de encuestas, con estos alumnos se han organizado participaciones individuales y exposiciones grupales en diferentes eventos relevantes para el espacio académico, sin embargo, se tiene poca participación y

asistencia de los integrantes de la comunidad y no existe estímulo específico para los alumnos con talento artístico.

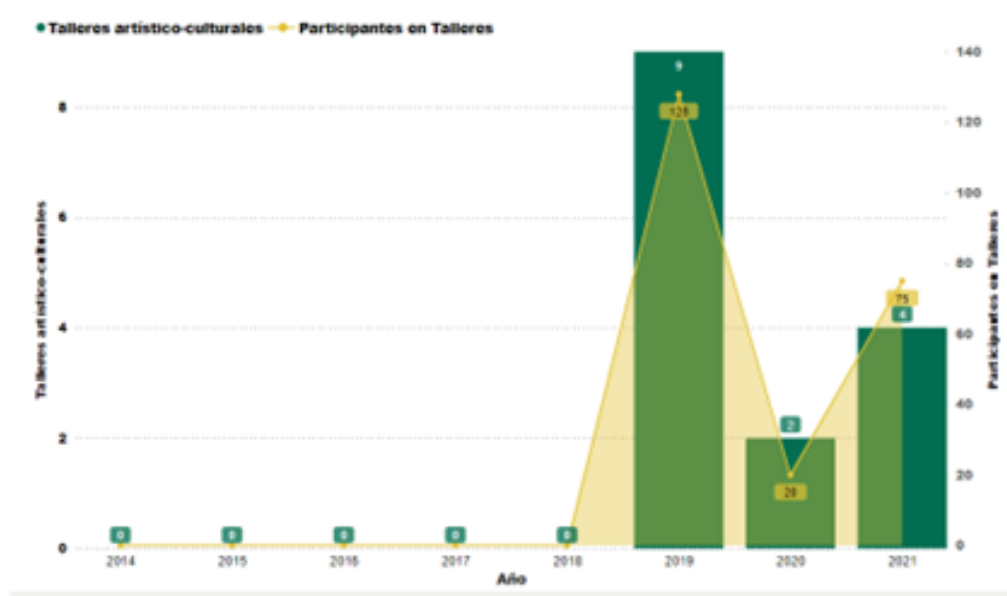
Programas culturales

La Facultad de Odontología (FO) ha participado activamente en el Programa Institucional “Abril, mes de la lectura” con diferentes actividades entre las cuales se destacan: presentaciones de libros, presentación de números artísticos, cuentacuentos, pláticas de tópicos culturales, exposiciones de arte, visitas de Uniradio, museos universitarios, etc. Del mismo modo se participa en la difusión de las actividades institucionales que promueve la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEMex. Sin embargo; la participación y asistencia de los alumnos es reducida.

Tipo de actividades artísticas y culturales que se realizan (cine, danza, literatura, música, teatro).

Desde el año 2018 con apoyo del CEAC (Centro de Actividades Culturales) UAEMex se organizan de manera semestral talleres culturales dirigidos a los alumnos de la FO en disciplinas artísticas como dibujo y pintura, artes plásticas, coro, danza árabe, danza folklórica, ortografía y redacción, fotografía, coro, etc. coadyuvando de esta manera a la formación integral del estudiante. La experiencia en general ha sido regular puesto que no se cuenta con la infraestructura adecuada para su desarrollo y la participación de los alumnos ha sido inconstante en cuanto a su asistencia, permanencia y cumplimiento de los objetivos de los talleres (Gráfica 6).

Gráfica 6. Talleres artísticos-culturales y participantes



Fuente: Agenda estadística, UAEM 2021

Infraestructura cultural con que se cuenta

La FO no cuenta con infraestructura adecuada para la impartición de talleres culturales y el desarrollo de actividades artísticas, por lo que se han improvisado aulas para el desarrollo de estas, y la explanada y auditorio para las presentaciones finales de los talleres. Es importante resaltar que, particularmente los talleres de danza, dibujo y técnicas mixtas se ven más afectados por la falta de espacios y piso adecuados para su óptimo aprendizaje y desarrollo.

Tipos de apoyos a jóvenes con vocación cultural y artística

Al interior de la Facultad de Odontología no se ha establecido un programa interno de apoyo a los jóvenes con vocación cultural y artística, lo cual es una excelente área de oportunidad para incentivar la participación y rescatar el valor de la cultura en la formación integral de las personas, por lo que habrá de ser prioritaria la implementación de apoyos a alumnos talentosos.

Divulgación científica

Participación en el fondo editorial de la UAEM (producto editorial: libros o revistas)

Dentro de la Facultad, se generan publicaciones editoriales en distintas temáticas de investigación, sin embargo, no se realiza la difusión adecuada para el conocimiento, acceso y uso de la información por parte de la comunidad universitaria.

Participación en la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura “José Antonio Alzate”

La FO tiene alumnos participantes en la Red de Divulgadores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate”, quienes se inscriben en la convocatoria universitaria que se publica para tal efecto y obtienen la beca de apoyo económico, sin embargo, la participación es escasa debido a la falta de interés. Los alumnos que participan lo hacen desarrollando actividades relacionadas con la difusión de cuidado de la salud bucodental y bajo los parámetros de la Red Universitaria, por lo que sería importante difundir su trabajo al interior del espacio académico para motivar la participación de más compañeros.

86

Innovación cultural

Desarrollo de proyectos de innovación en áreas de medio ambiente, arte o ciencia.

Patrimonio cultural

La profesión odontológica siempre ha sido concebida como “ciencia y arte”, por lo que es de todos conocida la relación existente entre los odontólogos y la sensibilidad artística manifestada en simetrías, proporciones y principios estéticos aplicables a la profesión. En los espacios de la FO se encuentran, como parte del patrimonio cultural universitario, dos obras de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional: escultura “Alegoría a la ciencia odontológica” de Fernando Cano (2004) y el mural “Innovación odontológica con humanismo” de Leonardo Montelongo (2014). El interés y aprecio por las manifestaciones artísticas por parte del personal universitario es oportunidad para incrementar el acervo cultural y la identidad al interior del espacio académico.

Objetivo general

Fomentar la participación de la comunidad de la Facultad de Odontología en las actividades artísticas y culturales para fortalecer la identidad y el desarrollo integral de los universitarios coadyuvando a la preservación y difusión de valores y tradiciones mediante la organización y difusión de estas.

Objetivos específicos

- Identificar alumnos de la Facultad de odontología con talento artístico mediante convocatorias periódicas anuales elaboradas exprofeso para divulgar su arte por medio de exposiciones al interior del espacio académico.
- Reforzar la participación de la comunidad de la Facultad de Odontología en los programas culturales propios e institucionales fomentando la asistencia y difusión diseñando estrategias que faciliten la participación de los universitarios.
- Incentivar la participación y permanencia de los alumnos en los talleres culturales semestrales mediante la generación de estrategias específicas que motiven su inscripción y permanencia en estas actividades que coadyuvan en su formación integral.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo relativo a la construcción de infraestructura adecuada para el mejor desarrollo de las actividades artísticas y culturales.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes un programa interno de apoyo basado en la normativa universitaria para incentivar la participación de los alumnos con vocación cultural y artística.
- Implementar estrategias para la difusión de la obra editorial generada al interior de la comunidad de la F.O. para su conocimiento y consulta.
- Motivar a los profesores que producen obra editorial a participar en las ferias del libro,

gestionando los apoyos necesarios para su participación.

- Fortalecer la difusión de la beca al interior del espacio académico para participar en la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura “José Antonio Alzate”.
- Generar un proyecto de obra artística para el espacio académico mediante la gestión ante la Secretaría de Difusión Cultural y la Dirección de Patrimonio cultural de la Universidad para difundir el arte y la cultura en la comunidad universitaria.

Políticas

- Las actividades artístico-culturales se diseñarán con perspectiva e igualdad de género.
- Las actividades artísticas y culturales deberán coadyuvar a la preservación de valores universitarios y tradiciones.
- La participación de los alumnos en los talleres culturales será obligatoria, a razón de un taller a lo largo de su carrera.
- La participación de los alumnos en las actividades artísticas y culturales será registrada en un carnet oficial con la obligación de asistir a 8 actividades por semestre.

88

Estrategias

- Disminuir la carga horaria de los alumnos dos horas semanales para facilitar su asistencia y participación en las actividades artísticas y culturales.
- Implementar encuestas anuales de identificación de alumnos con talento artístico.
- Fortalecer la participación de la F.O. en el programa institucional “Abril, mes de la lectura”.
- Difundir la cultura mediante la impartición de 3 talleres semestrales al interior del espacio académico.
- Implementar el carnet de registro de manera obligatoria para todos los alumnos.
- Generar un boletín informativo mensual o bimestral en el que se comparta información relevante que se genere al interior de la Facultad de odontología.

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1 Extensión y vinculación

Diagnóstico

Vinculación fortalecida centrada en el estudiante



Unidad móvil dental FO, 2022

Participación universitaria en las políticas públicas

Instrumentos legales por tipo

Actualmente se cuentan con varios convenios firmados con el Instituto de Salud del Estado de México, Banco de tejidos del Estado de México, I.A.P. Cofas San Felipe del Progreso, Universidad de los Andes en Chile, Universidades de Meikai y Asahi en Japón, entre otros en materia de

servicio social, referencia y contrarreferencia de pacientes, prácticas profesionales, desarrollo de proyectos de investigación, etc.

Se han establecido vínculos con instancias de salud para trabajar en la gestión de nuevos convenios y/o en su renovación y otros se encuentran en trámite y aunque los procesos se tornan lentos, se deberán buscar los medios para agilizar y gestionar más instrumentos legales que fortalezcan la aplicación de conocimientos de los alumnos en las diferentes instancias de salud y educativos.

Evaluación de instrumentos legales

La evaluación institucional de los instrumentos legales por medio del Observatorio Universitario de Vinculación se lleva a cabo de manera satisfactoria, sin embargo, en ocasiones se dificulta la obtención de evidencias que sustenten lo evaluado debido a la excesiva carga de trabajo de los responsables operativos.

Productos o servicios de apoyo a políticas públicas

90

La Facultad de odontología ofrece servicios de apoyo a políticas públicas principalmente con la oferta de tratamientos dentales a público en general por medio de sus clínicas de atención dental de licenciatura y posgrado, así como servicios externos a comunidades y diversos sectores de la población a través de la unidad móvil dental.

La Facultad de Odontología de la UAEMex, a través de las unidades móviles dentales se vincula con la sociedad mexiquense ofreciendo respuesta a la demanda social; ejerciendo, operando y proporcionando atención primaria a la salud a la población de comunidades vulnerables en situación de pobreza extrema, a municipios con alto grado de marginación, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y población abierta, a través de servicios integrales de salud de primer nivel con personal académico y pasantes en servicio social.

Los tratamientos que se ofrecen son:

- Control de placa dentobacteriana y profilaxis
- Curaciones

- Restauraciones con amalgamas
- Restauraciones con resina anteriores y posteriores
- Restauraciones con ionómero de vidrio
- Raspado y alisado (detartraje)
- Aplicación de sellantes
- Vaciamientos pulpares
- Radiografías periapicales

Durante el año 2021, durante el reinicio de actividades presenciales, el trabajo de la unidad móvil se llevó a cabo primordialmente de manera virtual con la publicación de 149 infografías y 8 videos en la página de facebook de la facultad con diversas temáticas de promoción de la salud general y bucal. A partir del mes de octubre se retomaron las visitas de la unidad móvil de manera presencial a 2 centros escolares a los cuales se les ofrecieron 2 pláticas de salud e higiene bucal y talleres de técnica de cepillado beneficiando a 185 personas en total. También de manera presencial en las instalaciones de la facultad se ofreció una plática de orientación vocacional y recorrido por el espacio académico a estudiantes de la escuela preparatoria “Isidro Fabela Alfaro” plantel Atlacomulco UAEM.

91

En lo que respecta al año en curso (2022), de enero a la fecha; en la unidad móvil se han atendido solicitudes de atención a empresas, instituciones escolares y municipios brindando en total 675 consultas odontológicas, 1076 orientaciones de salud bucodental individuales, 277 técnicas personalizadas de higiene bucal, 144 técnicas personalizadas de higiene de manos, 36 pláticas, 27 tratamientos de exodoncia, 19 amalgamas, 71 resinas, 69 tratamientos de raspado y alisado, 144 profilaxis, 28 aplicaciones de fluoruro, 5 aplicaciones de sellantes y 2 tratamientos con ionómero de vidrio.

Aunado a lo anterior se han brindado 5 conferencias presenciales y se han publicado en Facebook 129 infografías con temas odontológicos y de salud general.

Impulsos a la participación en el seguimiento y evaluación de políticas públicas por sector.

Para impulsar la participación en el seguimiento y evaluación de políticas públicas que realiza la Facultad de odontología, se requiere gestionar y/o actualizar instrumentos legales de vinculación con instancias de los diferentes sectores sociales, así como gestionar los recursos económicos suficientes para el desarrollo de actividades de la unidad móvil.

Seguimiento a egresados

El seguimiento de egresados en la Facultad de odontología es un proceso nuevo que inició en 2019 con la aplicación de encuestas a egresados que han acudido a eventos relevantes organizados al interior del espacio, posteriormente se trabajó con la inscripción de los egresados por generación asignados al servicio social manteniendo contacto por medio de redes sociales. Actualmente se cuenta con el registro parcial de la información de las generaciones 1996 a la 2022, y aunque es complicada recuperar los datos de contacto de los egresados se debe continuar con el trabajo y capturar la mayor cantidad de datos completos e iniciar el seguimiento difundiendo los beneficios que ofrece la Universidad para este sector universitario y también facilitar la identificación de los casos de egresados exitosos y otorgarles el mérito correspondiente.



Egresados FO, 2022

Alumniversitarios

Se ha trabajado en el registro de egresados en el programa Alumniversitario a través de la organización de reuniones con los pasantes de servicio social y la Dirección universitaria del programa, en las cuales se realiza el registro en tiempo real, contando a la fecha con 479 egresados inscritos en el programa Alumni.

Benefactor UAEMex

Programa Enjambre Benefactor

El programa universitario benefactor dentro de la FO se alinea a los vértices del plan de desarrollo institucional, justo en los ejes que buscan fomentar la identidad verde y oro para fortalecer los lazos entre generaciones, mediante los universitarios egresados interesados en realizar algún donativo económico o en especie en beneficio de la comunidad del espacio académico en el cual se formaron, considerando que ellos conocen las oportunidades de mejora dentro de las instalaciones en las que se forjaron.

Cada semestre de manera continua se ha contado con donaciones por parte de egresados que ahora forman parte de la plantilla docente, así como de instituciones afines a nuestro espacio, con esto se cumple el enlace con instituciones y egresados.

Se incentivan las donaciones al otorgarles un testimonio de gratitud emitido por el Rector de la UAEM, mismo que hace un reconocimiento distintivo para que más miembros de la comunidad odontológica se sumen a este programa. (Tabla 22)

Tabla 22. Donaciones gestionadas de 2019 a 2022

Donación	Donante	Fecha
2 pantallas para las clínicas	Exdirectores	17 mayo de 2019
2 bocinas para el Auditorio	E. en P y M.B. Violeta Evelyn Flores Solano	13 de agosto de 2019
4 cráneos de pasta	M.C. Pedro Martínez López	8 de agosto de 2019
Portón color verde 5m. x 2.40m.	Dr. en E.P. Alberto Salgado Valdés	12 de agosto de 2019
Punteadora para la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental	Mauricio José Pla Ríos	13 de agosto de 2019
Sofá color verde Velvet tres plazas para Biblioteca de la Facultad de Odontología	Dra. en E.P. Rosa Martha Flores Estrada	20 de septiembre de 2019
	Dra. en E.P. María del Rocío Flores Estrada	20 de septiembre de 2019
	Dr. en C.S. Ulises Velázquez Enríquez	20 de septiembre de 2019
	E.O. Araceli Betancourt Valdés	20 de septiembre de 2019
Pantalla de techo didáctica (enrollable) para proyector.	Comité Organizador del 1er Congreso Internacional de Historiadores de las Ciencias de la Salud	10 de febrero de 2020
Láser CO2	Dr. Jun Miyata, Dr. Toshikazu Yazui, Universidad Meikai Japón	30 de junio de 2020
Termociclador UAEM	Dra. Edith Lara Carrillo 1000 Dr. Fernando Pliego Mañón 800 Dr. Marco Antonio Villagrán Jimeno 500 Dr. Hugo García García 1000 Dr. Felipe González Solano 2000 Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga 1000 Dra. Martha Rojas Moreno 500	Julio 2020

Donación de 1 escáner, 1 máquina de escribir y 1 proyector de diapositivas	Dra. María Avelina Velázquez García, presidenta de ADEMAC (Asociación Dental del Estado de México)	14 de diciembre 2020
Remodelación de aula 1 y quirófano de la facultad de odontología, conformando 8 vestidores para mujeres y 4 para hombres, con una inversión total de \$35,816.00 (Treinta y cinco mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), la cual incluye instalación de vestidores, colocación de puertas y pintura	E.P. y M.B. Violeta Evelyn Flores Solano	19 de abril 2021
	· M.C.O. Miguel Felipe García Blanquel	
	· E.O. Isabel de Monserrat Osorio Bernal	
	· E.O. Ana Miriam Santillán Reyes	
	· Dr. P.M.B. Víctor Hugo Toral Rizo	
	· E.O. Fernando Margarito Valdés Esquivel	
	· M.A.S.S. Marco Antonio Villagrán Jimeno	
1 congelador horizontal de 5 pies, marca Hisense, modelo FC50D6AWX, color blanco	M.C.O. Antonio Hernández Morales	Julio 2021
Incubadora de CO2 con camisa de agua Forma™ serie II 3110 marca ThermoFisher Scientific, color Beige, para incubar células y microorganismos.	M. en C.O. Raúl Argüello Sánchez	16 de febrero 2022
305 bolsas de Alginato para impresiones	Directora del Instituto Materno infantil de Especialidades Odontológicas C.D. Yolanda Eugenia Cedeño Díaz Leal	16 de febrero 2022
Libro "Prostodoncia Total"	Dr. en E.P. Alberto Salgado Valdés	1 de febrero 2022

Fuente propia

A pesar de que se ha contado con respaldo institucional mediante la participación de los docentes, egresados y empresas interesadas en realizar donaciones; el programa aún no se encuentra fortalecido. Sin embargo, se propone hacer mayor difusión donde el principal objetivo sea; exponer las causas del programa benefactor para que más universitarios se sumen Gestionando convenios con empresas, casas comerciales y laboratorios a fin de beneficiar a la comunidad universitaria de la Facultad de odontología con cualquier tipo de donativo en

especie o en efectivo lo que redundará en la mejora de las instalaciones y equipos de nuestro espacio académico.

Extensión que incida en la sociedad

Servicio social y prácticas profesionales

En el periodo comprendido de 2014 a 2021 el número de alumnos que han realizado servicio social de la Facultad de odontología han sido 856 en total, insertándose en diferentes instituciones de salud estatales desarrollando la aplicación de los conocimientos adquiridos y contribuyendo a la mejora de la salud bucodental de diferentes sectores de la sociedad. A últimas fechas por efectos de la pandemia, inseguridad pública y restricción de apoyos federales el número de plazas se han visto disminuidas por lo que habrá que gestionar más espacios para la realización del servicio social que ofrezcan las mejores condiciones para los egresados (Gráfica 7).

Gráfica 7. Servicio social por sector



Fuente: Agenda estadística, UAEM 2021

Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios

97

La participación de los egresados en servicio social asignados a las unidades móviles de la Facultad de odontología son los que participan en actividades y servicios comunitarios por medio de diferentes actividades de atención a la salud bucodental, dirigidas a diferentes sectores de la población. De igual manera una vez que se retomen completamente las actividades presenciales de las unidades de aprendizaje de Práctica de salud bucal comunitaria de 9° y 10° semestres se dará continuidad a la atención de salud bucal de niños en edad escolar en Toluca y municipios cercanos desarrollando el programa existente para tal fin.

Feria universitaria del empleo, servicio social y práctica o estancia profesional

La participación de la Facultad de odontología en las ferias del empleo universitarias ha sido poco frecuente por la baja tasa de ofertas de empleo que existen para profesionistas de la salud. En la licenciatura de Cirujano dentista y la carrera técnica de TSUPBD la modalidad de empleo que prevalece es el autoempleo con la autogestión de microempresas (consultorio dental y/o

laboratorio dental), sin embargo, una vez que las ferias universitarias vuelvan a la regularidad y de acuerdo con las instrucciones de las autoridades universitarias se deberá revalorar de manera particular la asistencia y participación del espacio académico.

En materia de servicio social, para la Licenciatura de Cirujano dentista se realizan los procesos de inscripción, asignación y seguimiento de pasantes ante el Instituto de Salud del Estado de México de manera periódica en la promoción anual de agosto y para alumnos rezagados en febrero de cada año ubicando a los egresados en diferentes instituciones de salud estatales, plazas de vinculación y Secretaría de la Defensa Nacional. La duración del servicio es de 1 año obligatorio, posteriormente se apoya en los trámites de liberación ante el I.S.E.M. y la Universidad para la obtención de su certificado.

En cuanto a la carrera técnica de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental, faltan gestionar plazas externas de servicio social para egresados que sean pertinentes para su formación, actualmente lo llevan a cabo al interior del espacio académico en el área de laboratorios, como mentores académicos y apoyando la actividad de los docentes.

98

Enseñanza de lenguas

El Centro de Auto acceso de la Facultad de Odontología tiene a su cargo una variedad de actividades tanto académicas como administrativas, todas con el objetivo de apoyar a la comunidad universitaria con asesorías en conocimientos y habilidades en una segunda lengua, talleres para la práctica de una segunda y tercera lengua, trabajo colaborativo con docentes de la academia de inglés por medio del seguimiento de actividades que realizan los alumnos en el centro de auto acceso, certificaciones internacionales, procesos de revalidación de inglés, atención de alumnos en rezago y se atienden todos los programas educativos en el idioma inglés, acompañando a los alumnos en el aprendizaje en sus niveles 5, 6, 7 y 8.

En cuanto a la infraestructura instalada el espacio físico es limitado por lo que no se tienen las áreas divididas por habilidad lingüística como sería lo ideal, los equipos de cómputo son antiguos y tienen un procesador lento, por lo que se requiere su modernización con equipos que tengan cámaras y micrófonos para mejorar el desempeño, la mala conexión a internet y

ubicación inadecuada del rack que lo hace accesible a muchas personas y por último; no se ofertan los servicios en el turno vespertino por la falta de un Coordinador académico que cubra estos horarios que son los más demandados por los alumnos.

Desarrollo de competencias complementarias

Dentro del Programa de Formación Integral del Alumno de la FO, se programan y ofrecen a los alumnos pláticas, talleres y conferencias para el desarrollo de competencias complementarias con el apoyo de personal de la Dirección de Extensión Universitaria dirigidas de manera específica a la comunidad. De manera general se difunden por medios electrónicos las invitaciones a participar en las actividades organizadas por las Direcciones universitarias en mención.

Desde la implementación de dicho programa se ha contado con pláticas y conferencias de temas variados de competencias complementarias, pero con poca asistencia de los alumnos, por lo que habrán de diseñarse estrategias para fomentar su participación.

99

Emprendimiento

En el espacio académico se han organizado actividades en temas de emprendimiento con el apoyo de instancias universitarias, así mismo en el plan de estudios 2020 de la Licenciatura de Cirujano dentista, recientemente reestructurado se decidió la creación de una nueva unidad de aprendizaje: “Administración y Emprendimiento” en la cual se impartirán con mayor extensión estos temas para fomentar en los alumnos la inquietud de iniciar su propia microempresa (consultorio dental) y de esta manera insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral. En la carrera de TSUPBD se cuenta con la unidad de aprendizaje de Administración y Calidad en el Servicio, cuyo producto integrador es el diseño de un laboratorio dental con base en el modelo de negocios CANVAS, buscando despertar el interés de los alumnos en estos temas que son fundamentales para el inicio de su vida laboral.

Gestión del emprendimiento, creatividad e innovación en el marco de los ODS

La FO participa en el Programa Emprendedor de la Universidad por medio de actividades, conferencias y asistencia a eventos institucionales y difundiendo las invitaciones de eventos universitarios en este tema sin embargo se ha tenido poca participación de alumnos interesados.

Apoyos al estudiante

Con objeto de contribuir a la formación integral de los alumnos, apoyar en su desempeño y disminuir los efectos del impacto económico y de vulnerabilidad como es la deserción escolar y en concordancia con los proyectos del PRDI 2021-2025; la FO brinda atención a quienes reportan alguna condición de desventaja a través de los programas universitarios de apoyo al estudiante en situación de vulnerabilidad y el otorgamiento de becas.

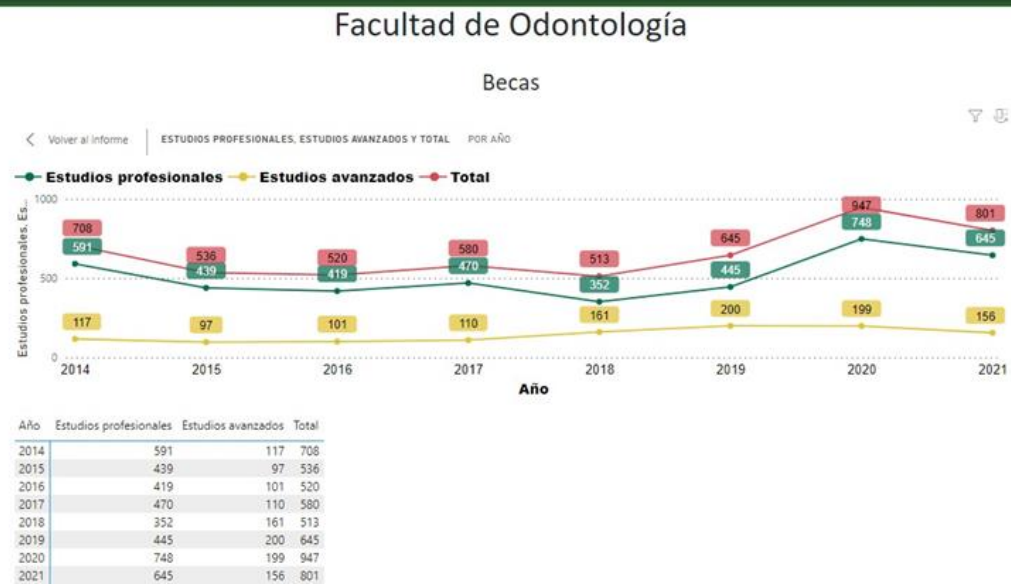
100

Becas

La FO cuenta con modalidades de becas, apoyos y estímulos que apuntalan la formación integral de los estudiantes en los ámbitos: académico, científico, cultural, deportivo, artístico, medio ambiental y profesional, entre otros, que impactan en la permanencia y la conclusión exitosa de los estudios profesionales.

En el periodo de confinamiento por la pandemia no se suspendieron los trabajos de gestión, apoyo y otorgamiento de estos apoyos por lo que se logró que se sumaran al total de 5,250 becas otorgadas de manera ininterrumpida del 2014 al 2021 en distintas modalidades a alumnos de estudios profesionales y avanzados (Gráfica 8).

Gráfica 8. Becas



Fuente: Agenda estadística 2021.



Becas FO, 2021

Apoyo al estudiante en situación de vulnerabilidad

Como Institución de educación pública, es bien sabido el impacto que ejerce el contexto económico y social en el que se desenvuelven los jóvenes para el avance exitoso en su trayectoria académica. Así permanentemente se estimula el desempeño académico, se reconoce la excelencia y se atiende de manera oportuna la vulnerabilidad del estudiante. En este último supuesto los alumnos con alguna situación de desventaja son identificados a través de la aplicación del estudio socio- económico, para ofrecerles los apoyos correspondientes a fin de reducir el abandono escolar.

La coyuntura de salud pública en el mundo ha hecho necesaria una respuesta eficaz a través de estrategias como el apoyo a través de las diferentes modalidades de becas, por ejem: apoyo a conexión de internet que respalda el desempeño de los estudiantes ahora en tiempos de pandemia, tomando clases en línea a fin de salvaguardar su salud y la de su familia. Así mismo, las condiciones de vulnerabilidad han merecido atención principalmente con las becas de manutención y el seguro universitario.

102

Objetivo general

Fortalecer la extensión y vinculación de la Facultad de odontología con los distintos sectores de la sociedad para facilitar a los alumnos los espacios adecuados en los cuales puedan aplicar y reforzar sus conocimientos contribuyendo a la resolución de problemas de salud bucodental.

Objetivos específicos

- Generar vinculación con las instancias de salud y educativas que fortalezcan el desempeño académico de los estudiantes mediante la firma de nuevos y/o renovados instrumentos legales.
- Mejorar el proceso de evaluación de instrumentos legales en el Observatorio Universitario de Vinculación generando acciones para recopilar la información de manera pertinente y oportuna.
- Gestionar ante las instancias correspondientes recursos económicos suficientes para

fortalecer los servicios de apoyo a políticas públicas para dar continuidad a los programas universitarios.

- Fortalecer la aportación de la FO en políticas públicas a través de la gestión de nuevos o renovados instrumentos legales y recursos económicos suficientes para operatividad de los programas de unidad móvil.
- Incrementar la base de datos de egresados de las diferentes generaciones de la Licenciatura de Cirujano dentista desde la fundación de la FO, implementando estrategias de recuperación con el apoyo de instancias universitarias.
- Incrementar la difusión de las oportunidades que ofrece la inscripción al programa Alumniversitario de la UAEMex, por medio de encuestas presenciales y en redes sociales para recopilar la mayor cantidad de información de los egresados de la Licenciatura y la carrera de TSUPBD.
- Fortalecer el proceso de servicio social para brindar las mejores oportunidades para el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos de los egresados y de esa manera apoyar las políticas públicas en beneficio de la salud bucodental de la comunidad.
- Gestionar los apoyos necesarios y suficientes para dar continuidad a las actividades y servicios comunitarios que ofrece la FO de manera segura, pertinente y adecuada a la realidad del entorno.
- Incrementar los campos clínicos de servicio social para la licenciatura de Cirujano dentista por medio de la gestión de convenios con instituciones de salud en las cuales no se tiene participación.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la apertura de plazas de servicio social pertinentes para los egresados de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental.
- Mejorar los trabajos que se llevan a cabo en el área de auto acceso por medio de la gestión de apoyos necesarios con personal y modernización de la infraestructura, equipos y conexión a internet para facilitar a los alumnos el aprendizaje y práctica de idiomas.

- Fomentar la participación de los alumnos de semestres avanzados en las actividades de desarrollo de competencias complementarias que coadyuven a la mejora de su formación y desempeño profesional.
- Fortalecer los temas de emprendimiento en los alumnos de la FO para incidir en su capacidad de potencializar sus habilidades para crear su propia microempresa e insertarse en el mercado laboral.
- Incrementar la participación de los alumnos en las actividades del Programa emprendedor para incidir en la mejora de sus capacidades para la generación de autoempleo por medio de la organización de actividades incluidas en el Programa de Formación Integral del alumno.

Políticas

- Las actividades de vinculación y extensión de la FO se verán reforzadas con la firma de nuevos y/o renovados instrumentos legales.
- Se establecerá un proceso permanente de evaluación y seguimiento de instrumentos legales de la FO.
- Se gestionarán los apoyos pertinentes para fortalecer la participación de la FO en políticas públicas.
- Se establecerá un programa permanente de seguimiento de egresados de la FO.
- La inscripción de los alumnos de último semestre al sistema Alumniversitario será obligatoria.
- La cultura emprendedora se fortalecerá en la FO.
- El proceso de asignación de becas, apoyos o estímulos de la FO deberá ser eficiente, inclusivo y equitativo con apego a la normatividad establecida.

Estrategias

- Establecer contacto con las diferentes instancias con las que se pretende trabajar y/o renovar instrumentos legales.
- Gestionar ante las instancias correspondientes de manera permanente apoyos pertinentes para fortalecer la participación de la FO en políticas públicas, enseñanza de idiomas y desarrollo de competencias complementarias.
- Mejorar la eficiencia del Departamento de Becas con enfoque inclusivo y equitativo.
- Difundir de manera permanente las actividades de extensión y vinculación universitarias al interior de la FO.
- Generar encuestas de aplicación periódica para fortalecer el seguimiento de egresados.
- Fortalecer el Programa de Formación Integral del alumno de la FO.

Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1 Gobierno universitario



107

Administración 2022-2026 FO

Diagnóstico

Seguridad y Protección Universitaria

La protección hacia la comunidad en sus tres sectores: académicos, administrativos y alumnos, así como sus bienes e infraestructura es una prioridad para la FO, se cuenta con siete guardias de seguridad institucional, cuya finalidad es la de garantizar la integridad física de la comunidad

universitaria, bienes y pacientes que asisten a la FO, por lo que promoverá la convivencia sana y libre de violencia. Además, cuenta con 5 torniquetes de control de acceso, cabe mencionar que este control presenta fallas debido a la falta de alta en la credencialización de algunos miembros de la comunidad por lo que no se le da el uso adecuado; también se cuenta al interior de la FO con 55 videocámaras de las cuales sólo 3 están activas y un programa interno de protección civil, con respecto a este último se realizan simulacros y ejercicios de evacuación de edificios, mantenimiento a extinguidores, supervisión de riesgos, entre otros.

La seguridad extramuros se fortalecerá mediante la coordinación con la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria encargada de esta tarea y con la capacitación y orientación a la comunidad en el autocuidado, que les permita reaccionar ante acciones que vulneren su integridad.

Para lograr la seguridad física y emocional de la comunidad, la UAEMex cuenta con siete protocolos institucionales publicados en la página de la universidad, los cuales se difundirán a la comunidad de la FO a través de la página oficial de este organismo:

108

- Plan General de Emergencias para Campus Universitarios
- Programa Integral de Seguridad y Protección Universitaria 2017-2021
- Protocolo de Prevención y Seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de México
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso laboral (Mobbing) en la Universidad Autónoma del Estado de México
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (Bullying y cyberbullying) en la Universidad Autónoma del Estado de México- versión extensa.
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (Bullying y cyberbullying) en la Universidad Autónoma del Estado de México – versión operativa
- Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las autoridades de la FO mantienen una estrecha comunicación con el personal de seguridad a través de reportes vía WhatsApp, lo que ayuda al proceso administrativo, mas no al operativo de atención en tiempo real de una incidencia.



109

Protección civil, FO 2022

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de la Facultad de Odontología mediante el correcto funcionamiento de los Órganos de Gobierno, así como la participación de la comunidad odontológica en las actividades que afiancen su identidad, promuevan el deporte, la cultura física y estilos de vida saludables implementando mecanismos que brinden seguridad, bienestar, confianza y credibilidad.

Objetivos específicos

- Llevar a cabo los protocolos de protección civil y simulacros que preparen a la comunidad odontológica para enfrentar de forma segura y eficaz todo tipo de contingencia.
- Establecer medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil dentro de las instalaciones de la FO.

Políticas

- Se garantizará un ambiente de convivencia sana entre los miembros de la comunidad odontológica.
- La capacitación en materia de seguridad y protección universitaria será obligatoria para los responsables e integrantes del programa de protección civil y la comisión de seguridad e higiene.
- La evaluación al programa de protección civil será obligatoria.

110

Estrategias

- Difundir en redes sociales a la comunidad de la FO los protocolos en seguridad y protección universitaria.
- Habilitar y dar mantenimiento a las videocámaras de la FO.
- Capacitar a la comunidad de la FO en temas de protección civil, No-violencia, el autocuidado y prevención del delito.
- Fomentar la cultura de la denuncia en materia de seguridad y protección universitaria.
- Realizar actividades en beneficio de la salud física para evitar el acoso escolar, laboral y sexual en nuestra población, conformada principalmente por mujeres.
- Evaluar permanentemente el Programa de Protección Civil.

- Integrar la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Capacitar a los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene con el apoyo de la administración central.
- Integrar una brigada de protección civil con personal docente, administrativo y alumnos.
- Reactivar el correcto funcionamiento de cámaras de seguridad
- Establecer medidas de seguridad para el ingreso peatonal y vehicular dividiendo a la comunidad universitaria y externa (ingreso de pacientes)
- Implementar el uso de gafetes para el ingreso de pacientes y acompañantes solicitando la identificación correspondiente oficial y vigente.

6. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

111

Diagnóstico

Finanzas sanas

Derivado de los recortes presupuestales a las IES, para la FO, y frente a la baja disponibilidad de recursos financieros, el principal desafío es seguir asegurando la calidad de los materiales que se emplean en la atención a personas en las clínicas de licenciatura y posgrado; por lo que los recursos financieros deben ser incrementados en la medida posible, haciendo uso de optimización y estrategias para la generación de estos.

El subsidio ordinario -estatal y federal- por alumno al 2021 en la UAEMex es de \$49,231.14 (Datos de la Dirección de Subsidio 2021). En la FO el costo total por alumnos es de \$52,806.16; el costo por alumno en México es de los más bajos en Latinoamérica y alcanza apenas la mitad del gasto promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Los subsidios públicos nunca serán suficientes para atender problemas como el rezago

educativo, así como las áreas de oportunidad en el desarrollo de las IES. Por ello, la FO debe de consolidar las finanzas, con una operación racional y transparencia en el manejo de los recursos (Tabla 23).

Tabla 23. Presupuesto y recursos financieros

PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	
Presupuesto Total otorgado en 2021	\$ 1,828,843.97
Presupuesto Total otorgado en 2022	\$ 1,661,423.93
Fondo Estratégico de Operación mensual otorgado de octubre 2021 a mayo 2022: \$ 24,300.00	

Fuente Propia

Racionalización y optimización de gastos

La importante reducción del gasto realizado por las Administraciones Públicas en el ámbito educativo obliga a la FO a adoptar medidas responsables para racionalizar y optimizar el gasto sin merma del cumplimiento de sus funciones sustantivas, sin frenar el desarrollo y crecimiento, basado en una planeación estratégica.

Este organismo académico se identifica plenamente con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos asignados, lo que permitirá consolidar las finanzas.

Sistema integral para la gestión de información, toma de decisiones y rendición de cuentas

La FO, al emprender la búsqueda de estrategias que le permitan optimizar sus recursos y obtener información cualitativa y cuantitativa sobre la realidad de su desempeño, trabaja con el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la UAEMex que integra información contable, presupuestal y financiera que permite tener datos estratégicos, los cuáles son necesarios para la toma de decisiones oportuna.

El SIIA es una gran oportunidad para efficientizar los procesos de gestión administrativa y financiera de la FO, brindando información confiable y oportuna para la evaluación y planeación requerida para este organismo en la rendición de cuentas.

Conducir la vida institucional en el ámbito financiero es una tarea compleja, por lo que se mantendrá al personal administrativo capacitado en el sistema y atento a las actualizaciones tecnológicas.

Transparencia y rendición de cuentas

La FO asume la responsabilidad de proporcionar información sobre su rendimiento y eficacia, dentro de la normatividad vigente. Por lo tanto, se solicitarán auditorías administrativas y académicas, como parte de un sistema de evaluación.

La transparencia es consustancial al ejercicio de la rendición de cuentas. Pero, si bien la transparencia es un requisito para la rendición de cuentas, ésta va mucho más allá y requiere una gestión eficaz y eficiente.



Transparencia FO, 2022

114

Fuentes de financiamiento diversificadas

Proyectos productivos – Productos y servicios UAEMéx

El subsidio ordinario que se otorga a la Facultad es bajo lo que propicia implementar estrategias para la generación de ingresos propios para el pago de gastos de operación mensual y de los propios materiales dentales que se utilizan en las áreas.

La FO ha visto minada la asignación de recursos para su operación académica y administrativa a través del subsidio ordinario, que generó el establecer estrategias de ahorro y mitigación para obtener el máximo provecho de un financiamiento cada vez menor, una de ellas es la búsqueda de mecanismos que generen ingresos propios que coadyuven a los gastos operativos regulares y al suministro de materiales y equipo en las clínicas y laboratorios (Tabla 24).

Tabla 24. Ingresos propios generados en 2022

INGRESOS PROPIOS GENERADOS EN 2022		
ACTIVIDADES	MES	INGRESO
• Prestación de servicios en clínicas • Radiología • Renta de lockers • Unidad móvil dental	Febrero	\$ 40,697.00
	Marzo	\$ 52,810.00
	Abril	\$ 66,714.00
	Mayo	\$ 96,920.00

Fuente Propia

Cabe señalar que de octubre 2021 a enero 2022 no se generaron ingresos derivado de la pandemia por el SARS-CoV-2. Además, se pretende implementar nuevos proyectos autosustentables que permitan obtener recursos propios; un Laboratorio de Investigación Biomédica que de servicios de análisis clínicos básicos a los pacientes que asisten a los tratamientos odontológicos y un Laboratorio de Prótesis Dental. Estos proyectos se someterán ante la DIGECyN para su análisis financiero y de factibilidad.

115

Objetivo general

Lograr una estabilidad financiera a través de la generación y optimización de los recursos propios, mediante la transparencia y un buen ejercicio de rendición de cuentas que permitan el adecuado funcionamiento de la Facultad de Odontología.

Objetivos específicos

- Fomentar la realización del quehacer institucional en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar mecanismos nuevos autosustentables (servicios), que incrementen el ingreso propio.
- Establecer en el presupuesto de la Facultad particularidades específicas para que se ejerzan oportuna y eficientemente los recursos materiales y financieros.
- Administrar oportunamente los recursos financieros, que permitan desarrollar actividades estratégicas.

- Asegurar los sistemas y mecanismos de control interno y transparencia como una herramienta para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.
- Lograr la transparencia en actividades académicas y administrativas y la rendición de cuentas en apego a la normatividad.

Políticas

- La rendición de cuentas es una responsabilidad institucional de los servidores universitarios que se observará en la facultad para garantizar el logro y fines con transparencia.
- Las gestiones de recursos deberán atender prioritariamente las acciones encaminadas a solventar las necesidades apremiantes de los programas educativos y el mejor desarrollo de las funciones sustantivas.
- Los ingresos propios se generarán a través de la prestación de los diversos servicios que se ofrecen a los sectores público, privado y social.
- El desarrollo de la FO se apoyará en un equilibrio presupuestal, donde los subsidios se empleen para las operaciones diarias, y los extraordinarios y propios en los proyectos existentes, ampliaciones, entre otros.

116

Estrategias

- Simplificar y automatizar la administración y ejercicio de los recursos financieros para desarrollar actividades estratégicas.
- Implementar un programa de ahorro y austeridad en clínicas y laboratorios, que incluya a los tres sectores de la comunidad odontológica, para generar un mayor aprovechamiento de los insumos y materiales de uso odontológico y proteger así la economía del usuario del servicio bucodental.
- Fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Facultad para el desarrollo de sus funciones.
- Generar y gestionar los mecanismos para una eficiente asignación de presupuesto

para la Facultad y el ingreso de recursos propios.

- Garantizar el máximo control y aprovechamiento de los recursos para que los proyectos y metas se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles.
- Fortalecer y ampliar proyectos autofinanciables que generen ingresos propios.
- Incrementar la adquisición de recursos extraordinarios mediante los servicios que oferta la facultad de odontología.
- Gestionar la reactivación de diplomados para que contribuyan a la generación de recursos extraordinarios

7. Administración universitaria

7.1 Administración

Diagnóstico

Dentro de un marco de acción y para sustentar las funciones propias del organismo académico, es necesario contar con una eficiente, ágil y transparente administración que asegure el cumplimiento de las metas propuestas y que a su vez facilite la gestión de los insumos y consiga robustecer la infraestructura con la que se fortalecerá el plan de estudios de la licenciatura de Cirujano Dentista y la carrera de Técnico Universitario Superior en Prótesis Bucodental.

Personal Administrativo

De acuerdo con los datos obtenidos en la agenda estadística, UAEM 2021; el capital humano de la FO ha incrementado, en el 2021 contábamos con un total de 260 trabajadores, 172 académicos y 88 administrativos. Actualmente contamos con un total de 297, 203 académicos -22 de ellos con contratación CAF- y 94 administrativos -8 de ellos contratación CAF- que llevan a cabo las funciones sustantivas y adjetivas de la FO (Tabla 25).

118

Tabla 25. Personal administrativo FO

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021
Profesor tiempo completo	46	47	51	50	51
Profesor medio tiempo	3	4	4	4	2
Profesor de asignatura	105	118	113	114	117
Técnicos académicos	3	4	4	3	2
Personal de confianza	6	11	11	11	13
Directivo	0	0	0	0	0
Sindicalizado	72	72	73	75	75
CAF	0	0	0	0	0
Total, Capital Humano	235	256	256	257	260

Fuente: Agenda estadística 2021.

Gestión de calidad

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado con la Norma ISO 9001:2015, el cual ha contribuido al reconocimiento de una Universidad con calidad.

La cultura de la calidad es un aspecto de gran trascendencia en la UAEMex, a través del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) se salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales asignados, brindando la atención oportuna a las solicitudes, el suministro de bienes para el desarrollo de las actividades del personal, estableciendo los controles necesarios, vigilando su aplicación y transparencia con el cumplimiento de la normatividad vigente; partiendo de esto la FO está comprometida a llevar a cabo servicios administrativos de calidad, a través del cumplimiento de la normatividad institucional aplicable, la planificación administrativa, el desarrollo de competencias del personal administrativo y la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de la calidad; para lo cual se requiere de la capacitación del personal administrativos involucrado en los procesos.

119

Infraestructura universitaria

Las actividades sustantivas y adjetivas que sustentan la formación de los futuros profesionales de la facultad de odontología (cirujano dentista y técnico superior universitario en prótesis bucodental), así como de los académicos que los orientan, requieren de espacios dignos; es menester mencionar que, aunque se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo adecuado a las instalaciones, clínicas y laboratorios, existen carencias y necesidades en cuanto a bioseguridad ante el SARS-CoV- 2. También es requerimiento la remodelación, ampliación e implementación de espacios.

En cuanto a infraestructura se cuenta en el 2022 con: 2 bibliotecas, 17 aulas, 13 laboratorios, - 2 de ellos son de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental-, 6 clínicas, 3 clínicas de especialidad, 1 laboratorio de simuladores, 1 sala de cómputo, 272 computadoras, 1 centro de autoacceso, 1 auditorio, 62 cubículos -32 asignados a PTC- y 1 cafetería.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La UAEMex, tienen una gestión administrativa compleja, que tiene la exigencia de ser cada vez más eficiente, eficaz y transparente, para adecuarse a los constantes cambios que se producen en su entorno. En este contexto la incorporación de las TIC en la gestión administrativa de la FO ha sido fundamental, ya que ha contribuido al conocimiento, la construcción de procesos eficientes, la transparencia de los datos agiliza la toma de decisiones y mejora la comunicación con los miembros de la comunidad. Sin embargo, este no es un camino sencillo, este requiere de un trabajo conjunto entre los actores involucrados, la planificación por parte de las autoridades, la capacitación de los trabajadores e inversión en infraestructura tecnológica.

Procesos administrativos consolidados

La estructura organizacional está claramente definida, sin embargo, evidentemente se requieren ajustes que permitan mayor eficiencia en consideración a la certificación de los procesos administrativos de la UAEMex, bajo la norma ISO 9001:2015; a través del SIIA. Por tanto, la capacitación y actualización tendrá que ser con base en programas definidos y permanentes, tendencias a incrementar la calidad en las tareas administrativas.

120

Objetivo general

Mantener y mejorar la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales y procedimientos administrativos para ofrecer servicios de calidad a la comunidad odontológica que permitan el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad de Odontología.

Objetivos específicos

- Contar con capital humano -personal administrativo y académico- capacitado y evaluado en competencias laborales.
- Fortalecer los conocimientos administrativos con el personal académico y

administrativo para el manejo de los recursos materiales y financieros de manera adecuada.

- Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece la facultad, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Asegurar que la infraestructura física y tecnológica funcione adecuadamente acorde a las necesidades académicas y administrativas tomando como referencia el presupuesto asignado y los ingresos extraordinarios.
- Asegurar las tareas de mantenimiento e higiene de las instalaciones en especial área clínica con personal capacitado.

Políticas

- Toda actividad administrativa se realizará de manera transparente y eficiente.
- Se capacitará y actualizará al personal administrativo de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se realizarán trabajos de mantenimiento e higiene oportunos.
- Se aprovechará la tecnología para simplificar los procesos académicos y administrativos.

121

Estrategias

- Capacitar continuamente al personal académico y administrativo.
- Realizar servicios de mantenimiento e higiene a las instalaciones físicas.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad.
- Asegurar un servicio de calidad a los pacientes, brindando confort, tranquilidad y seguridad.
- Fortalecer los horarios de atención en las diferentes áreas administrativas y la relación académica entre los estudiantes, administrativos y personal directivo.
- Integrar la descripción y análisis de puestos para que el personal administrativo pueda

cumplir con sus responsabilidades contractuales.

- Rotar al personal administrativo a fin de que conozcan y se desarrollen en las diversas áreas.
- Gestionar promociones laborales para el personal administrativo, en apego a los lineamientos institucionales.
- Reconocer anualmente el desempeño laboral del personal académico y administrativo.
- Dar mantenimiento a equipo especializado.
- Aplicar sistemáticamente la encuesta de satisfacción del usuario.
- Remodelar el Laboratorio de Biomédicas.

8. Planeación participativa

8.1 Planeación y desarrollo institucional

Diagnóstico

La planeación es una herramienta que permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. En este sentido, es un proceso de formulación y establecimiento de objetivos y, especialmente, de los planes de acción que conducirán a lograr los objetivos.

La Coordinación de Planeación de la FO fue implementada en 2002, con la finalidad de establecer las estrategias para conducir el trabajo académico sustentado por las funciones administrativas para el cumplimiento de objetivos y metas que permitan el desarrollo del organismo académico mediante la evaluación enfocada en los resultados.

123

Los instrumentos que se elaboran en esta área son: planes de desarrollo, programa operativo anual, informes anuales y Agenda Estadística, informar a la sociedad acerca de las actividades que desarrolla la FO, así como para consulta y análisis de los aspectos más importantes de la misma; esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Sistema de información integral para la toma de decisiones

La FO cuenta con información estadística de calidad, veraz, oportuna, consistente y precisa, registrada en la Agenda Estadística, que apoya la realización de los diagnósticos y pronósticos rigurosos de cada una de las áreas, sobre los cuales se diseñan los objetivos específicos para el cumplimiento de metas a través de la programación operativa anual que se registra en la plataforma de manera trimestral para registrar el avance en el cumplimiento de éstas.

Alineación del proceso de planeación institucional

La planeación institucional constituye un proceso permanente de gran importancia; en el Estatuto Universitario, título V capítulo I de la Planeación del Desarrollo Institucional, -artículos del 124 al 132- se establece el objeto de la planeación institucional, las características del sistema de planeación, los actores que participarán y sus funciones, los instrumentos con los que se cuenta, así como las características del Plan General de Desarrollo, Plan Rector de Desarrollo Institucional y Plan de Desarrollo de Organismo Académico, Centro Universitario o de Plantel de la Escuela Preparatoria, así como la sustentación del sistema de planeación universitaria. En este sentido se identifican los instrumentos de corto, mediano y largo plazo, de los cuales se desprenden procesos en los que participan los espacios académicos de la universidad.

Para todas las actividades de planeación, la coordinación de la FO cuenta con el personal capacitado en el uso y comprensión de los instrumentos de planeación.

124

Evaluación del desempeño

El proceso de evaluación es un aspecto de gran relevancia, ya que mediante este se analiza el cumplimiento de las metas planteadas en los instrumentos de planeación, a fin de contar con un panorama claro respecto al grado de avance y de las áreas que precisan la puesta en marcha de iniciativas que permitan mejorar la eficiencia de la gestión. Por consiguiente, en la FO se llevan a cabo diversas labores que no solamente dan cuenta del grado de cumplimiento de las metas, sino que también contribuyen a su difusión entre la comunidad universitaria.

El cumplimiento de las metas contenidas en los instrumentos de planeación como son el Programa Operativo Anual se valida de manera trimestral, así como anual. Estas evaluaciones se sustentan en los resultados cuantitativos y cualitativos capturados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP), alojado en el portal del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), sin embargo, un fenómeno que se presenta es que esta evaluación trimestral está orientada hacia una evaluación meramente

cuantitativa. Mientras que el aspecto cualitativo es retomado de manera extensa en la elaboración del Informe Anual de Actividades de la Institución, este documento señala los resultados alcanzados por la administración universitaria vigente durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (Tabla 26, 27).

Tabla 26. Seguimiento de metas del PD 2017-2021

Categoría	Escala	Color	Metas alcanzadas	
			No.	%
Excelente	91 y más		110	90.2%
Bueno	61 y <91%		4	3.27%
Regular	31 y <61%		2	1.63%
Escaso	Mayor a 0 y <31%		3	2.45%
Nulo	0%		3	2.45%
Total, de metas planeadas para 2018			122	100%

Fuente: Coordinación de Planeación. Facultad de Odontología

125

Tabla 27. Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PD 2017-2021

Porcentaje de avance de cumplimiento	Subdirección Académica		Subdirección administrativa		CIEAO		Difusión Cultural, Extensión y Vinculación		Planeación	
	No de metas	%	No de metas	%	No de metas	%	No de metas	%	No de metas	%
100-91%	28	75.6%	19	90.4%	15	60.0%	36	85.7%	2	100%
90-61%	3	8.1%			1	4.0%	2	4.7%		
60-31%	3	8.1%			3	12.0%	1	2.3%		
30% o menor	3	8.1%	2	9.5%	5	24.0%	3	7.1%		

Fuente: Coordinación de Planeación, Facultad de Odontología

Rankings para implementar mejores prácticas

El análisis de los criterios utilizados por algunos de los rankings de universidades más importantes en el plano estatal y nacional, llevan a la conclusión de que las serias deficiencias metodológicas que tienen los hace sumamente inapropiados como herramientas para evaluar de manera confiable la calidad global de las instituciones a las que se refieren. Incluso limitándose a la pretensión menos ambiciosa de evaluar solamente la calidad de la función de investigación, las deficiencias son tan serias que ni siquiera con dicha acotación los resultados son confiables y no son una buena base para sustentar decisiones por parte de las autoridades, a las que pueden inducir a errores que resulten ser muy costosos para las instituciones. Contra lo que pretenden los medios de comunicación que patrocinan muchas de estas iniciativas, los rankings de programas particulares tampoco son apropiados para orientar a los futuros estudiantes en la delicada tarea de escoger la institución y programa en que tratarán de ser admitidos. Si se tiene en cuenta que no existe la mejor universidad ni el mejor programa en absoluto, sino que hay programas más o menos adecuados para ciertos aspirantes, se entenderá que los rankings más conocidos no sustituyen a un buen sistema de orientación vocacional.

126

Evaluar bien la calidad de las instituciones de educación superior no es imposible, pero implica acercamientos que no se reduzcan al simplismo de los rankings comunes. Sólo con una gama de acercamientos complementarios podrá tenerse una aproximación razonablemente completa a algo tan complejo como la calidad de una universidad.

Posición de la Facultad de Odontología

El ranking publicado por el diario El Universal en 2021, ubica a este organismo académico entre las mejores 14 facultades que ofertan la Licenciatura de Cirujano Dentista posicionándola en el lugar número 7 y en el lugar 8 de acuerdo con la evaluación de profesores.

Objetivo general

Fortalecer la gestión de la planeación participativa con la vinculación de sus procesos para el logro de objetivos y el cumplimiento de metas favoreciendo la toma de decisiones que conduzca al desarrollo institucional.

Objetivos específicos

- Llevar a cabo el Plan de Desarrollo 2022 – 2026 en apego al PRDI
- Integrar la planeación y evaluación de resultados con los recursos otorgados a la FO que aseguren el logro de objetivos y cumplimiento de metas
- Fomentar la participación de académicos, administrativos y comunidad estudiantil en la elaboración y cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022 – 2026.

Políticas

127

- El desarrollo de la planeación de la Facultad de Odontología deberá ser participativo, flexible y confiable.
- Se mantendrá una correcta alineación en los sistemas de planeación y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Facultad de Odontología.
- Contar con un sistema de planeación que permita y facilite la participación de todos los integrantes de la comunidad, para responder de manera objetiva a las acciones necesarias para el logro de las metas y fines de la institución.
- Incorporar el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el uso de instrumentos estadísticos sobre el quehacer universitario.
- El espacio académico llevará a cabo una evaluación anual, donde se informen los resultados de gestión alcanzados.

- Se deberá promover la participación de la Facultad de Odontología en rankings nacionales.

Estrategias

- Se atenderán las observaciones emitidas en las evaluaciones a la Facultad de Odontología.
- El personal del área de planeación estará en constante capacitación con la finalidad de una mejor integración de la información sobre el quehacer universitario.
- Mantener una comunicación constante con las y los integrantes de la comunidad odontológica de todas las áreas para concentrar información de interés para el espacio académico.
- Integrar la información de manera oportuna sobre la participación de la Facultad de Odontología en los rankings.
- Orientar a las diferentes áreas de la FO para la integración del PD y de los informes anuales de la administración.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1 Marco jurídico universitario

Diagnóstico

La Facultad de Odontología, sus funciones sustantivas y adjetivas, así como todos los integrantes de su comunidad escolar, se encuentran cobijados por un marco jurídico que protege sus derechos humanos y sus derechos como universitarios; este marco está contemplado en la legislación universitaria y se coordina de manera eficiente y expedita por los órganos jurisdiccionales respectivos al interior de nuestra Máxima Casa de Estudios. Es tarea de la administración escolar odontológica procurar que este marco se cumpla, solicitar la intervención, asesoría y acompañamiento de la Oficina de la Abogada General o de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como atender las observaciones y propuestas que emanen de los máximos Órganos Colegiados en materia de nuevas iniciativas jurídicas.

129

En el año 2012 se aprobó por parte del H. Consejo Universitario y con asesoría de la Oficina del Abogado General, el nuevo Reglamento Interno de la Facultad de Odontología; posteriormente el 25 de noviembre de 2014 se aprobaron por los HH. Consejos Académico y de Gobierno los Lineamientos para la Evaluación Profesional de la Facultad de Odontología, para los cuales se contó también con el acompañamiento de la Oficina del Abogado General. Estos son los documentos legales internos más recientes que han sido analizados y revisados por las más altas instancias jurídicas de nuestra Universidad. Se han instrumentado lineamientos internos, reglamentos de clínicas y laboratorios, mismos que fueron aprobados por los máximos órganos Colegiados del organismo académico y con una asesoría suficiente de las instancias respectivas.

Es necesario impulsar la difusión de estas disposiciones reglamentarias entre la comunidad odontológica para que su conocimiento y aplicación sean efectivos, así como para hacer uso de los derechos y vigilancia de las obligaciones que estos contienen. Así mismo, con el crecimiento de la matrícula y la reciente puesta en operación de la carrera de Técnico

Superior Universitario en Prótesis Bucodental, se deberán analizar y elaborar las disposiciones legales que apoyen la instrumentación de esta apegada a los principios de legalidad universitaria.

Certeza y seguridad jurídica

Desde hace pocos lustros la sociedad mexicana exige con mayor energía la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley, especialmente la defensa de los derechos humanos universales y la protección de las personas más vulnerables a fenómenos violentos, tal como pudo observarse al interior de la comunidad universitaria, donde múltiples voces se unieron al reclamo por una institución sin violencia y con cero tolerancias a delitos hacia las mujeres. La Facultad de Odontología atendió las voces surgidas desde el espacio académico, abriendo las puertas a mecanismos de denuncia y apoyo a las víctimas con la presencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como las campañas de sensibilización y promoción de la denuncia por parte del Comité de Género. Aún queda trabajo por hacer en la defensa de los derechos de todos los integrantes de la Facultad de Odontología, por lo que se ha facilitado incluso la instalación de la unidad móvil de una Agencia del Ministerio Público, que motive a las víctimas de alguna falta o delito a dejar a un lado el miedo y sentirse respaldadas en aras de la justicia.

130

Además, será necesario difundir entre la comunidad odontológica el Procedimiento de Responsabilidad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual describe las faltas que atentan contra los derechos humanos y universitarios, las medidas provisionales y las sanciones que serán impuestas en proporción a estas faltas cometidas.

Objetivo general

Garantizar y promover una cultura de legalidad entre la comunidad odontológica mediante la actualización y armonización del marco jurídico universitario aplicable al organismo académico que apoye el desarrollo institucional.

Objetivos específicos

- Revisar y actualizar los marcos jurídicos internos de la Facultad de Odontología, con énfasis en las necesidades normativas de las áreas de nueva creación.
- Difundir la cultura de la legalidad y la denuncia para prevenir faltas a la responsabilidad universitaria o delitos de otra índole entre la comunidad odontológica.

Políticas

- Se tendrá cero tolerancia a la violencia de género, el hostigamiento y el acoso sexual entre integrantes de la comunidad odontológica.
- Se brindará el mayor acompañamiento posible a las víctimas de algún delito dentro del ámbito universitario.
- Se orientará a la comunidad odontológica a fin de prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.

131

Estrategias

- Capacitar a los integrantes de la comunidad odontológica para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.
- Difundir entre la comunidad odontológica la legislación universitaria y los reglamentos internos de la Facultad de Odontología.
- Coordinar con la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios la atención a víctimas de violencia de género y otros delitos.

10. Comunicación universitaria

10.1 Comunicación

Diagnóstico

Comunicación Universitaria

La Facultad de Odontología comunica sobre el quehacer cotidiano a la comunidad que la integra, apoyándose en todos los foros y medios al alcance como lo son Uniradio y UAEMéx TV, mediante la difusión de los servicios que oferta como: atención en clínicas, estudios de patología, clínica orofacial, entre otros, así como eventos académicos y científicos que se llevan a cabo en fechas relevantes para la institución.

Derivado de la pandemia SARS-CoV-2 la Facultad de Odontología, creó la página oficial de Facebook, con la finalidad de informar a su comunidad sobre el acontecer interno y temas de interés de los sectores que la integran. El uso de plataformas como Microsoft TEAMS ha sido crucial para mantener una comunicación directa y crear comunidades de apoyo que facilitan la continuidad de la oferta educativa de este espacio académico.

132

Por otro lado, la Revista Universitaria, publicación donde participan universitarios y externos, nos permite, como uno de los mejores medios nacionales, visibilizar la actividad y logros de la institución.

Objetivo general

Promover el quehacer de la Facultad de Odontología para propiciar un diálogo y difusión de servicios ofertados a la comunidad y que genere cercanía entre los integrantes del organismo académico y la sociedad.

Objetivos específicos

- Mejorar la visibilidad y presencia de las actividades y campañas institucionales que brinda la comunidad odontológica y dar a conocer la información que genera.
- Mantener un vínculo cercano entre la comunidad y los medios de comunicación

universitarios institucionales y locales.

Políticas

- Se promoverá la difusión en redes sociales de las actividades académicas, científicas y culturales de las y los integrantes de la comunidad odontológica.
- Se fomentará que la comunidad odontológica utilice canales de comunicación institucional para su interacción.
- Se promoverá que la comunidad conozca, utilice interactue y consulte los canales de comunicación interna para conocer el quehacer que se genera en nuestro espacio

Estrategias

- Lograr la difusión a través de Uniradio de actividades relevantes llevadas a cabo en la Facultad de odontología.
- Divulgar las redes sociales de TV Uaeméx en el Facebook de la Facultad de Odontología.
- Difundir por medios electrónicos la Revista universitaria con los integrantes de la comunidad de la Facultad de Odontología.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1 Control y evaluación

Diagnóstico

A partir del 2020 la UAEM cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC), que promueve acciones transparentes de evaluación y control; y supervisión dentro del marco de legalidad que garanticen la rendición de cuentas, específicamente en el tema de recursos financieros y materiales.

Las tareas de control y evaluación continua de la gestión institucional permiten reconocer el alcance de las metas organizacionales, así como brindar transparencia a los recursos asignados a los organismos académicos. La FO se incorpora a esta dinámica universitaria, atendiendo con cabalidad y puntualidad a los eventos de auditoría internos y externos por parte de los órganos de control federales, estatales e institucionales respectivos.

Procesos de evaluación y control

En la FO se vigila el cumplimiento de las funciones de control, en específico en aquellas funciones donde se recibe asignación presupuestal pública y que debe demostrarse de forma transparente su aplicación para el destino que fue dirigido; así mismo, con relación a la evaluación institucional, el organismo académico ha sido auditado, por lo menos, una vez al año tanto en lo académico como en administrativo. (Tabla 28)

134

Tabla 28. Auditorías en la Facultad de Odontología

Auditorías en la Facultad de Odontología			
Administración	Auditoría Integral	Auditoría CIEAO	Auditoría CE
2009-2013	2		
2013-2017	2	1	1
2017-2021	1		1

Fuente: Administración

En mayo 2022, se lleva a cabo la auditoría integral derivada del proceso de entrega y recepción de la administración entrante (2022-2026).

Estas auditorías han impactado sin duda en una atención pronta de los resultados, en el mejoramiento y control de los procesos, así como en brindar a la sociedad la certeza del manejo transparente de los recursos y el cumplimiento de las funciones universitarias al interior de este organismo académico.

A pesar de ello, será necesario contar con mayores herramientas de tipo digital para realizar las tareas de control de manera óptima.

De igual manera es necesario instruir al personal docente y administrativo para que desarrollen sus funciones dentro de los marcos legales y procedimentales establecidos por la institución, para prevenir posibles observaciones ante el OCI.

Rendición de cuentas

135

La transparencia y rendición de cuentas son ya condiciones *sine qua non* para una gestión institucional responsable en los distintos ámbitos de la sociedad, incluyendo los espacios educativos.

La FO recibe anualmente un presupuesto regular y variable determinado por la UAEMex, la cual a su vez hace partícipe a nuestro organismo académico de recursos extraordinarios otorgados a través de programas federales de fortalecimiento de la educación. El manejo y aplicación efectiva y transparente es un ejercicio insoslayable de la administración escolar, por lo que la vigilancia de estos recursos es minuciosa para evitar eventos de desvío o mal uso de estos.

Para fortalecer estos procesos de rendición de cuentas entre la comunidad escolar involucrada, será preciso hacer mayor difusión del Código de Ética y Conducta, dar a conocer los procedimientos que existen sobre responsabilidades administrativas; mejorar los procesos de evaluación y control; así como dar seguimiento a los procedimientos sobre responsabilidades administrativas a servidores universitarios que no cumplan con sus funciones asignadas.

Objetivo general

Fortalecer los mecanismos del control y evaluación de la gestión de la FO, fomentando la transparencia y rendición de cuentas y privilegiando, mediante la revisión preventiva e impulsando prácticas que aporten calidad, eficacia, economía y legalidad en el desempeño institucional.

Objetivos específicos

- Atender las evaluaciones del control de la gestión que permitan observar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Cumplir el seguimiento de controles institucionales por parte de la comunidad odontológica, en el proceso de entrega recepción por cambio de administración.
- Contribuir al correcto ejercicio de las funciones de la comunidad odontológica, a través de la difusión de la normatividad referente a la responsabilidad de los servidores universitarios.
- Sustentar el eficaz y eficiente desarrollo de actividades contempladas en el plan de desarrollo, ampliando y promoviendo la participación de la comunidad.
- Lograr la transparencia en actividades académicas y administrativas y la rendición de cuentas con apego a la normatividad.

136

Políticas

- El personal contará con capacitación permanente priorizando las áreas de competencia laboral con mayor demanda.
- Se dará prioridad a los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación y control de gestión.
- El proceso de entrega recepción se realizará conforme a lo dispuesto a la normatividad aplicable.

- La normatividad aplicable a actividades administrativas se dará a conocer a la comunidad odontológica.

Estrategias

- Mantener un adecuado funcionamiento del control interno del organismo académico.
- Atender oportuna y eficazmente, las observaciones que deriven de los procesos de auditoría.
- Difundir las observaciones que deriven de las auditorías para prevenir reincidencias en las mismas.
- Atender las actividades del proceso de entrega recepción por cambio de administración
- Difundir la normatividad aplicable con respecto a actividades administrativas.

12. Acceso a la información universitaria

12.1 Acceso a la información



138

Identidad universitaria, Reunión de cronistas FO, 2022

Diagnóstico

Acceso a la información

La UAEM es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño, derivado de la puntual alimentación de la información publicada en los portales de Transparencia, así como en la atención de solicitudes de información pública y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) gracias al apoyo de los servidores universitarios habilitados.

La Facultad de Odontología se sumó cumpliendo cabalmente, realizando cuatro actualizaciones anuales de información en el Sitio de Transparencia de la UAEM y consecuentemente en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), sitios, que han recibido un promedio de 70 mil visitas en los últimos años; así mismo atendió en tiempo y forma aquellos

requerimientos que se han recibido a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM y además de brindó a la comunidad universitaria y al público en general, las herramientas necesarias para conocer sobre la misión que tiene, informar acerca de las actividades de docencia, cultura, deporte, investigación, gobernabilidad, entre otros, como parte integral del quehacer y vida de la comunidad universitaria.

De igual forma se fomentó la difusión de la cultura de Transparencia a través de pláticas a la comunidad universitaria y la difusión de los videos sobre Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para las cuales se contó con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria y se publicó en diferentes espacios de la Facultad donde se recaban datos personales, el Aviso de Privacidad de la UAEM.

Con estas acciones se ha brindado a la comunidad universitaria las herramientas necesarias para conocer la importancia de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Objetivo general

Fortalecer al interior de la Facultad de Odontología el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Objetivos específicos

- Concientizar a la comunidad de la Facultad de Odontología sobre su derecho de Acceso a la Información.
- Concientizar a la comunidad de la Facultad de Odontología sobre su derecho a la Protección de Datos Personales.
- Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad de la Facultad de Odontología.

- Atender en los tiempos establecidos las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Políticas

- Difundir actividades y material con relación a los derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales con alumnos, docentes y personal administrativo.
- Generar procesos administrativos que permitan la atención adecuada al ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad de la Facultad los derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales a través de pláticas, capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.
- Capacitar al personal administrativo y docente de la Facultad de Odontología en materia de derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.
- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia, así como en su página oficial.
- Difundir en la Facultad, información de interés general, como actas de consejo, evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, etc.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de Acceso a la Información.
- Al interior de la Facultad de Odontología se fortalecerán los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del Aviso de Privacidad.

Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1 Salud y bienestar

El concepto de salud ha evolucionado desde la segunda mitad del siglo XX, desde el propuesto por la OMS que menciona a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como la ausencia de afecciones o enfermedades” hacia nuevas maneras de entenderlo como un recurso para la vida y no el objetivo de la vida, donde estar sano es “la capacidad para mantener un estado de equilibrio apropiado a la edad y a las necesidades sociales”.⁴ La salud forma parte del capital humano, favorece el aprendizaje, aumenta la productividad, ayuda a combatir la pobreza y alienta el crecimiento económico. Estas razones han generado que, en las sociedades desarrolladas, diversos especialistas hablen de lo que han denominado “desarrollo guiado por la salud”. En las sociedades en desarrollo la situación es distinta; ellas enfrentan la problemática de poder atender y sostener los sistemas de salud de su población, por lo que el “desarrollo guiado por la salud” se ve limitado lo que afecta a la población más vulnerable.

142

En relación con este término, se considera el constructo de calidad de vida, el cual es definido por Ardila como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.

La promoción de la salud para contribuir a una calidad de vida que favorezca el bienestar humano es una asignatura relevante para las universidades, tal como describen Muñoz y Cabieses una universidad promotora de la salud es aquella que incorpora el fomento de la salud

a su proyecto, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan, influyendo así en entornos laborales y sociales; de esta manera promueve conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria. Las mismas autoras destacan el concepto de promoción de la salud, definido en la Carta de Ottawa de 1986: "la salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde ellas trabajan, aprenden, juegan y aman". Siendo así, cuando una universidad asume el desafío de ser promotora de la salud, debe entonces conocer, comprender, apoyar y fortalecer los estilos de vida saludables para cada uno de los grupos de esa comunidad.



143

Torneo futbol FO, 2022

Diagnóstico

En un estudio realizado con estudiantes de la Licenciatura de Cirujano Dentista acerca de sus prácticas sustentables en sus relaciones consigo mismos que implican las medidas de autocuidado y sus hábitos de vida, se observó que sólo el 35% de los estudiantes practican alguna actividad física, lo que representa un bajo porcentaje. Así mismo, el 45% de los estudiantes vigilan su dieta e hidratación de forma constante. El 76% de los estudiantes es capaz de percibir cambios en su estado emocional, 33.6% de los estudiantes consume sustancias que pueden causarle adicción, mientras que en estudiantes de nuevo ingreso el porcentaje es de

14.3%. Esto indica un mayor consumo de sustancias adictivas en alumnos que ya están cursando la carrera que en aquellos que inician sus estudios. 3 de cada 10 estudiantes de la Facultad se encuentran en riesgo de generar alguna adicción. Finalmente, el 78% de los estudiantes apoyan prácticas como el comercio justo, en donde se proveen de alimentos de origen agroecológico, en este sentido, en una encuesta aplicada a 700 estudiantes universitarios, entre ellos a integrantes de la Facultad de Odontología, el 90% de los participantes considera importante incorporar a la universidad (sin sustituir las cafeterías actuales), a proveedores/as locales de Comercio Justo que lleven a los espacios académicos: frutas, tentempiés, comidas caseras nutritivas; otros productos útiles al estudiante, así como artesanía.

Un estudio similar sobre prácticas sustentables aplicado a docentes revela que el 48 % de los hombres y 34% de mujeres realizan una actividad física con regularidad. El 80% de los docentes asegura que vigilan su dieta e hidratación de forma constante. La capacidad de percibir cambios en su estado emocional es menor en los varones con un 60 % en comparación con el 77 % de las mujeres. El 91 % de las mujeres asevera que evita consumir sustancias que pueden causarle adicción, mientras que en hombres el porcentaje es de 63%.

144

Respecto a los estudiantes afiliados al sistema de salud, el 100% de los estudiantes y pasantes de servicio social cuentan con seguridad en materia de salud ante alguna instancia prestadora del servicio. Así mismo, la Facultad de Odontología cuenta con un consultorio médico atendido por pasantes egresados de la Facultad de Medicina. La Facultad cuenta con la certificación de Escuelas 100% Libres de Humo de Tabaco desde el 2007 a la fecha, lo cual es notable en las áreas del espacio académico, aunque se observa un número reducido de estudiantes, docentes y administrativos que fuman en áreas aledañas a la entrada de la Facultad.

Recientemente se ha dado impulso a la educación para la salud a través de redes sociales en un proyecto de pasantes de servicio social, donde se han realizado carteles, infografías y conferencias en temas como nutrición, hidratación correcta, prevención de enfermedades crónico degenerativas, cáncer, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, inmunizaciones, salud bucal, salud mental y emocional, actividad física, así como temas de medicina complementaria como la difusión de las plantas medicinales con las que cuenta la Farmacia Viviente de la Facultad de Odontología.

Objetivo general

Contribuir a mejorar la salud integral de la comunidad odontológica con la adopción de estilos de vida saludable que mejoren su calidad de vida.

Objetivos específicos

- Aumentar la atención de estudiantes de estudios profesionales y estudios de posgrado en materia de salud física y mental para mejorar su bienestar.
- Concientizar sobre el riesgo en materia de salud a la comunidad odontológica para la adopción de medidas preventivas.
- Fortalecer la atención a la comunidad odontológica en materia de salud con la colaboración de autoridades sanitarias.

145

Políticas

- Se fomentará la participación de la comunidad universitaria en actividades de salud integral y estilos de vida saludables.
- Se realizarán jornadas de salud integral con el propósito de impulsar la salud y el bienestar de la comunidad odontológica.
- Se atenderá a todos los integrantes de la comunidad odontológica que lo soliciten con servicios de salud de primer nivel y canalizaciones en materia de salud mental.
- Se establecerá colaboración con instancias sanitarias de los sectores público, privado y social en beneficio de la comunidad odontológica.

Estrategias

- Brindar servicios de promoción, prevención y atención en salud física y mental a los

estudiantes de odontología, dada su condición de vulnerabilidad, a través del programa correspondiente.

- Realizar jornadas de salud focalizadas en promoción, prevención, atención y percepción del riesgo, de la comunidad odontológica.
- Gestionar acciones dirigidas a elevar la percepción del riesgo en asuntos de salud, focalizados en cada uno de los sectores que forman la comunidad odontológica.
- Capacitar a personal universitario para brindar orientación, información, capacitación y atención, a efecto de impulsar la salud y el bienestar a la población universitaria a través de jornadas de salud integral.
- Atender a la comunidad odontológica con servicios de salud de primer nivel y en materia de salud mental que permita mejorar su bienestar.
- Establecer mecanismos de coordinación y de colaboración con autoridades sanitarias a efecto de que la salud sea una realidad para la comunidad odontológica.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1 Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico

La ética en la Universidad

La sociedad necesita universitarios comprometidos y con una visión humana que le permita enfrentar los grandes retos que muestra el mundo actual a los profesionales en general y por ende a los profesionales de la odontología. Para ello es necesario puntualizar que la formación ética es tan importante como la formación disciplinaria, científica y tecnológica. En este contexto, la formación de los estudiantes de la licenciatura de Cirujano Dentista se ha llevado a cabo con gran éxito con base en el Programa de Formación Integral.

Los Principios, Valores y Criterios de conducta en los que se enfoca la UAEMex y se menciona la Igualdad, la equidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, el pluralismo, la sustentabilidad, la dignidad humana, la paz y justicia, la libertad, la responsabilidad, la transparencia y rendición de cuentas. Con base en esto, la vida del Universitario tendrá en gran estima el respeto a la dignidad humana ya que esta proporciona sentido ultimo a los principios que gobiernan las actividades biomédicas y biojurídicas, razón por la cual algunos expertos la llaman principio matriz y en la Declaración Universal de los Derechos humanos desde 1948 se establece que: “la dignidad es intrínseca a todos los miembros de la familia humana” fundamento de su igualdad. También se vincula con el respeto incondicionado que merece todo individuo por su condición humana, la cual, al mismo tiempo que faculta su libertad y autonomía individual y derecho también establece límites individuales en función del interés general.

El respeto a la dignidad humana proporciona sentido ultimo a los principios que gobiernan toda actividad y la honestidad genera confianza hacia nosotros mismos y confianza en los demás. En sí, estos valores y principios permiten la relación interpersonal de manera honesta.

147

La razón de ser de nuestra profesión odontológica es el servicio de calidad que se puede proporcionar a los pacientes, de manera individual y considerando que es un ser social por naturaleza, también en la sociedad, fundamentándose en las cualidades propias de los seres humanos. El profesionalismo es una cualidad deseable y buscada en todo profesional, valorada ampliamente entre los seres humanos.

Objetivo general

Consolidar a la Facultad de Odontología como un organismo académico que reconoce la igualdad sustantiva, trabaja en la disminución de la violencia y discriminación, así como formadora de individuos éticos.

Objetivos específicos

- Fortalecer las prácticas de no-violencia, no discriminación e igualdad sustantiva entre los miembros de la comunidad odontológica.

- Reducir las acciones de comportamientos no éticos y de violación de los derechos humanos entre la comunidad odontológica.

Políticas

- Se sensibilizará a la comunidad odontológica en temas de no-violencia, no discriminación, igualdad de género y de derechos humanos.
- La Facultad realizará acciones de igualdad, no discriminación y no-violencia entre los diferentes sectores de la comunidad odontológica.
- Se incluirán los mecanismos institucionales de prevención, sanción, atención o canalización de violencia de género o discriminación.
- La educación en la Facultad de Odontología será inclusiva, igualitaria y de calidad.
- Se establecerá una comunicación constante entre la comunidad odontológica para que conozcan sobre temas de no discriminación, no-violencia, derechos humanos y ética.

148

Estrategias

- Implementar estrategias de prevención de la violencia, de igualdad de género y de inclusión.
- Realizar capacitaciones entre la comunidad odontológica en temas de género, no-violencia, discriminación, derechos humanos e inclusión.
- Implementar mecanismos para prevenir y atender violencia de género y discriminación.
- Llevar a cabo acciones para disminuir el abandono escolar por condiciones de vulnerabilidad y fortalecer una educación inclusiva, igualitaria y de calidad.
- Utilizar diferentes medios para difundir la prevención y atención de la

discriminación.

- Dar a conocer a la comunidad odontológica los códigos de bioética, ética y conducta.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de derechos humanos.

Igualdad de género e inclusión

El Comité de Género de la facultad de Odontología (CG-FO) se inició el 15 de febrero del 2018, conformado equitativamente por hombres y mujeres de forma voluntaria, libres y comprometidos que representan a los tres sectores sustanciales de la universidad: alumnado, personal administrativo y personal docente, tomaron protesta y desde entonces han cumplido con las actividades y lineamientos asignadas por la Coordinación Institucional de Equidad de Género. (CIEG) de la Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEMex).

149

Objetivo Principal

Implementar acciones académicas, culturales y de difusión que promuevan el enfoque de género, los derechos humanos e inclusión.

Funciones

Ser canales de difusión de las campañas internas e intrainstitucionales que proponga la Coordinación Institucional de Equidad de Género.

Ser el vínculo de comunicación entre los espacios y la Coordinación de Equidad de Género tanto para gestiones como para denuncias.

Involucramiento de manera propositiva en procesos de armonización legislativa y conformación de planes, programas y acciones propuestas por la Coordinación Institucional de Equidad de Género.

Coadyuvar en la realización de actividades que proponga la Coordinación Institucional de Equidad de Género en la facultad de Odontología.

Operatividad

Se realiza una planeación anual, supervisada y dirigida por el CIEG, donde especifican las temáticas que se tienen que cubrir mensualmente, el comité se encarga de programar las actividades las cuales van respaldadas por un informe y evidencias, revisadas por el presidente (a) del comité. El director del espacio académico.

Actividades

Siguiendo el eje principal de nuestro objetivo y funciones se han realizado desde marzo del 2018, actividades diversas (conferencias, infografías, encuestas entre otras.) para generar un espacio más igualitario, inclusivo, libre de discriminación y violencia entre hombres y mujeres. Estas actividades están dirigidas para los tres sectores de la comunidad universitaria de la FO. Hasta el momento contamos con la orientación y acompañamiento de la Coordinación institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México CIEG-UAEM, que tiene la responsabilidad de dar asistencia técnica, ofrecer capacitación, facilitar la comunicación con el Comité de Género y brindar cualquier tipo de apoyo que resulte necesario para su fortalecimiento y funcionamiento.

150

Resultados

En el año **2018**, se realizaron 6 conferencias, 2 cine debate, una lectura y una exposición de carteles, donde se inauguró la campaña permanente “FOMENTO A LA DENUNCIA” para prevenir acoso, hostigamiento sexual y violencia de género. dirigidas a la comunidad universitaria, así mismo 3 capacitaciones para personal académico y administrativo. Las temáticas contempladas fueron: Conmemoración del día internacional de eliminación de violencia contra la mujer, Prevención y eliminación del acoso y hostigamiento sexual, Trata de personas y cultura institucional para la igualdad. Novecientas setenta y nueve personas aproximadamente fueron beneficiadas con dichas actividades.

En el año **2019**, se realizaron 6 conferencias, una nota informativa, dos lecturas, dos capacitaciones y un seminario de defensa personal, aparte de capacitación constante al comité de género. Las temáticas contempladas fueron: Reflexión y mención de mujeres en la ciencia, Comunicación no sexista, Lenguaje incluyente, Lactancia materna, Igualdad laboral y la No discriminación, Reconocimiento y diferencias entre acoso y hostigamiento sexual, Nuevas masculinidades y Paternidad responsable. Cuatro cientos veinticuatro personas obtuvieron el beneficio.

En el año **2020**

En forma presencial se impartieron tres conferencias con las temáticas de: Derechos Humanos, Mujeres en la Ciencia y Responsabilidad social de los universitarios ante la Violencia de género, impactando a 105 personas. En junio del mismo año empezamos actividades de manera virtual, a través de la página de Facebook de la FO, por la pandemia de la COVID-19, se impartieron 3 conferencias y se llevó a cabo un conversatorio, las temáticas fueron Accesibilidad, Corresponsabilidad familiar y laboral, Comunicación no sexista y Lenguaje incluyente, Masculinidades libres de violencia y Diversidades sexo- genéricas y Prevención de Acoso y Hostigamiento. En este año se promovió una convocatoria para permanecer en el comité, invitando a toda la comunidad universitaria de la FO, El alcance en la población se ha medido en las cifras que maneja el operador responsable de la página de Facebook de la FO, aproximadamente más de 1000 personas.

151

En el año **2021**, se impartieron 5 conferencias, una exposición de fotografía con temática de la Creación artística para igualdad y No discriminación, se lanzó convocatoria para toda la comunidad de la FO para participar. Se realizó el decálogo del buen Trato en la facultad de Odontología, una infografía y un formulario para conocer la opinión de toda la comunidad universitaria. Los temas cubiertos fueron: Prevención del Acoso y Hostigamiento sexual, Masculinidades sanas y Diversidades sexo genéricas, Erradicación del Machismo y la Misoginia. El alcance en la población se ha medido en las cifras que maneja el operador responsable de la

página de Facebook de la FO, aproximadamente más de 1000 personas.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1 Sustentabilidad



153

Jardines FO, 2022

Diagnóstico

La civilización actual vive un periodo de cambio global generado por las acciones y decisiones que adoptan las personas en sus estilos de vida y de consumo, reflejadas en hechos palpables como el cambio climático, los cambios de uso de suelo, la contaminación ambiental, la alteración de los ciclos biogeoquímicos, la sobreexplotación de los recursos naturales (especialmente el agua), el crecimiento poblacional y la pérdida de la biodiversidad; se ha llegado a considerar entre la comunidad científica como el inicio de un nuevo periodo, el Antropoceno.

Distintas voces a lo largo del planeta, como la Carta de la Tierra y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, hacen un llamado a la comunidad global para asumir su responsabilidad universal por el trabajo para la construcción de un mundo cada vez más justo, sostenible y en paz, además de contribuir al cuidado de la comunidad de la vida desde los distintos ámbitos de acción. La educación superior es un actor clave en la formación de ciudadanos ambientales que asuman desde su profesión los compromisos de una actuación responsable y ética en sus relaciones consigo mismos, en la alteridad, con la comunidad de vida y con aquellas personas y prácticas relacionadas con su profesión.

La Universidad Autónoma del Estado de México asumió este compromiso desde el año 1998, al instaurar el Programa de Protección al Ambiente, desde el cuál se han impulsado actividades de gestión ambiental y educación no formal centradas en el manejo de residuos sólidos y peligrosos, así como el ahorro de energía y agua, más allá de acciones educativas o de transversalización curricular de lo ambiental. La presencia de la dimensión ambiental, y, en consecuencia, del abordaje de la sustentabilidad en esta Universidad se incrementa al inicio del nuevo milenio (2000), en donde a través de distintas licenciaturas y programas de posgrado se incorporan contenidos, materias o carreras con tendencia a la sustentabilidad, creándose incluso un Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable. En este tenor, la UAEMex participó activamente en redes nacionales de programas ambientales universitarios (COMPLEXUS, donde fue parte del diseño de los indicadores de sustentabilidad para universidades), pero principalmente se ha destacado por su compromiso en adherirse en cinco ocasiones a los principios y valores de la Carta de la Tierra.

154

La Facultad de Odontología se ha distinguido al interior de la Universidad Autónoma del Estado de México como uno de los organismos académicos que atiende con interés y compromiso la formación de sus estudiantes en materia de sustentabilidad, así como el realizar una gestión eficiente de las tareas que encabeza la Dirección de Protección al Ambiente. Desde el 2003 a la fecha, es el organismo académico donde se impulsa con mayor fuerza los principios y valores de la Carta de la Tierra; es además el primer organismo donde se tomó protesta a una brigada

de protección al ambiente (la Brigada JADE), misma que se encuentra en funciones de forma ininterrumpida desde el 2004. También fue el primer organismo en obtener la Acreditación Nivel III Escuela de Excelencia Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. En sus dos programas de estudios profesionales incorpora en carácter obligatorio unidades de aprendizaje que se relacionan con la promoción de la sustentabilidad y con estilos de vida en armonía con la comunidad de vida, tales como Educación Ambiental para la Sustentabilidad, Ética y Sustentabilidad, Bioseguridad y Ergonomía y Bioética.

A través de la instauración del Plan de Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad se logró coordinar de forma paralela tanto las metas institucionales trazadas en materia de protección al ambiente, como la misión de acreditar al organismo académico como escuela de excelencia ambiental. Para tal efecto, el Comité para la Acreditación abarcó seis líneas de trabajo: Manejo Integral de Residuos, Ahorro de Agua y Energía, Biodiversidad, Consumo Responsable y Ambiente Escolar.

En lo que respecta al Programa de Manejo Integral de Residuos, la Facultad se adhiere a los convenios con la empresa ECOCE y la empresa DIBASA, las cuáles recolectan los residuos que se acopian en los dos puntos verdes con los que cuenta el organismo académico, donde se realiza la separación de residuos sólidos. Se cuenta además con dos contenedores de acopio temporal de envases PET. Así mismo, en tiempos recientes se ha logrado la separación de residuos orgánicos, principalmente de la hojarasca y residuos de jardinería, mismos que se acopian en una composta que está generando semestralmente 15 toneladas de sustrato de buena calidad.

Derivado del diagnóstico energético, se logró establecer una estrategia para reducir en un 20% el consumo de energía eléctrica, a través de la organización en las áreas de compresores y autoclaves, en la reparación de contactos, en el cambio de focos en aulas y laboratorios, así como en la instalación de ocho luminarias con fuente de fotoceldas.

Uno de los rubros destacados en el manejo ambiental de esta institución es la recuperación y cuidado de la biodiversidad, tanto al interior del organismo académico como en el compromiso con importantes áreas naturales del Valle de Toluca como el Parque Sierra Morelos y el Parque

Alameda 2000, en estos últimos se han adoptado predios con aproximadamente cinco hectáreas de extensión, en los cuáles se han plantado cerca de 5000 mil árboles a los que se les ha brindado cuidado, poda, riego y nutrición durante periodos de cuatro años para lograr el máximo prendimiento. Dentro de la Facultad se han intervenido dieciocho jardines a través de jornadas de arquitectura del paisaje, los cuáles son adoptados por algunos profesores que se encargan de brindar los insumos a los estudiantes para brindar cuidado constante a los mismos. Así mismo, desde el 2015 se cuenta con el huerto de plantas medicinales “Farmacia Viviente”, que representa un espacio didáctico para aprender sobre la aplicación de la herbolaria mexicana en el tratamiento complementario de enfermedades bucales. Se destaca además la difusión de la totalidad de especies de plantas y aves de la Facultad a través del Catálogo de Biodiversidad, el cual se difunde a través de carteles en redes sociales en fechas significativas para la salud, el ambiente y la odontología.

La alimentación y los estilos de vida saludable se fomentan también a través del rubro de Consumo Responsable, donde de forma regular se realizan las Jornadas de Consumo Ético, Agroecológico y Solidario, donde participan productores locales, artesanos y jóvenes emprendedores universitarios, resaltando los postulados de la soberanía alimentaria y brindando a la comunidad escolar la oportunidad de consumir hortalizas y alimentos de origen agroecológico, plantas y medicamentos naturales, miel, artesanías, entre otros productos. En estas jornadas también se instalan de forma semestral una feria de la gratuidad o gratiferia, donde se promueve un consumo ético y se invita a la comunidad a compartir con los demás aquellos artículos en excelente estado que pueden ser de utilidad para otras personas. El stand de la Carta de la Tierra también es parte de estas jornadas, donde se difunden los principios y valores de esta declaración universal y se invita a los asistentes a sumarse a este movimiento internacional.

En este sentido, como parte de la promoción de relaciones en paz y la transformación de conflictos entre la comunidad escolar ha permanecido vigente desde el 2010 el Programa de Educación para la No-Violencia Activa, desde el cual se capacita a los estudiantes, profesores y personal administrativo a través de carteles, boletines y cursos de adiestramiento para la prevención (saber que existe el conflicto y estar preparado para hacerle frente), la

transformación del conflicto y la creación de entornos de paz y no-violencia al interior de la escuela.

A pesar del esfuerzo y los avances en materia ambiental, la comunidad de la Facultad de Odontología asume nuevos retos, en especial aquellos derivados por la reciente pandemia, que exige mayor cuidado y atención en nuestras relaciones de vida y en el servicio a los pacientes. Sin duda uno de ellos es el reforzamiento de los principios de bioseguridad y la aplicación meticulosa del Programa de Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), tanto para el cumplimiento de la norma como para brindar mayor seguridad a los pacientes, profesores, estudiantes y personal administrativo. Aunado a esto, se agrega el cumplimiento de las directrices para el manejo de residuos sólidos urbanos con especial atención a los residuos sanitarios y residuos por el virus SARS-CoV2. Aunque la Facultad se ha distinguido por el buen manejo de los RPBI, se deberá retomar el trabajo que se interrumpió por el confinamiento reciente, además de fomentar nuevas prácticas de manera curricular y extracurricular.

De la mano de la crisis por el virus SARS-CoV2, en nuestro organismo académico es sensible la carencia del líquido vital. El suministro de agua en la zona donde está ubicado el organismo académico es irregular e insuficiente para el consumo habitual para la práctica educativa, aun con la implementación de medidas de ahorro. En clínicas, laboratorios y sanitarios debe ser constante el suministro de agua para el lavado de manos, instrumental y realización de prácticas escolares, por tal motivo se hace uso de recursos propios y gestiones ante administración central para la compra de pipas de agua. Se debe realizar un diagnóstico preciso del nivel de consumo de agua, para poder establecer un sistema de captación de agua pluvial que coadyuve al suministro hídrico en áreas poco críticas, de manera que el agua potable se dirija al ámbito educativo.

A nivel universitario, la Dirección de Protección al Ambiente impulsa distintas estrategias a las que se puede sumar nuestro organismo académico, una de ellas es la posibilidad de incrementar el ahorro de energía eléctrica a través de la implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a base de paneles solares. De igual manera y como una estrategia de alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se pretende instaurar en todos los espacios

académicos un Sistema de Gestión Ambiental, un programa interno de educación ambiental y un Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes.



158

Mantenimiento de jardines FO, 2022

Objetivo general

Fomentar en los integrantes de la Facultad de Odontología los principios, valores y prácticas sustentables de cuidado e interdependencia que generen relaciones justas, no-violentas, respetuosas y en armonía consigo mismos y con la comunidad a través de una convivencia universitaria responsable y pacífica.

Objetivos específicos

- Implementar el Plan de Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad operado por la brigada de protección al ambiente que coordine los programas ambientales internos e institucionales para mantener la máxima acreditación ambiental.
- Operar los programas de Educación para la Paz y la No-violencia Activa y el Programa Interno de Educación Ambiental que impulsen la adopción de estilos de vida sustentables y no-violentos.

Políticas

- El Plan de Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad adoptará las estrategias y programas de la Dirección de Protección al Ambiente que sean aplicables en el organismo académico.
- La administración escolar brindará el apoyo administrativo y económico para el cumplimiento de las estrategias ambientales.
- Los integrantes de la Brigada JADE serán los principales responsables de la ejecución de los proyectos, sin excluir la participación de otros colectivos interesados en apoyar los retos ambientales.
- Se reconocerá el compromiso de los docentes y administrativos que adopten para su cuidado alguno de los jardines de la Facultad de Odontología.
- En los eventos especiales se evitará el consumo de productos de unicel y se dará preferencia a trastes reutilizables o biodegradables.
- Se incluirá una actividad ambiental obligatoria dentro del Plan de Formación Integral del Alumno.
- Se brindarán facilidades de participación, apoyo logístico y de seguridad en las actividades ambientales comprometidas fuera del espacio escolar.

Estrategias

- Operar el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.
- Dar seguimiento a los indicadores para mantener el nivel III de acreditación ambiental del Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables.
- Implementar el Programa Interno de Educación para la Paz y la No-Violencia Activa.
- Implementar el Programa Interno de Educación Ambiental con la Carta de la Tierra.
- Capacitar en temáticas sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y soberanía alimentaria a los integrantes de la Brigada JADE y la comunidad estudiantil, administrativa y docente interesada.
- Operar el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de residuos orgánicos compostables.
- Reducir el consumo hídrico y energético con base en diagnósticos integrales
- Instaurar un sistema de captación de agua pluvial.
- Forestar 1000 árboles u otras especies vegetales al interior o fuera del espacio académico.
- Promover jornadas de educación no formal que promuevan estilos de vida sustentables a través del consumo ético, social y agroecológico.
- Brindar cuidado y salud a los jardines de la Facultad de Odontología mediante jornadas y adopción de estos.
- Habilitar a la Farmacia Viviente como un huerto demostrativo de plantas medicinales.

- Reestructurar y operar el Programa de Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos.

Apertura programática

1. Educación humanística y de calidad

1.1 Estudios profesionales

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Lograr que 78% del total de titulados obtenga su título profesional mediante el EGEL para 2026	78.0%	54.91%	65.0%	70.0%	75.0%	78.0%	Anual	Subdirección Académica
2	Contar con una titulación por cohorte a 2026 de 26.15%	0	23.33%	23.85%	24.62%	25.38%	26.15%	Anual	Subdirección Académica
3	Disminuir el abandono escolar en estudios profesionales a 3.82% para 2025	4.5%	4.66%	3.85%	3.82%	3.83%	3.80%	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr una eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales de 47.24% al 2025	63.1%	45.05%	45.83%	47.62%	47.24%	47.24%	Anual	Subdirección Académica
5	Lograr que 100% de la matrícula en programas educativos de estudios profesionales evaluables, curse en programas educativos reconocidos por su calidad, para el final de la administración	63.8%	87.9%	87.9%	87.9%	87.9%	100.0%	Anual	Subdirección Académica
6	Lograr el 50% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables cuenten con reconocimiento por su calidad durante la administración	100.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
7	Ofertar 9.57% de unidades de aprendizaje de estudios profesionales en la modalidad no escolarizada o mixta para 2025	6.4%	6.38%	7.45%	8.51%	9.57%	9.57%	Anual	Subdirección Académica
8	Lograr en 2026, 97.65% de los sustentantes que presentan el EGEL obtengan desempeño sobresaliente o satisfactorio	80.0%	82.35%	88.24%	91.76%	94.12%	97.65%	Anual	Subdirección Académica
9	Lograr que 61.11% de la planta docente participe en actividades de formación continua, al 2026.	40.7%	40.7%	45.71%	50.85%	55.56%	61.11%	Anual	Subdirección Académica
10	Capacitar en el desarrollo de competencias didácticas a 27.78% del profesorado a 2026.	20.35%	20.35%	21.71%	22.60%	25.0%	27.78%	Anual	Subdirección Académica
11	Lograr el desarrollo de competencias digitales docentes en 22.22% del profesorado anualmente a 2025.	0	0	20%	21.47%	22.22%	22.22%	Anual	Subdirección Académica
12	Atender en 2026 al 34.40 % del alumnado de estudios profesionales en riesgo académico alto con servicios de asesoría disciplinar	30.0%	33.33%	33.33%	33.68%	34.0%	34.40%	Anual	Subdirección Académica
13	Capacitar a 16.67% de profesores en la plataforma SEDUCA, durante la administración	5.81%	5.81%	8.57%	11.30%	13.89%	16.67%	Anual	Subdirección Académica
14	Capacitar anualmente a 100% del personal de Control Escolar en el SICDE, a partir de 2023	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0 %	Anual	Subdirección Académica
15	Mantener al 2026 el 77.42% del alumnado de estudios profesionales estén	91.0%	64.52%	72.58%	74.19%	77.42%	77.42 %	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
	beneficiados con servicios de apoyo académico integral a 2025.								
16	Atender a 1728 participantes de actividades académicas de educación continua en 2026.	328	328	330	350	360	360	Anual	Subdirección Académica
17	Atender anualmente una matrícula de 625 alumnos de estudios profesionales en sus diversas modalidades durante la administración.	600	625	625	625	625	625	Anual	Subdirección Académica
18	Certificar internacionalmente a 5 alumnos de Estudios Profesional en una segunda lengua al año a partir de 2023	3	0	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
19	Lograr 1 MOOC para el 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Académica
20	Lograr 85 actividades académicas de fortalecimiento de competencias de sostenibilidad para el alumnado de estudios profesionales para el 2026	20	5	20	20	20	20	Anual	Subdirección Académica
21	Lograr la impartición de 4 unidades de aprendizaje con componentes en inglés en Plan de Estudios de Cirujano Dentista a partir de 2023	4	2	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
22	Incrementar a 100 alumnos de estudios profesionales en SEDUCA a partir del 2022	117	100	100	100	100	100	Anual	Subdirección Académica
23	Contar con la participación de 5 estudiantes en Movilidad Académica: intrainstitucional, nacional e internacional por año a partir del 2023.	7	0	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
24	Incrementar 27 personas con certificación vigente en estándares de competencias laborales al 2026.	5	1	5	6	7	8	Anual	Subdirección Administrativa
25	Realizar 25	20	0	25	25	25	25	Anual	Subdirección

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
	actividades académicas anuales de educación continua para alumnos a partir del 2023								Académica
26	Lograr el registro de 1 programa en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
27	Certificar a 4 profesores de inglés y otras lenguas de EP en cuatro habilidades en nivel C1 o superior por año a partir del 2022.	3	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
28	Realizar cada año, 4 eventos académicos, científicos, deportivos y culturales en la Facultad de Odontología a partir del 2023.	4	0	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
29	Contar con 1 manual de prácticas actualizado de laboratorios y talleres de docencia durante la administración al 2025.	1	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
30	Incrementar el acervo de 1 título impreso y/o electrónico relativo a equidad de género e inclusión anualmente a partir del 2023.	1	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
31	Capacitar 1 coordinador de Centro de Autoacceso de EP en el manejo de tecnología educativa durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
32	Contar con 3 profesores de inglés de EP acreditado con al menos 1 curso al año de capacitación en metodología para la enseñanza de una segunda lengua, a partir del 2022.	3	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
33	Realizar 4 acuerdos o convenios de Facultad de Odontología con Organismos Académicos, empresas o Ayuntamientos a	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
34	Incrementar a 200 los títulos electrónicos de la biblioteca digital al 2026.	20	20	80	100	150	200	Acumulada	Subdirección Administrativa

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable	
1	Contar con 20% de los PTC que participan en redes nacionales a partir del 2022	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	
2	Incrementar a 20 % los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales para 2025	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	0.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	
3	Mantener el 100% de proyectos de investigación básica y aplicada registrados en la SIEA durante la administración	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	168
4	Contar anualmente con 50% de producción científica con sentido social a partir del 2022	25.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	
5	Contar con 43.14 % profesores de PTC con perfil Prodep al 2026.	22.0%	38.78%	38.78%	40.0%	42.0%	43.14%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	
6	Contar con 14.29 % PTC en el SNI a 2025	10.0%	12.24%	12.24%	12.24%	14.29%	14.29%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	
7	Contar con el 83.33% CA de Calidad a partir de 2022	80.0%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología	

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
8	Incrementar en un 100% los proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA a partir del 2022.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
9	Aumentar a 30 el número de PTC con doctorado para 2026	20	28	28	29	29	30	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
10	Contar con 2 proyectos de investigación con enfoque ODS al 2025	1	0	0	1	1	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
11	Contar con 1 CA en consolidación para 2025.	1	0	0	0	1	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
12	Contar con 4 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS a 2026	2	0	0	2	0	2	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
13	Contar con 19 artículos en SCOPUS a 2026	2	3	4	4	4	4	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
14	Editar 1 libro de divulgación científica para el 2025.	1	0	0	0	1	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
15	Lograr que 1 proyecto de investigación registrado con colaboración internacional para 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
16	Lograr 8 participaciones en talleres o conferencias sobre cultura de acceso abierto para el 2026.	2	1	2	2	2	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
17	Contar con 3 CA Consolidados para 2026	2	0	0	2	0	1	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios

169

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
18	Lograr que 2 investigadores participen en convocatorias externas a 2026.	2	0	0	1	0	1	Anual	Avanzados en Odontología Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
19	Ofertar 1 nuevo diplomado superior para 2026.	0	0	0	0	0	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Contar con 100% de Becarios de estudios avanzados a partir del 2022.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
2	Lograr que 51.81% de los alumnos se gradúe por la opción de trabajo terminal de grado al 2026.	50.0%	50.0%	50.0%	50.62%	51.22%	51.81%	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
3	Incrementar a 78 estudiantes de la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento para el 2026.	70	70	72	74	76	78	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
4	Contar con 4 programas de estudios avanzados reestructurados en relación con los problemas actuales a 2025	2	0	0	0	4	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
5	Contar con 110 tesis de grado y/o proyectos terminales de los estudios avanzados durante la administración	10	10	25	25	25	25	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
6	Impartir 7 unidades de aprendizaje con componentes en inglés en Plan de estudios de EA anualmente, a partir del 2025.	4	4	5	6	7	7	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología

171

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1 Difusión cultural

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Realizar 8 talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria, a partir del 2023 a 2025	4	6	8	8	8	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar 2 presentaciones artísticas anuales a partir del 2022	2	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar 4 exposiciones de patrimonio cultural o científico o artístico a 2026	1	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Editar 1 libro de la UAEMéx impreso o digital al 2026	0	0	0	0	0	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Realizar 13 visitas de la Facultad de Odontología al museo universitario de manera presencial durante la administración.	1	1	2	4	4	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Implementar la realización de 5 diagnósticos de la Facultad de Odontología sobre las necesidades en materia cultural y artística durante la administración	0	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar 8 actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, durante la administración	2	0	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

172

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1 Extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Lograr que el 70.45% de egresados de licenciatura y posgrado contesten la encuesta ProTep, al 2026	50.0%	52.73%	54.55%	59.09%	63.64%	70.45%	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
2	Contar con 4 instrumentos legales con proceso concluidos a 2026	1	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
3	Lograr anualmente la participación de 12 estudiantes en las BUM a partir de 2022	12	12	12	12	12	12	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
4	Identificar 4 egresados considerados como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo, a 2026	1	0	0	0	0	4	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
5	Lograr 8 participaciones anuales de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana a partir del 2023.	1	0	8	8	8	8	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
6	Lograr atender a 500 alumnos en actividades de cultura emprendedora al final de la administración	100	100	100	100	100	100	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
7	Lograr 1 participación anual de la Facultad de Odontología en actividades públicas ofreciendo servicios profesionales a partir del 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
8	Lograr la participación de 600 alumnos en los sectores productivo y social mediante el servicio social durante la administración.	400	100	110	120	130	140	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
9	Lograr 16 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial al 2026	10	2	3	3	4	4	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
10	Otorgar 200 becas anuales, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios durante la administración	150	200	200	200	200	200	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
11	Otorgar 800 becas anuales, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios a partir del 2022.	600	800	800	800	800	800	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
12	Realizar 6 evaluaciones anuales de seguimiento anual a instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social a partir del 2022.	4	6	6	6	6	6	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
13	Realizar anualmente el seguimiento de 100 egresados de los últimos 4 años al 2025.	80	100	100	100	100	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
14	Difundir 2 actividades de cultura emprendedora anualmente a partir del 2023.	2	0	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1 Gobierno universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Atender a 150 asistentes con visitas guiadas virtuales y/o presenciales en el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios, durante la administración	25	25	25	30	35	35	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
2	Atender a 750 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria a 2026.	120	140	145	150	155	160	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
3	Elaborar y aprobar 1 crónica en la Facultad de Odontología sobre la historia de la Facultad de Odontología a 2024.	1	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
4	Lograr la participación del cronista universitario de la Facultad de Odontología en 20 reuniones, durante la administración	4	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
5	Lograr la participación de 750 alumnos en actividades de identidad durante la administración	500	140	145	150	155	160	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
6	Lograr la participación anual de 112 alumnos de la Facultad de Odontología en eventos	7	7	14	28	31	32	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

176

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable	
	que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables durante la administración									
7	Lograr la participación de 16 administrativos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, durante la administración a partir del 2023.	12.0	0.0	16	16	16	16	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria	
8	Lograr la participación de 68 integrantes de la plantilla docente en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, al 2026.	10	0	13	15	19	21	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria	177

6. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Incrementar los recursos extraordinarios alternos en 17.65% al 2026.	10.0%	0.0%	8.33%	11.54%	17.24%	17.65%	Anual	Subdirección Administrativa
2	Implementar un programa anual de racionalización y optimización del gasto a partir del 2022	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
3	Lograr 2 proyectos productivos con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad a 2025	5	0	0	0	2	0	Anual	Subdirección Administrativa
4	Lograr 1 producto o servicio que genere recursos extraordinarios alternos al 2026.	5	0	0	0	0	1	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

7.1 Administración

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 100 personas directamente involucradas en materia de TIC a 2026.	2	0	20	25	25	30	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 2 personas para el 2023 en Microsoft y/o Oracle	2	0	2	0	0	0	Anual	Subdirección Administrativa
3	Mantener la proporción de 8.5 alumnos por computadora durante la administración	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 2 usuarios en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos durante la administración	2	0	1	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
5	Realizar 1 actualización del manual de organización de la Facultad de Odontología a 2025.	1	0	0	0	1	0	Acumulada	Subdirección Administrativa
6	Realizar 1 actualización del manual de procedimientos de la Facultad de Odontología a 2025.	1	0	0	0	1	0	Acumulada	Subdirección Administrativa
7	Capacitar a 18 integrantes del personal administrativo en gestión administrativa al 2025.	8	0	6	6	6	0	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 50 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura universitaria al 2025.	10	10	12	13	15	0	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

8.1 Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Realizar una evaluación anual de la Facultad de Odontología a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Capacitar anualmente a 4 personas de la Facultad de Odontología en la formulación e interpretación de indicadores	4	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación
3	Elaborar 4 evaluaciones cualitativas en la Facultad de Odontología durante la administración.	4	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1 Marco jurídico universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática al año dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Odontología para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Impartir 1 plática al año dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2023	2	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

181

10. Comunicación universitaria

Comunicación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Lograr que 880 integrantes de la comunidad de la Facultad de Odontología conozcan la Revista Universitaria a 2026	100	100	150	180	200	250	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
2	Lograr que 460 integrantes de la población universitaria de la Facultad de Odontología conozcan Uni Radio durante la administración.	100	0	100	110	120	130	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
3	Lograr que 630	100	0	100	150	180	200	Anual	Coordinación de

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
	integrantes de la población universitaria conozcan a través de las redes sociales a UAEMéx TV para el 2026.								Extensión y Vinculación Universitaria

11. Control y evaluación de la gestión

11.1 Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Realizar 2 auditorías integrales de la Facultad de Odontología al 2026.	1	0	0	1	0	1	Anual	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1 Acceso a la información

182

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Realizar anualmente 1 plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad de la Facultad de Odontología a partir del 2023.	1	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Realizar 4 actualizaciones anuales de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) a partir del 2022	4	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa

13. Salud y bienestar integral

13.1 Salud y bienestar

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Mantener la atención anual de 300 integrantes de la comunidad odontológica en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios a partir del 2023	200	0	300	300	300	300	Anual	Subdirección Administrativa
2	Mantener la atención anual de 300 integrantes de la comunidad odontológica en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios a partir de 2023.	200	0	300	300	300	300	Anual	Subdirección Administrativa

14.Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1 Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Capacitar al 3.08% del personal universitario en temas de género e inclusión por año, a partir de 2023	2.50%	2.69%	3.08%	3.08%	3.08%	3.08%	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Impartir anualmente 1 plática para profesores, sobre derechos humanos y universitarios	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
3	Impartir anualmente 1 plática para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
4	Realizar anualmente 1 jornada de difusión de Códigos de Ética y de Conducta a partir de 2023	1	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
5	Realizar una exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad a partir del 2023	1	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

15. Sustentabilidad universitaria

15.1 Sustentabilidad universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
1	Efectuar 4 campañas de acopio de residuos electrónicos para 2025	1	1	1	1	1	0.0	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr que 20 académicos estén capacitados en temas de sustentabilidad para 2026	10	2	3	4	5	6	Anual	Subdirección Administrativa
3	Lograr que 54 estudiantes universitarios estén capacitados en temas de sustentabilidad al 2026.	30	8	9	10	12	15	Anual	Subdirección Administrativa
4	Lograr que 9 administrativos estén capacitados en temas de sustentabilidad para 2026	5	1	1	2	2	3	Anual	Subdirección Administrativa
5	Realizar la plantación de 1000 árboles o plantas para el 2026.	100	200	200	200	200	200	Anual	Subdirección Administrativa
6	Realizar 5 jornadas anuales de cuidado y salud de los jardines intervenidos mediante el plan institucional de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes a partir del 2022.	4	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
7	Aplicar 25 prácticas sustentables en la Facultad de Odontología durante la administración.	5	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 40 eventos de educación no formal para la sustentabilidad y consumo ético para el 2026.	8	8	8	8	8	8	Anual	Subdirección Administrativa
9	Realizar 5 operacionalizaciones del Programa de Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos al 2026.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
10	Operar anualmente el Sistema de Gestión Ambiental a partir del 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
11	Realizar 1 diagnóstico de consumo de energía eléctrica a partir del 2024 y	0	0	0	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026 mayo	Medición	Área responsable
	mantenerlo actualizado								
12	Mantener el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a 2026.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
13	Realizar 3 diagnósticos hídricos al 2025.	0	0	1	1	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
14	Realizar 5 planes de manejo de Residuos sólidos urbanos durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
15	Implementar el Programa Interno de Educación Ambiental con la Carta de la Tierra a partir del 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

Fuentes de información

Aguado, M. Llamando a las puertas del antropoceno. Iberoamérica Social: revista red de estudios sociales VII, pp. 42 - 60. Recuperado en <http://iberoamericasocial.com/llamando-a-las-puertas-delantropoceno/> 2017

Ardila, Rubén. Calidad de vida: una definición integradora. Revista Latinoamericana de Psicología, 35(2),161-164. 2003. [fecha de Consulta 6 de Julio de 2022]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

Caballero-Sánchez, María. La Salud/Enfermedad, ¿Un Proceso Global?. Revista Salud y Administración Vol. 5 Núm. México. 2018 Carta de la Tierra, disponible en <https://cartadelatierra.org> 2000

El Universal, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/odontologia-ranking-de-las-mejores-universidades-2021>

187

<https://apocaliptic.com/educacion/2021/09/20/odontologia-de-la-uaemex-una-de-las-mejores-facultades-a-nivel-nacional/>

<https://mextudia.com/universidades/autonoma-del-estado-de-mexico-uamex/#perfil+de+la+universidad+aut%c3%b3noma+del+estado+de+m%c3%a9xico>

García Lileina y Martínez Alejandro. Prácticas Sustentables en Alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México. 2015. Tesis de Licenciatura de Cirujano Dentista. 2015.

Glick M, Williams DM, Ben Yahya I, et al. Vision 2030: Delivering Optimal Oral Health for All. Geneva: FDI World Dental Federation. 2021

Ibarra Monserrat y Martínez Sara. Prácticas Sustentables en Docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México. 2017A. Tesis de Licenciatura de Cirujano Dentista. 2017.

INDESOL. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. 2010

Muñoz M, Cabieses B. Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? Revista Panamericana Salud Pública. 2008;24(2):139–46.

Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2016: Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales.

ONU. Convención Mundial de Minamata sobre el Mercurio. Japón. 2013

ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948

Programa de Acción Específico Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal 2013-2018. Secretaría de Salud. México

U.A.E.M. Plan General de Desarrollo 2021-2033

U.A.E.M. Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025.

UAEM. Agenda Estadística 2014-2021. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.

UAEM. Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. 1996

UAEM. Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología 2017-2021

UAEM. Plan de Estudios 2000 de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología.

UAEM. Plan de Estudios 2015 de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental de la Facultad de Odontología.

UAEM. Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología.

UNESCO IESALC. Caminos hacia 2050 y más allá. Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior. 2021

UNESCO IESALC. Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. 2021

UNESCO. Declaración de Buenos Aires - E2030: Educación y habilidades para el siglo 21. 2017

UNESCO. Declaración de París: Un llamado global para invertir en los futuros de la educación. 2021

Vergara, María (2007) Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad. Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 12, Enero - Diciembre, págs. 41 – 50

Índice de tablas, gráficas e imágenes.

Tablas

página	Núm. Tabla	Título
29	1	Programas educativos FO, acreditados y evaluación 2021
35	2	Acervo bibliográfico 2021
39	3	Grupos ofertados en las últimas dos administraciones
39	4	Participación de alumnos y docentes en el proceso de certificación
44	5	Planta docente FO
45	6	Profesores que cuentan con perfil PROED
46	7	Profesores con participación en Proinv
47	8	Profesores con PRODEP
49	9	Matrícula de licenciatura en Cirujano Dentista
49	10	Matrícula de TSUPBD
50	11	Eficiencia terminal, Cirujano Dentista
51	12	Eficiencia terminal, TSUPBD
51	13	Índice de deserción, Licenciatura en Cirujano Dentista
52	14	Índice de deserción, TSUPBD
53	15	Titulación, Cirujano Dentista
54	16	Titulación, TSUPBD
55	17	Titulados, global, Licenciatura en Cirujano Dentista por modalidad
55	18	Titulados, global, TSUPBD por modalidad
58	19	Alumnos participantes en movilidad
60	20	Actividades de deporte y número de participantes, FO
61	21	Actividades de deporte y número de participantes 2021
87	22	Donaciones gestionadas de 2019 a 2022
102	23	Presupuesto y recursos financieros
107	24	Personal administrativo, FO
113	25	Seguimiento de metas del PD 2017-2021
113	26	Porcentaje de avance del cumplimiento de metas del PD 2022-2021
	27	Auditorías, Facultad de Odontología

190

Gráficas

página	No. gráfica	Título
69	1	PTC registrados ante la SEP
70	2	PTC registrados por grado académico
71	3	PTC con perfil deseable PRODEP 2014-2021
72	4	PTC en el SNI
77	5	Evolución de la matrícula 2014-2022
81	6	Talleres artísticos-culturales y participantes
90	7	Servicio social por sector
94	8	Becas

Siglas

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CA: Cuerpo Académico

CAE: Certificate in Advanced English

CAF: Convenio de Apoyo Financiero

CEAC: Centro de Actividades Culturales

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

CENNI: Certificación Nacional de Nivel de Idioma

CIEAO: Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAEDO: Consejo Nacional de Educación Odontológica

CONAPO: Consejo Nacional de Población

DIDEPA: Dirección de Desarrollo del Personal Académico

DIGECyN: Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios

EGEL: Examen General de Egreso de Licenciatura

FDI: Federación Dental Internacional

FO: Facultad de Odontología

GEI: Guía de Estudio Independiente

IAP: Institución de Asistencia Privada

IELTS: International English Language Testing System

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ISEM: Instituto de Salud del Estado de México

JADE: Jóvenes Ambientalistas Dedicados a Educar

JCR: Journal Citations Report

LGAC: Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PGD: Plan General de Desarrollo

PRDI: Plan Rector de Desarrollo Institucional

PRODEP: Programa para el Desarrollo del Personal Docente

PROFEXCE: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

PTC: Profesor de Tiempo Completo

RPBI: Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos

SARS-CoV-2: Coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo

SEDUCA: Portal de Servicios Educativos

SEIP: Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

SIIA: Sistema Integral de Información Administrativa

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrados

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TKT: Teaching Knowledge Test

TOEFL: Test of English as a Foreign Language

TOEIC: Test of English for International Communication

TSUPBD: Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UUAA: Unidades de aprendizaje

